Valledupar, 02 de mayo del 2025

Señor
CAMILO ANDRES PINTO MORON
Secretario de Educación del Municipio de Valledupar
Supervisor del Convenio Inter Administrativo N° 296-SGR DE 2025

Señor
JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA¨CIT¨
Convenio Inter Administrativo N° 296-SGR DE 2025

Referencia: Remisión de Informe de ejecución e Imfopago del Convenio Inter Administrativo N° 296-SGR DE 2025.

Cordial Saludo:

Con el presente, me permito remitir a su despacho Informe de ejecución N° 1 del Convenio Inter Administrativo N° 296-SGR DE 2025, suscrito entre el Municipio de Valledupar y el Confederación Indígena Tayrona¨CIT¨, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE BRINDANDO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (PUEBLO ARHUACO)., adjunto también Informe de Pago N° 1 mediante el cual se autoriza por parte de esta interventoría el pago del Acta parcial N° 1, del contrato de la referencia, toda vez que de acuerdo a la verificación realizada, se cumplió con todos los requisitos exigidos para el pago.

Sin más al respecto.

Suscribe,

CARLOS GUILLERMO DIAZ PATERNOSTRO
R/L UT Inter Alimentación PAE 2025

Dirección: Calle 7 D N° 15 – 20 Barrio Pontevedra
Valledupar – Cesar – Colombia
Teléfonos: 3104562228 - 3205643685 – 3017605584
WhatsApp: 3243309397
Correo electrónico: utinterpaevalledupar-2025@hotmail.com

INFOPAGO N° 1

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO 343-SGR DE 2025

Modalidad de contratación	CONVENIO DE SUMINISTRO INTERADMINISTRATIVO
Número del Contrato/Convenio	296-SGR DE 2025
Fecha de suscripción del Contrato/Convenio	12 DE FEBRERO DEL 2025
Objeto del Contrato/Convenio	PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE BRINDANDO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (**PUEBLO ARHUACO**).
Contratista	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA¨CIT¨
NIT	901.632.088-8
Representante legal	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES
Identificación del representante legal	77.190.666. De Valledupar
Valor Inicial del Contrato/Convenio	OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($831.691.321).
Forma de Pago	El Municipio de Valledupar cancelara el presupuesto de la siguiente manera: El Valor del contrato a celebrar será cancelado por EL MUNICIPIO de VALLEDUPAR mes vencido, por el valor de las raciones efectivamente entregadas, debidamente certificadas por el supervisor del contrato y previo el cumplimiento de las siguientes obligaciones: 1. Que se soporte con las debidas planillas de asistencia o constancias de los rectores o su delegado, la prestación del servicio de alimentación escolar de acuerdo con el número de raciones real y efectivamente suministradas, teniendo en cuenta el número de beneficiarios determinados por institución, según la información de matrícula contenida en el SIMAT. 2. Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando corresponda. 3. La presentación del informe de actividades. 4. Certificación de actividades y/o informe de supervisión suscrito por el supervisor del contrato. PARAGRAFO 1: El Municipio reconocerá y pagará al contratista de acuerdo con el reporte de la Matrícula 2024 SIMAT, en caso de aumento del número de

	alumnos y raciones servidas en sitio esto será reconocido por el Municipio.
Plazo Inicial del Contrato /Convenio	El plazo de ejecución del convenio a celebrar es de **CIENTO VEINTE UN (121) DIAS** del calendario escolar 2025 o hasta agotar presupuesto. Contados a partir de realizar el procedimiento de inicio de ejecución del contrato en la PLATAFORMA SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II) y aprobación de las garantías y expedición del Registro presupuestal correspondiente, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
Fecha de Inicio:	19 DE FEBRERO DEL 2025
Supervisor Asignado	CAMILO ANDRES PINTO MORON - secretario de Educación del Municipio de Valledupar

1.1. DATOS FINANCIEROS – CONTRATO INICIAL

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP					
N°	129	Valor	$831.958.992	Fecha	14/01/2025
Registro Presupuestal – RP					
N°	588	Valor	$831.691.321	Fecha	13/02/2025
Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)			22-2.3.2.02.02.009.22.01.0.28.2053.01.01-79.000.000.000.000;92920: Servicios de Apoyo Educativo; 79-SGP		

1.2. IMPUESTOS Y PUBLICACIONES

El contratista CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA"CIT", identificado con Nit. N° 901.632.088-8, mediante escrito manifiesta que, estar exenta del pago de impuestos, tasas y contribuciones en el Municipio de Valledupar, según lo dispuesto en los artículos 194, 207 y 217 del Acuerdo 022 de Diciembre del 2022, expedido por el Consejo de Valledupar.

1.3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO) POLIZA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Nº DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	320-47-994000031180	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$83.169.132	14/02/2025	30/06/2026
		CALIDAD DEL SERVICIO	$83.169.132	14/02/2025	30/06/2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E	$83.169.132	14/02/2025	31/12/2028

		INDEMNIZACIONES LABORALES			
				APROBACION DE POLIZA	18/02/2025

2. ACTAS ELABORADAS HASTA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME

Nombre o tipo de acta	Fecha de suscripción del acta	Motivo del acta
ACTA DE INICIO – ELECTRONICA SECOP II	12 DE FEBRERO DEL 2025	PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE BRINDANDO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (**PUEBLO ARHUACO**).

3. CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGUIRDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL OPERADOR.

El Operador adjunta al presente CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO DE APORTES emitida por el representante legal de la CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA"CIT", en la cual manifiesta que en el marco jurídico referente a lo pertinente (*artículo 25 de la Ley 1607 de 2012, el artículo 7 del Decreto 1828 de 2013 y artículo 65 de la Ley 1819 de 2016*), y solo certificar la condición de estar "EXONERADO" del pago de la Seguridad Social a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), EPS, Pensión y ARL, por dichos conceptos correspondiente al periodo:

3.1. PERSONAL MANIPULADOR

El operador aporta planilla de pago de aportes en seguridad social en salud del personal manipulador correspondientes al periodo:

CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA	
PENSION	**SALUD**
MARZO	ABRIL
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
No. De Planilla	9483223141
Valor Aporte Pensión	$ 1.254.000
Valor Aporte Salud	$ -
Valor Aportes Caja Compensación	$ 314.600
Valor Aportes Riesgos	$ 763.400

Valor Aportes Parafiscales (Sena, ICBF)	$	-
Intereses de Mora	$	-
TOTALES	$	2.332.000

3.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO

Aporta, planillas del pago de seguridad social del equipo humano administrativo correspondientes al periodo de Febrero.

ITEM	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DOCUMENTO	PERIODO	N° DE PLANILLA
1	COORDINADOR OPERATIVO	MILLER ENRRIQUE CORTES RODRIGUEZ	77.170.310	FEBRERO	8635380168
				FEBRERO	8635906571
2	SECRETARIA	LORENA MERCEDES OÑATE ATENCIO	49.762.475	FEBRERO	4597820902
				FEBRERO	4600914886
3	CONTADOR	MARCO FIDEL BERMUDES CULMA	11.315.517	FEBRERO	9481997664
4	NUTRICIONISTA	YAJAIRA YINETH PEÑA ACOSTA	39.096.765	FEBRERO	4596721110

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Dentro del periodo comprendido entre el 20/02/2025 hasta 28/02/2025, El Contratista CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA"CIT", llevo a cabo el cumpliendo a cabalidad, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 18858 del 2018, que expiden transitoriamente los lineamientos técnicos- administrativos, los estándares y las condiciones mínimas para la atención del Programa de Alimentación Escolar – PAE, Ración Prepara en Sitio, durante la vigencia del 2025 de acuerdo a las orientaciones dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, garantizando el cumplimiento durante las entregas de la Raciones en cuanto a calidad, cantidad, inocuidad y oportunidad a los estudiantes beneficiarios del Programa Alimentación Escolar, priorizados en base de datos o cobertura reportada por la secretaria de educación municipal al operador, optando con todas las recomendaciones señaladas en la Resolución 18858 del 2018 y cumpliendo con el cronograma de distribución mes a mes, que equivalen a 7 días calendario escolar respectivamente en 18 Instituciones Educativas del Municipio de Valledupar - Territorio Indígena Pueblo Kankuamo.

a) Realizo las entregas de las Raciones Preparada en Sitio, correspondiente a 7 días calendario escolar respectivamente, a los estudiantes beneficiados por el PAE en el Municipio de Valledupar, focalizados en la base de Datos del SIMAT de este Municipio Territorio Indígena Pueblo Arhuaco, en las respectivas Instituciones Educativas.
b) Realizo capacitaciones:

INFORME DE PAGO N° 1
CONVENIO DE SUMINISTRO INTERADMINISTRATIVO N° 296-SGR DE 2025

FECHA DE LA CAPACITACION	TEMA DE LA CAPACITACION	MARCO JURIDICO / BIBLIOGRAFIA	TIPO DE EVALUACION	HERRAMIENTAS DE EVALUACION	RESULTADOS DE LA EVALUACION	N° DE ASISTENTES (MANIPULADORAS Y/O OPERARIOS)	DURACION	CAPACITADOR (A)	OBSERVACIONES
22/02/2025 23/02/2025	BUENAS PRACTICAS DE MNAOFACTURA	RESOLUCION 18858 DE 2018	N/A	N/A	N/A	22	N/A	YAJAIRA YINETH PEÑA ACOSTA	N/A

c) Presento formatos y soportes donde acredita compras locales.

ITEM	PRODUCTOR / COMERCIALIZADOR	TIPO DE ALIMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE RACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DEPISTO Y VIVERES JJ	ACEITE	Litros	RPS	151	$ 7.563	$ 1.142.013
2	DEPISTO Y VIVERES JJ	FRIJOL ROSADO	Libra	RPS	65	$ 5.500	$ 357.500
3	DEPISTO Y VIVERES JJ	LENTEJA	Libra	RPS	65	$ 5.000	$ 325.000
4	DEPISTO Y VIVERES JJ	ARROZ	Libra	RPS	649	$ 2.200	$ 1.427.800
5	DEPISTO Y VIVERES JJ	HUEVOS	Unidades	RPS	1082	$ 500	$ 541.000
6	DEPISTO Y VIVERES JJ	PANELA	Libra	RPS	260	$ 3.500	$ 910.000
7	DEPISTO Y VIVERES JJ	PASTAS	Unidades	RPS	65	$ 3.333	$ 216.645
8	DEPISTO Y VIVERES JJ	FIDEO	Libra	RPS	65	$ 3.333	$ 216.645
9	DEPISTO Y VIVERES JJ	SAL	Libra	RPS	108	$ 1.500	$ 162.000
10	DEPISTO Y VIVERES JJ	AVENA	Libra	RPS	130	$ 5.238	$ 680.940
11	DEPISTO Y VIVERES JJ	LECHE EN POLVO	Libra	RPS	130	$ 9.000	$ 1.170.000
12	DEPISTO Y VIVERES JJ	MAIZ TRILLADO	Libra	RPS	65	$ 2.500	$ 162.500
13	DEPISTO Y VIVERES JJ	AJO	Libra	54	54	$ 7.000	$ 378.000
14	DEPISTO Y VIVERES JJ	PEPINO	Libra	RPS	43	$ 1.000	$ 43.000
15	DEPISTO Y VIVERES JJ	PLATANO VERDE	Libra	RPS	216	$ 1.000	$ 216.000
16	DEPISTO Y VIVERES JJ	PLATANO AMARILLO	Libra	RPS	649	$ 1.000	$ 649.000
17	DEPISTO Y VIVERES JJ	CEBOLLA CABEZONA	Libra	RPS	325	$ 2.500	$ 812.500
18	DEPISTO Y VIVERES JJ	CEBOLLIN	Libra	RPS	260	$ 2.500	$ 650.000
19	DEPISTO Y VIVERES JJ	TOMATE	Libra	RPS	43	$ 3.000	$ 129.000
20	DEPISTO Y VIVERES JJ	MALANGA	Libra	RPS	43	$ 3.000	$ 129.000
21	DEPISTO Y VIVERES JJ	AHUYAMA	Libra	RPS	108	$ 1.000	$ 108.000
22	DEPISTO Y VIVERES JJ	PAPA	Libra	RPS	433	$ 2.000	$ 866.000
23	DEPISTO Y VIVERES JJ	PIMENTON	Libra	RPS	65	$ 3.500	$ 227.500
24	DEPISTO Y VIVERES JJ	AJI	Libra	RPS	173	$ 2.450	$ 423.850
25	DEPISTO Y VIVERES JJ	YUCA	Libra	RPS	162	$ 1.000	$ 162.000
26	DEPISTO Y VIVERES JJ	ÑAME	Libra	RPS	108	$ 2.500	$ 270.000
27	DEPISTO Y VIVERES JJ	LECHUGA	Libra	RPS	22	$ 3.000	$ 66.000
28	DEPISTO Y VIVERES JJ	REPOLLO	Libra	RPS	43	$ 2.000	$ 86.000
29	DEPISTO Y VIVERES JJ	CILANTRO	Libra	RPS	130	$ 3.000	$ 390.000
30	DEPISTO Y VIVERES JJ	REMOLACHA	Libra	RPS	22	$ 2.000	$ 44.000
31	DEPISTO Y VIVERES JJ	ZANAHORIA	Libra	RPS	346	$ 2.000	$ 692.000
32	DEPISTO Y VIVERES JJ	LIMON	Libra	RPS	130	$ 2.000	$ 260.000
33	DEPISTO Y VIVERES JJ	NARANJA	Libra	RPS	260	$ 2.000	$ 520.000
34	DEPISTO Y VIVERES JJ	FRIJOL CABEZA NEGRA	Libra	RPS	65	$ 4.000	$ 260.000
35	GILBERTO IZQUIERDO TORRES	CARNE DE RES MAGRA	Libra	RPS	390	$ 19.500	$ 7.605.000
36	GILBERTO IZQUIERDO TORRES	HUESO CARNUDO DE RES	Libra	RPS	584	$ 6.000	$ 3.504.000
37	LUIS JOSE IZQUIERDO MONTERO	POLLO	Libra	RPS	195	$ 6.000	$ 1.170.000
							$ 26.972.893

4.1. RELACIÓN DE RACIONES SUMINISTRADAS POR EL OPERADOR

4.1.1. RACION PREPARADA EN SITIO.

ITEM	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA - SEDE	TOTAL, ENTREGADA
CENTRO INDIGENA DONACHWI		
1	ESC. IND. ARUAMAKE	483
2	ESCUELA INDIGENA DE DONACHWI	455
3	ESCUELA INDIGENA DE SOGROME	266
4	ESCUELA INDIGENA SEYNIMIN	490
5	ESCUELA INDIGENA TIMAKA	392
CENTRO INDIGENA GUN-ARUWAN		
6	CENTRO INDIGENA GUN-ARUWAN	1.218
7	ESCUELA INDIGENA BUNWANA	126
8	ESCUELA INDIGENA SEYKUN	553
9	ESC IND GEYGEKAN	728
10	ESC. INDIGENA ISARWA	469
11	ESCUELA INDIGENA BIRWA	763
12	ESCUELA INDIGENA FUGAKA	238
13	ESCUELA INDIGENA KWAGEKA	77
14	ESCUELA INDIGENA PEÑIMAKE	511
15	ESCUELA INDIGENA SEYKUMAKE	98
16	ESCUELA INDIGENA SEYMAKEYIN	147
17	ESCUELA INDIGENA SEYUMAKE	245
18	ESCUELA INDIGENA UMURIWA	315
TOTAL, PUEBLO ARHUACO		**7.574**

4.2. AVANCE FINANCIERO

4.2.1. AVANCE FINANCIERO DEL PRESENTE PERIODO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	831.693.312	100%
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$	49.443.072	6%
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$	782.250.240	94%

4.2.2. AVANCE FINANCIERO GENERAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	831.693.312	100%
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$	49.443.072	6%
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$	782.250.240	94%

5. CONSIDERACIONES PARA APROBACIÓN DEL PAGO:

Que, de acuerdo con el presente contrato, el pago se establece de la siguiente manera: El Municipio de Valledupar cancelara el presupuesto de la siguiente manera:

El Valor del contrato a celebrar será cancelado por EL MUNICIPIO de VALLEDUPAR mes vencido, por el valor de las raciones efectivamente entregadas, debidamente certificadas por el supervisor del contrato y previo el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1. Que se soporte con las debidas planillas de asistencia o constancias de los rectores o su delegado, la prestación del servicio de alimentación escolar de acuerdo con el número de raciones real y efectivamente suministradas, teniendo en cuenta el número de beneficiarios determinados por institución, según la información de matrícula contenida en el SIMAT.
2. Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando corresponda.
3. La presentación del informe de actividades.

Certificación de actividades y/o informe de supervisión suscrito por el supervisor del contrato. PARAGRAFO 1: El Municipio reconocerá y pagará al contratista de acuerdo con el reporte de la Matrícula 2024 SIMAT, en caso de aumento del número de alumnos y raciones servidas en sitio esto será reconocido por el Municipio.

Que de acuerdo al contrato No. 0042-SGR DE 2025 suscrito a efecto de realizar interventoría al contrato No. 296-SGR DE 2025, la fecha en que se iniciaron las actividades de verificación y acompañamiento al contrato para "PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -

UT INTERALIMENTACION PAE 2025	**CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 0042-SGR DE 2025**	Alimentos para Aprender	ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

INFORME DE PAGO N° 1
CONVENIO DE SUMINISTRO INTERADMINISTRATIVO N° 296-SGR DE 2025

PAE BRINDANDO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (PUEBLO ARHUACO).

Que, dentro de las actividades de la firma interventora, se procedió a realizar visitas de verificación de entrega de raciones alimentarias, aportados por el contratista, por lo cual se certifica el recibo a satisfacción.

Que el contrato suscrito entre EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR y La CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA"CIT" asciende a la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($831.691.321).
El contratista presentó las siguientes facturas electrónica de ventas:

- No. CIT191, de fecha 26/03/2025, por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($49.443.072,00).

Lo anterior por concepto del PRIMER pago del contrato 296-SGR DE 2025, por lo que se autoriza el pago de acuerdo con lo estipulado en la cláusula quinta del contrato, por un valor total de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($49.443.072,00).

RESUMEN DE PAGO	
DETALLE	**TOTAL**
Valor Facturado	$ 49.443.072,00
Amortización Anticipo	$0
Total, a Pagar	$ 49.443.072,00

La suscrita firma interventora,

SÍ	X	Se da visto bueno para realizar PRIMER PAGO por un valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($49.443.072,00). por concepto de "PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE BRINDANDO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (PUEBLO ARHUACO)
NO		Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones: _____

Dirección: Calle 7 D N° 15 – 20 Barrio Pontevedra
Valledupar – Cesar – Colombia
Teléfonos: 3104562228 - 3205643685 – 3017605584
WhatsApp: 3243309397
Correo electrónico: utinterpaevalledupar-2025@hotmail.com

INFORME DE PAGO N° 1
CONVENIO DE SUMINISTRO INTERADMINISTRATIVO N° 296-SGR DE 2025

CERTIFICAMOS, que en cumplimiento de las obligaciones como interventor, recibimos, revisamos y aprobamos los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe donde se evidencia que en el ejercicio de sus obligaciones, el CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA"CIT" cumplió con cada una de ellas en proporción al avance financiero (6%) y en plazos (6%), por lo que autorizo realizar PRIMER pago por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($49.443.072,00), correspondiente a 7 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR respectivamente de atención, del 20/02/2025 hasta 28/02/2025; así mismo hemos verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a Seguridad y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, como se refleja en el ítem *3. certificado de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales del operador,* además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los dos (02) días del mes de mayo de 2025.

Vo. Bo. DEL INTERVENTOR
Nombre: **CARLOS GUILLERMO DIAZ PATERNOSTRO**
Identificación: 7.633.826 de Santa Marta - Magdalena
Dirección: Calle 7 D N° 15-20

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"
Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas
NIT 901.632.088-8

Valledupar, 30 de abril de 2025

Señores
UNION TEMPORAL INTERALIMENTACION PAE 2025
E.S.D

ASUNTO: REVISION FACTURA PRIMER PAGO DEL CONTRATO No 296-SGR DE 2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS-PERIODO 20/02/2025 AL 28/02/2025

Cordial saludo:
Nos permitimos radicar nuevamente la facturación correspondiente al primer pago del contrato No.296-SGR DE 2025 de prestación de servicios suscrito entre el Municipio de Valledupar y la Confederación Indígena Tayrona CIT, cuyo objeto es la prestación del servicio y la ejecuacion del programa de alimentación escolar PAE, brindando complemento alimentario a los niños, niñas, adolecentes y jóvenes en las instituciones educativas oficiales ubicadas en el territorio indígena del Municipio de Valledupar (Pueblo Arhuaco) comprendido del 20 de febrero de 2025 hasta el 28 febrero de 2025.

Anexamos la documentación requerida, en el oficio remitido el 15 de abril de 2025, para los ajustes pertinentes.

Atentamente,

JAIRO ZALABATA TORRES
CC.77.190.666 de Valledupar

Email:**cit.indigena@gmail.com**
Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado,
Valledupar, Cesar.

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"
Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas
NIT 901.632.086-8

Valledupar, 25 de marzo 2025.

Señores
UNION TEMPORAL INTERALIMENTACIÓN PAE 2025
E.S.D.

ASUNTO: REVISION FACTURA PRIMER PAGO DEL CONTRATO No 296-SGR DE 2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS – PERIODO FEBRERO 2025.

Respetado doctor,

Nos permitimos enviar factura correspondiente al PRIMER pago del Contrato No 296-SGR DE 2025 de prestación de servicios suscrito entre el municipio de Valledupar y la Confederación Indigena Tayrona - CIT, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE BRINDANDO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (PUEBLO ARHUACO).** ", comprendido entre el 20 hasta 28 de FEBRERO del 2025.

Anexamos las planillas de control de asistencias, reporte de matrículas oficial (SIMAT), certificación de paz y salvo de la seguridad social.

Atentamente,

JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES
CC 77.190.666 de Valledupar
Anexo: Folios ( ) útiles.

Rec: Claudia Ortiz
Abril 03-2025

Email:cit.indigena@gmail.com
Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado,
Valledupar, Cesar.

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"
Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas
NIT 901.632.088-8

Valledupar, 25 de marzo 2025.

Doctor
CAMILO PINTO MORÓN
Secretario de Educación Municipal
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
E.S.D.

ASUNTO: REVISION FACTURA PRIMER PAGO DEL CONTRATO No 296-SGR DE 2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS – PERIODO FEBRERO 2025.

Respetado doctor,

Nos permitimos enviar factura correspondiente al PRIMER pago del Contrato No 296-SGR DE 2025 de prestación de servicios suscrito entre el municipio de Valledupar y la Confederación Indígena Tayrona - CIT, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE BRINDANDO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (PUEBLO ARHUACO).** ", comprendido entre el 20 hasta 28 de FEBRERO del 2025.

Anexamos las planillas de control de asistencias, reporte de matrículas oficial (SIMAT), certificación de paz y salvo de la seguridad social.

Atentamente,

JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES
CC 77.190.666 de Valledupar
Anexo: Folios ( ) útiles.

CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA
NIT 901.632.088-8
CRA9 3-69
Tel: (605) 5802011 - Ext. 1
Bogotá - Colombia
CIT.INDIGENA@GMAIL.COM
https://confetayrona.org/

Factura electrÃ³nica de venta
No. CIT 191

Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR		
NIT	800.098.911-6	**Teléfono**	(601) 6055885761 - Ext. 000
Dirección	CRA 6 # 15-89	**Ciudad**	Valledupar - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	26/03/2025, 15:36
Expedición	26/03/2025, 15:36
Vencimiento	26/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONTRATO	7,574.00	49,443,072.00

Total Items: 1

Total Bruto	49,443,072.00
Total a Pagar	49,443,072.00

Valor en Letras:
Cuarenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y tres mil setenta y dos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Crédito Ahorro - Pago a credito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-26 por $ 49,443,072.00

Observaciones:
SE FACTURA LA ENTREGA DE 7.574 RACIONES DE 7 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2025 CORRESPONDIENTES AL CONTRATO PAE # 296 -SGR DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR Y LA CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA CIT.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número **Autorización Electrónica 18764086389469 aprobado en 20241230 prefijo CIT desde el número 174 al 300 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 0
CUFE: 38a3107fa798b5ae9ceb65f69e571e95d4a320d2698e1f902cd9bfa87a5d12105ca3fca09bbf80dca708873089926216

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo S.A.S - Nit 830.048.145-8. Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ANEXO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 0296-SGR DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y L A CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA "CIT" CON NIT. 901.632.088-8

Numero Contrato SECOP II No.	**296-SGR DE 2025**	**Fecha:**	**Febrero 2025**
Numero de proceso:	**CD-SGR-295-2025**	**Usuario SECOP:**	**CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA CIT**
Entidad	**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**		
Nit:	**800.098.911-8**		
Entidad contratista	**CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA"CIT"**		
Identificación:	**901.632.088-8**		
Rep. Legal	**JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES**		
CC	**77.190.666. De Valledupar**		

Entre los suscritos **GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZALEZ,** domiciliado en la ciudad de Valledupar, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.057.583.473, en su calidad de Secretario General, con funciones de Contratación, delegadas por decreto 000134 de febrero 05 del 2024, emanado del Despacho del Señor alcalde y quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente contrato se denominará MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, por una parte, y por la otra **CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA,** con **NIT. 901.632.088-8,** representado legalmente por él, señor **JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No **77.190.666. De Valledupar**, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar el presente Convenio Interadministrativo, de conformidad con las siguientes consideraciones: Que de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones; Con La contratación, de manera general, se busca el eficiente cumplimiento de los fines del Estado tal como lo expresa el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007; que reza: *"...Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, buscan el cumplimiento de la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines. Que los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones...". El Programa de Alimentación Escolar (PAE) que viene desarrollándose en el Municipio de Valledupar exitosamente desde el año 2013, promueve el acceso con permanencia de los niños, niñas adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial, a través del suministro de un complemento alimentario durante la jornada escolar, para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción y fomentar estilos de vida saludables.* Que *en el año 2022 el programa en los pueblos indígenas dio inicio junto con el calendario escolar dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 018858 del 11 de diciembre 2018 (lineamientos técnicos administrativos diferenciales), y de lo dispuesto en circular externa 009 expedida por la UApA frente a la prestación del servicio de manera presencial, dejando atrás medidas tomadas dentro del marco de la emergencia sanitaria por COVID-19. Que los antes referidos*
Lineamientos Técnicos Administrativos Diferenciales PAE para pueblos indígenas, en su Artículo 2 definen: "1.1. Objetivo General del PAE para Pueblos Indígenas: contribuir al acceso con permanencia al Sistema Educativo

ANEXO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 0296-SGR DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y L A CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA "CIT" CON NIT. 901.632.088-8

Indígena Propio - SEIP de los niños, niñas, adolescentes y Jóvenes indígenas matriculados en los establecimientos educativos a través de la entrega de un complemento alimentario que ayude a recuperar y fortalecer los procesos culturales de alimentación. Independiente de la modalidad de atención educativa. 1.2. Población Objetivo y Periodo de atención del PAE: son población objetivo del programa los niños, niñas, adolescentes y jóvenes Indígenas focalizados, registrados en el Sistema de Matrícula - SIMAT como estudiantes oficiales, quienes serán atendidos por la Entidad Territorial Certificada (ETC) quienes serán atendidos por la Entidad Territorial Certificada (ETC) durante el calendario cultural correspondiente al Proyecto Educativo Comunitario – PEC de los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena, entendido éste como el periodo de atención. 1.3. Alcance: la Implementación del Programa de Alimentación Escolar - PAE en los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena, deberá realizarse en el marco de los principios, objetivos y estrategias establecidos en el Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP y las particularidades culturales de cada pueblo indígena. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: a. Propiciar espacios que permitan fortalecer los saberes alimentarios propios, desde la cosmovisión de los pueblos indígenas y su interacción con saberes alimentarios de otras culturas, a través de la investigación e intercambio de experiencias, b. Priorizar el uso de los productos cultivados en la región y formas de preparación propias de su cultura alimentaria, c. Aportar al fortalecimiento de la autonomía y de las estructuras de gobierno propio de los pueblos indígenas, d. Articular el PAE con el Proyecto Educativo Comunitario - PEC implementado en el establecimiento educativo, respetando los procesos espirituales y culturales que hacen parte de la cosmovisión de los pueblos indígenas. 2.1. PAE: estrategia estatal que promueve el acceso con permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial, a través del suministro de un complemento alimentario durante la jornada escolar, para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción y fomentar estilos de vida saludables.". Que en cumplimiento de las normas vigentes, los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar (PAE), y de acuerdo al reconocimiento de la diversidad étnica y cultural que plantea la Constitución Política de 1991, Que **CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA CIT** con NIT **901.632.088-8**, es una Entidad de carácter especial como es una asociación de autoridades tradicionales en su calidad de entidades públicas de carácter especial, y organización indígena en su condición de entidad sin ánimo de lucro *presentó ante la Secretaría de Educación Municipal de Valledupar la intención de operar el PAE para la vigencia 2023; por lo que allegaron propuesta para dicha operación del programa en los establecimientos educativos oficiales ubicados en las comunidades de su territorio, en el marco de la autonomía, el gobierno propio y enfoque diferencial para Pueblos Indígenas.* Que la presente contratación se rige por las siguientes Cláusulas:

CLAUSULAS	
1) Objeto:	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE BRINDANDO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (PUEBLO ARHUACO).**
2) Plazo:	El plazo de ejecución del convenio a celebrar es de CIENTO VEINTE UN (121) DIAS del calendario escolar 2025 o hasta agotar presupuesto. Contados a partir de realizar el procedimiento de inicio de ejecución del contrato en la PLATAFORMA SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II) y aprobación de las garantías y expedición del Registro presupuestal correspondiente, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

ANEXO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 0296-SGR DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y L A CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA "CIT" CON NIT. 901.632.088-8

3) Obligaciones de las Partes:	El contratista se obliga para con el Municipio de Valledupar a desarrollar las siguientes actividades: El operador PAE INDIGENA, cumplirá las obligaciones establecidas en la Resolución 18858 de 2018, el Decreto 1852 de 2015 y además las siguientes: 1. Planear, organizar y garantizar permanentemente la cantidad, calidad, Inocuidad y oportunidad en la entrega de los complementos alimentarios a los titulares de derecho beneficiarios del programa en las condiciones del contrato, las señaladas por el Ministerio de Educación Nacional en los Lineamientos Técnicos PAE MEN para pueblos Indígenas y la normatividad sanitaria vigente, con respeto del derecho a la diversidad étnica y cultural. 2. Garantizar la pertinencia, oportunidad y cantidad para todas las etapas del proceso, del recurso humano, conforme a lo establecido en las condiciones del contrato, las señaladas por el Ministerio de Educación Nacional en los Lineamientos Técnicos PAE MEN para pueblos Indígenas y la normatividad sanitaria vigente. 3. Cumplir las normas laborales, de seguridad social y parafiscal en relación con el personal requerido para la ejecución del presente contrato, conforme a la normatividad aplicable a su vinculación; y cuando se dé otra modalidad de vinculación fundamentada en el derecho propio, es decir, de acuerdo a sus usos y costumbres, la autoridad Indígena deberá soportar esta decisión y certificar su vinculación al sistema de seguridad social en salud. 4. Beneficiar con la entrega de raciones diarias a los titulares de derecho de la población objetivo debidamente registrado en el sistema de matrícula SIMAT como estudiantes oficiales, como resultado del proceso de priorización y focalización, realizado por la entidad territorial y los establecimientos educativos. 5. Prestar el servicio de alimentación escolar durante los días efectivos de operación que fueran contratados y de atención con estudiantes determinados en el calendario escolar definido por la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Valledupar. 6. Cumplir a cabalidad el objeto contractual dentro del plazo pactado. 7. Constituir las garantías exigidas en el contrato. 8. Elaborar, presentar y sustentar cuando la supervisión y/o la entidad lo

ANEXO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 0296-SGR DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y L A CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA "CIT" CON NIT. 901.632.088-8

	requiera. Informes mensuales parciales de ejecución. 9. Informar periódicamente a la Entidad Territorial, a la UApA y/o a la supervisión, sobre el grado de avance operativo, administrativo y financiero del contrato mediante el sistema de monitoreo y control establecido. 10. Utilizar la imagen institucional de la UApA - MEN y la entidad, en la papelería y demás piezas publicitarias del programa, acorde a los manuales que para ello determine cada Institución. 11. Atender las visitas realizadas a los comedores escolares, bodegas, plantas y sedes administrativas, por representantes de la entidad territorial y/o de la UApA, la supervisión, equipo PAE, interventoría y/o las efectuadas por los diferentes entes de control. 12. Atender las reuniones convocadas por la supervisión, interventoría, equipo PAE, establecimientos educativos, representantes de la entidad territorial, UApA - MEN, entes de control y otros actores del programa. 13. Facilitar la información requerida y participar en las reuniones, Comités de Alimentación Escolar y/o Comités de Seguimiento al PAE a las que sea convocado. 14. Apoyar los procesos de participación ciudadana y control social en el PAE, conforme lo establece la Resolución 18858 de 2018. 15. Apoyar las acciones, estrategias, actividades o programas para el fomento de hábitos de alimentación saludables, a fin de recuperar y fortalecer los procesos culturales alimentarios de los pueblos indígenas. 16. Dar respuesta oportuna y verificable a los requerimientos realizados por los entes de control, supervisión, MEN, Secretaría de Educación y Cultura del Cauca y demás actores que participan en el PAE. 17. Informar inmediatamente a la supervisión y/o a la entidad, sobre hechos o actuaciones de terceros para actuar por fuera de la Ley y/o que afecten la correcta ejecución del contrato y por ende del programa PAE. 18. Obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas en los procesos contractuales. **Obligaciones del Municipio** En virtud del contrato EL MUNICIPIO se obliga a: 1. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales. 2. Exigir al operador la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato 3. Realizar los pagos al operador acorde con la cláusula de forma de pago, previo recibo a satisfacción del Supervisor y del interventor.

	4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. 5. Exigir la calidad del servicio objeto del contrato. 6. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización por daños y perjuicios que sufra EL MUNICIPIO en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado. 7. Corregir los desajustes que pudieran presentarse y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse. 8. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley. 9. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. 10. Ejercer la supervisión general del contrato. 11. Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del operador. 12. Vigilar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se deriven del presente contrato, incluyendo el seguimiento al acatamiento de los lineamientos técnicos, administrativos y estándares del PAE fijados por el MEN. 13. Entregar a través de la Secretaria de Educación Municipal el listado de los estudiantes a ser beneficiados de acuerdo al reporte SIMAT. 14. Coordinar con las dependencias municipales, las actividades requeridas para el desarrollo del programa.
4) Presupuesto:	**OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($831.691.321).**
5) FORMA DE PAGO	El Municipio de Valledupar cancelara el presupuesto de la siguiente manera: El Valor del contrato a celebrar será cancelado por EL MUNICIPIO de VALLEDUPAR mes vencido, por el valor de las raciones efectivamente entregadas, debidamente certificadas por el supervisor del contrato y previo el cumplimiento de las siguientes

ANEXO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 0296-SGR DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y L A CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA "CIT" CON NIT. 901.632.088-8

	obligaciones: 1.- Que se soporte con las debidas planillas de asistencia o constancias de los rectores o su delegado, la prestación del servicio de alimentación escolar de acuerdo con el número de raciones real y efectivamente suministradas, teniendo en cuenta el número de beneficiarios determinados por institución, según la información de matrícula contenida en el SIMAT. 2.- Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando corresponda. 4.- La presentación del informe de actividades 5.- certificación de actividades y/o informe de supervisión suscrito por el supervisor del contrato. PARAGRAFO 1: El Municipio reconocerá y pagará al contratista de acuerdo al reporte de la Matrícula 2024 SIMAT, en caso de aumento del número de alumnos y raciones servidas en sitio esto será reconocido por el Municipio.
6.1) Imputación presupuestal	El valor del presente convenio, se ampara con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°129 del 14 de enero de 2025
7) Lugar de Ejecución:	El objeto del convenio será ejecutado, en zona rural del Municipio de Valledupar, donde se encuentran ubicadas las instituciones del territorio Indígena ARHUACO. Para todos los efectos derivados de la celebración, ejecución, terminación o liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual es la ciudad de Valledupar.
8) supervisión y/o interventoría:	La supervisión será ejercida por el Secretario de Educación Municipal con el acompañamiento del funcionario o funcionarios que este designe, para dicha actividad, los agentes que supervisen se apoyarán en visitas institucionales donde se presta el servicio educativo del presente contrato. Los agentes supervisores delegados, estarán obligados a informar por escrito al despacho de la Secretaría, todo lo relacionado con el desarrollo y cumplimiento del presente contrato. **SUPERVISIÓN A LOS CONTRATOS DEL SERVICIO EDUCATIVO:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 numeral 4º de Ley 80 de 1993, que establece el deber de las entidades estatales de adelantar: "revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando

	dichas condiciones no se cumplan" Esta Supervisión estará encargada de verificar el cumplimiento del objeto del contrato y todas sus obligaciones, dentro de los términos previstos y tendrá las responsabilidades y funciones que señala la Ley y el Manual de contratación del municipio, así como el numeral 1º del artículo 4º y numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y demás normas establecidas sobre la materia, durante todo el tiempo que dure la ejecución del contrato, y tendrá a su cargo: Vigilar la correcta y oportuna ejecución del contrato. Realizar el procedimiento de inicio de ejecución del contrato en la PLATAFORMA SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II). Expedir las certificaciones de cumplimiento parcial y total del contrato. Adicionalmente, deberá verificar y dejar constancia en tales certificaciones del pago de los aportes realizados por el Contratista al Sistema General de Seguridad Social Integral. Elaborar informes de verificación de cumplimiento de las actividades como requisitos para la realización del pago respectivo. Informar a quien corresponda de los incumplimientos e irregularidades que puedan presentarse durante el cumplimiento del mismo. Velar por el cumplimiento de la publicación oportuna en la plataforma de información (SECOP II,) de los documentos y actos relacionados con la ejecución del contrato y la actividad contractual a su cargo. Verificar si el contratista se encuentra afiliado y al día con el último pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, ARL y parafiscales cuando a ello haya lugar). Verificar que se esté adoptando las normas y protocolos vigentes en medidas generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo del Coronavirus COVID-19, establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Las demás inherentes a la función desempeñada. Designado el supervisor en la PLATAFORMA SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II), **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.22651107&isFromPublicArea=True&isModal=False** **Nota: Para compartir el enlace, hay que seleccionarlo, copiar y después pegar en la herramienta donde va a transmitir la información.**

ANEXO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 0296-SGR DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y L A CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA "CIT" CON NIT. 901.632.088-8

9) Garantías:	De conformidad con lo manifestado en el presente estudio y del Decreto 1082 de 2015, y con la naturaleza de las obligaciones que el objeto contractual involucra, la Administración Municipal podría verse expuesta eventualmente a riegos propios de la naturaleza contractual, por lo tanto, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, el contratista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116, 119, 121, 122 y 124 del Decreto 1510 de 2013, deberá constituir a su costa y a favor del Departamento, una póliza que ampara los siguientes riesgos: 1. CUMPLIMIENTO del contrato, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo y por el término de vigencia del contrato y seis (6) meses más. 2. CALIDAD DEL SERVICIO, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo y por el término de vigencia del contrato y seis (6) meses más. 3. SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y por un término igual al de la duración del contrato y tres (3) años más. **PARÁGRAFO**: EL CONTRATISTA será responsable de mantener vigentes los amparos establecidos y de reponer su valor en caso de siniestros, suspensiones, prórrogas, etc. Igualmente, deberá contar con la aprobación de esta garantía por parte del Municipio, antes de la iniciación del Contrato.
10) inhabilidades e incompatibilidades	Para los efectos de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1.993, teniendo conocimiento de las inhabilidades e incompatibilidades para contratar de que tratan las disposiciones legales citadas y de las responsabilidades legales de que tratan los artículos 26, ordinal 7, 44 y 52 de la misma norma, declaran por el presente documento, bajo la gravedad de juramento no encontrarse en ninguna de tales inhabilidades e incompatibilidades, el que se entiende surtido con la suscripción del presente Convenio.
11) solución directa de controversias contractuales	Las partes en aras de buscar una ágil, rápida y directa solución a las diferencias y discrepancias surgidas durante la ejecución de los objetivos del Convenio acudirán a los mecanismos de solución previstos en la ley y a la conciliación, amigable composición y transacción.
12) Relación laboral	Ninguna de las partes que participan en la ejecución del presente contrato de podrá alegar de la otra relación laboral alguna, por tanto, no existe régimen de solidaridad entre el **CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA "CIT,** en razón a que cada una responde por las obligaciones establecidas en el convenio.
13) Clausula	Las Partes vinculadas al convenio se mantendrán indemnes entre sí, contra todo

ANEXO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 0296-SGR DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y L A CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA "CIT" CON NIT. 901.632.088-8

indemnidad del municipio	reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, que se ocasionen durante la ejecución del objeto de este convenio de asociación por régimen especial con oferta.
14) Clausula cesión	El contrato se celebra en consideración a la naturaleza jurídica de cada una de las partes y por consiguiente no podrá ser cedido a persona alguna sin previa y escrita autorización de las partes
15) Información del proyecto:	ALCALDÍA DE VALLEDUPAR CERTIFICADO DE PRIORIZACIÓN COMITÉ No 39 DE 2024 LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CERTIFICA: Que el proyecto FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, DURANTE LA VIGENCIA ESCOLAR 2025 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, registrado y viabilizado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, con el código BPIM 2024C0061000258, Valor del proyecto: $67.844.000.666,00 Valor Priorizado: $5.488.619.000,00 presentado y evaluado por la Secretaría de Educación Municipal, fue priorizado en el 39 COMITÉ DE PRIORIZACIÓN, realizado el día 12 de noviembre de 2024. Se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024 – 2027 "VALLEDUPAR, ARTIFICIO EQUITATIVO Y SOLIDARIO", armonizado de la siguiente manera. Eje transformador: 2. Infraestructura para el desarrollo sostenible Valledupar digna y social para todos Catalizador: 206. Educación de alta Calidad Para Todos. Intervención: 2065. Valledupar Educa Con Calidad, (Accesibilidad & Calidad). Indicador de producto: Número de Estudiantes Con Cobertura PAE. Meta proyecto: 51034 Estudiantes con Cobertura PAE. Sector (las) dimensión: 22. Educación Programa: 2201. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. Producto: 220203. Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar. Se firma en Valledupar, Cesar el día 12 de noviembre de 2024. KARINA VANESSA CARRILLO TORRES
16) Multas:	El MUNICIPIO podrá imponer al contratista multas sucesivas por cada día de mora en el incumplimiento de sus obligaciones de conformidad con lo establecido en el manual de procedimientos para la contratación del Municipio de Valledupar. **PARÁGRAFO**: para la imposición de multa y/o de la pena pecuniaria prevista en la cláusula siguiente, deberá surtirse el procedimiento establecido en la Ley y en todo caso, deberá respetarse el ejercicio del Derecho de Defensa por parte del Contratista. El procedimiento para la imposición de multas y para hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria: Se dará conforme a lo establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011
17) clausula caducidad	El Municipio podrá declarar la caducidad del convenio por régimen especial con oferta. cuando se presente alguna de las situaciones previstas en el artículo 18 de la ley 80 de 1993.
18) Requisitos de perfeccionamiento Ejecucion:	El presente convenio interadministrativo, se considera perfeccionado con el acuerdo de voluntades, materializado mediante la firma del mismo por las partes.
19)Declaraciones	Las partes declaran que conocen, comprende y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el convenio y los demás documentos que forman parte

ANEXO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 0296-SGR DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y L A CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA "CIT" CON NIT. 901.632.088-8

	integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del código civil colombiano.	
20)Notificaciones:	**Municipio:**	Alcaldía de Valledupar, ubicada en la calle Carrera 5 No. 15 – 69, en la ciudad de Valledupar-Cesar, Secretaría General del Municipio de Valledupar, teléfono: 5805907.
21)	**Contratista:**	Dirección: Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado, Valledupar, Cesar Teléfono: Correo: cit.indigena@gmail.com USUARIO SECOP II: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA "CIT"
Proyectó:	Hermeluis Daza – Profesional Universitario Sec. General	
Aprobó:	**Guido Andres castilla** – Secretario general	

NOTA: El presente documento complementario se entiende suscrito en el Portal de Contratación Pública SECOP II,

Ver contrato electrónico SECOP II

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.22651107&isFromPublicArea=True&isModal=False

Nota: Para compartir el enlace, hay que seleccionarlo, copiar y después pegar en la herramienta donde va a transmitir la información.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario: 141153066034

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 2 0 8 8	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social
CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	"CIT"

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 57 NO. 4 A 08

42. Correo electrónico: citindigena@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 0 4 9 8 2 7 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 2 0 9 0 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de comprobarse inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: TORRES TORRES ZARWAWIKO

985. Cargo: Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153066034

(415)7707212489984(8020) 000014115306603 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 2 0 8 8	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 2 0 9 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 9 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 6 1 5 1 3	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 9 0 9	
81. Hasta	2 1 2 2 0 9 0 3	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Municipal — 1 6

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 9 0 9		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153066034

(415)7707212489984(8020) 000014115306603 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 2 0 8 8	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 6	2 0 2 2 0 9 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 7 1 9 1 5 7 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	TORRES	ZARWAWIKO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153066034

(415)7707212489984(8020) 000014115306603 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 2 0 8 8	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 1 9 1 5 7 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TORRES	TORRES	ZARWAWIKO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 1 9 0 6 6 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZALABATA	TORRES	JAIRO	ALFREDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 0 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 0 3 0 0 0 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
IZQUIERDO	ARIAS	CARLOS	DUNAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 0 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 3 9 9 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VILLAFAÑA	PEREZ	JOSE	DAMIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 0 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

CDP 129

martes 14 enero 2025

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA: 2025

OBJETO

SUMINISTRO DE COMPLEMNTO ALIMENTARIO TIPO ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLECENTES EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES ASENTADAS EN EL REGUARDO INDIGENA ARHUACO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR ACORDE A LOS LINIEMIENTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS ESTANDARES Y CONDICIONES MINIMAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA PUEBLOS INDIGENAS (RESOLUCION Nº 18858 DE 2018) VIGENCIA 2025 BPIN N° 202400000001258

En el presupuesto de gastos de la Alcaldia de Valledupar para la vigencia fiscal de 2025 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas:

T.G	Código	Descripción	Valor	Valor Liberado
FUN	22 - 2.3.2.02.02.009.22.01.02 8.2063.01.01 - 79	92920 - SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO 79 - SGP - Otros Sectores	$ 831.958.992,00	$ 0,00
		Total		$ 831.958.992,00

TOTAL CDP: OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS

JOSE FERNANDO MORILLO OROZCO
Jefe Oficina de Presupuesto

Fecha vencimiento CDP : 31 de diciembre de 2025		Solicitud de CDP:	-
Solicito : CAMILO ANDRES PINTO MORON			
Elaboró: JMORILLO	Imprimió: JOSE FERNANDO MORILLO OROZCO	Fecha 16/01/2025 5:21 PM	IP Imprimió:

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

RPC 588

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS
VIGENCIA: 2025

jueves 13 febrero 2025

Beneficiario: 901632088 - CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA

CDP: 129 **Fecha CDP:** martes 14 enero 2025

Resolución: 0296-SGR **Fecha de Resolución:** jueves 13 febrero 2025

OBJETO

SUMINISTRO DE COMPLEMNTO ALIMENTARIO TIPO ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLECENTES EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES ASENTADAS EN EL REGUARDO INDIGENA ARHUACO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR ACORDE A LOS LINIEMIENTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS ESTANDARES Y CONDICIONES MINIMAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA PUEBLOS INDIGENAS (RESOLUCION N° 18858 DE 2018) VIGENCIA 2025 BPIN N°:202400000001258

T.G	Código	Descripción	Valor	Valor Liberado
INV	22 - 2.3.2.02.02.009.22.01.0 28.2063.01.01 - 79 000, 000, 000, 000	92920 - Servicios de apoyo educativo 79 - SGP	$ 831.691.321,00	$ 0,00
			Total	$ 831.691.321,00

TOTAL: OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS

JOSE FERNANDO MORILLO OROZCO
Jefe Oficina de Presupuesto

Solicito: CAMILO ANDRES PINTO MORON			
Elaboró: HMENDOZA	Imprimió: HARLEY JOSE MENDOZA PEREZ	Fecha: 27/03/2025 10:39 AM	IP Imprimió: 190.60.39.11,

1 Información general

Condiciones

Partes y valores

Documentos del Proceso

Documentos del contrato

Información presupuestal

Ejecución del Contrato

Modificaciones del Contrato

Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.14501359
Número del contrato	296-SGR DE 2025
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE BRINDANDO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (PUEBLO ARHUACO).
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	7 días de tiempo transcurrido *(13/02/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	18/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	10 Meses
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	Sí No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	Sí No
Obligaciones Ambientales	Sí No
Obligaciones Pos Consumo	Sí No
Reversión	Sí No

Entidad Estatal

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

COLOMBIA, Valledupar

+ Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA CIT

COLOMBIA, Bogotá

+ Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA CIT	BANCO DE BOGOTA	Corriente	091279349

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*ZARWAWKO TORRES TORRES*	***Fecha de aprobación:***	*13/02/2025 11:42:22 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ*	***Fecha de aprobación:***	*13/02/2025 12:44:36 PM* (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Contrato firmado: [illegible]

Contrato en ejecución: [illegible]

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	SECRETARIA GENERAL 2024
Proceso de Contratación	PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE BRINDANDO COMPLEME
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	831.691.321,00 COP

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"
Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas
NIT 901.632.088-8

Valledupar, 25 de febrero 2025.

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
E.S.D.

ASUNTO: FACTURA PAGO DEL CONTRATO No 296-SGR DE 2024 DE PRESTACION DE SERVICIOS – PERIODO DEL 20 AL 28 FEBRERO 2025.

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que el REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT con NIT 901.632.088-8, conformada por entidades sin ánimo de lucro, que no está sujeta a impuestos municipales, según lo establecido en el Articulo 194, 207 y 217 del Acuerdo 022 del 16 diciembre de 2022, expedido por el Concejo municipal de Valledupar.

Atentamente,

JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES
CC 77.190.666 de Valledupar

Email:cit.indigena@gmail.com
Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado,
Valledupar, Cesar.

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por LUDYS ESTHER OCHOA PEÑALOZA 18-02-2025 16:57

Id de la garantía CO1.WRT.16486140

Referencia de la garantía 320-47-994000031180

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Póliza 320-47-994000031180

Tomador CONFEDERACIÓN INDIGENA TAYRONA - CIT

Beneficiario MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	83.169.132 COP	30/06/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	83.169.132 COP	31/12/2028 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	83.169.132 COP	30/06/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3202535815

PÓLIZA No:320 - 47 - 994000031180 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: CARRERA 47 | COD. AGENCIA: 320 | RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION | TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
14	2	2025	14	2	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA | IDENTIFICACIÓN: NIT 901.632.088-8

DIRECCIÓN: CARRERA 57 4 A 08 | CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO: 3504982748

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR | IDENTIFICACIÓN: NIT 800.098.911-8

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR | IDENTIFICACIÓN: NIT 800.098.911-8

AMPAROS

Giro de Negocio: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Descripción Amparos Contrato	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
CUMPLIMIENTO	14/02/2025	30/06/2026	83,169,132
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	14/02/2025	31/12/2028	83,169,132
CALIDAD DEL SERVICIO (CONTRACTUAL)	14/02/2025	30/06/2026	83,169,132

BENEFICIARIOS
NIT 800098911 - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO No.0296-SGR DE 2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE BRINDANDO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (PUEBLO ARHUACO).

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA	TOTAL A PAGAR:
$*** 249,507,396.30	$*** 3,648,276.64	$*** 15,000.00	$*** 696,022.56	$*** 4,359,299.00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑÍA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MAC ASESORIAS EN SEGUROS LTDA	10502	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÈN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, le invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000070003202535815

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 9160
Fax: (601) 466 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoria@solidaria.com.co
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2609 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA identificado(a) con NIT 9016320888 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 091315341 desde el 28 de Septiembre de 2023, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 10 de Marzo de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

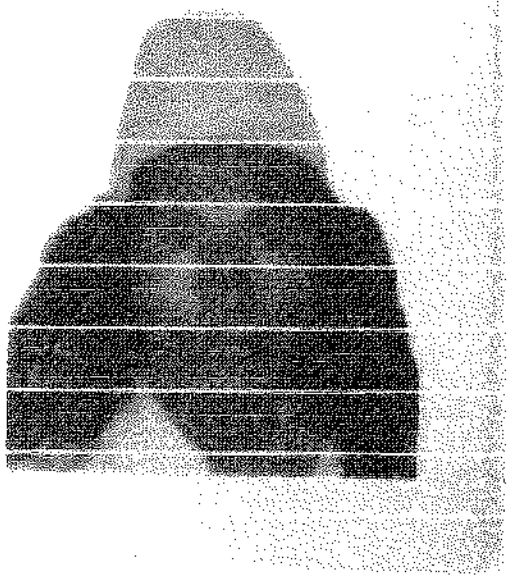
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.190.666
ZALABATA TORRES

APELLIDOS

JAIRO ALFREDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-OCT-1974
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

01-ABR-1996 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1200100-00356076-M-0077190666-20111213 0028655651A 1 7781551010

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 22 de marzo de 2025, a las 20:50:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	77190666
Código de Verificación	771906662503222050l0

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266941801

PIB
20:48:55

Bogotá DC, 22 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 77190666.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:45:08 PM horas del 22/03/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **77190666**
Apellidos y Nombres: **ZALABATA TORRES JAIRO ALFREDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/03/2025 08:43:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **77190666 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112977808** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda | Imprimir

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"
Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas
NIT 901.632.088-8

CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES

Yo, **JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES** identificación con cédula de ciudadanía **No 77.190.666** de Valledupar (Cesar), en mi condición de Representante Legal de la **CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT con NIT 901.632.088-8.**

CERTIFICO: Según el artículo 25 de la Ley 1607 del 2012, el articulo 7 del Decreto 1828 de 2013 y articulo 65 de la Ley 1819 de 2016; razón por la cual, nos encontramos EXONERADOS a presentar pagos por los conceptos de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Así mismo, certifico que las personas contratadas por Prestación de Servicios para el desarrollo de los diferentes Convenios se encuentran activos en el Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) para la vigencia de todos los convenios llevados a cabo hasta el momento.

Lo anterior dada en Valledupar — Cesar a los 28 días del mes de febrero del año 2025.

JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES
CC 77.190.666 de Valledupar

Email:cit.indigena@gmail.com
Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado, Valledupar, Cesar.

DATOS GENERALES DE.. APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901632058	8	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MANIPULADORES PAE	CRA 57 # 4A-08	VALLEDUPAR-CESAR	5880012	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1000000271	94832231441	E	2025/04/25	2025/03/19	BANCO DE BOGOTA	0	$2,332,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vet	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1134331439	ARROYO NIÑO OLGA	X																	230301	7	$399,875	$57,000		0	$0	$0	CCF1	7	$399,875	$14,300	14+11	30	$1,423,500	$34,700	7	$0	$0	No	$106,000
2	CC	1065642178	ARROYO HERNANDEZ HELLY	X																	230301	7	$399,875	$57,000		0	$0	$0	CCF1	7	$399,875	$14,300	14+11	30	$1,423,500	$34,700	7	$0	$0	No	$106,000
3	CC	1065921587	CHAPARRO CHAPARRO LUZ MERYS	X																	230301	7	$399,875	$57,000		0	$0	$0	CCF1	7	$399,875	$14,300	14+11	30	$1,423,500	$34,700	7	$0	$0	No	$106,000
4	CC	1148140304	CHAPARRO IZQUIERDO MARIA HELENA	X																	230301	7	$399,875	$57,000		0	$0	$0	CCF1	7	$399,875	$14,300	14+11	30	$1,423,500	$34,700	7	$0	$0	No	$106,000
5	CC	1122416194	CRESPO ARROYO DELFINA	X																	230301	7	$399,875	$57,000		0	$0	$0	CCF1	7	$399,875	$14,300	14+11	30	$1,423,500	$34,700	7	$0	$0	No	$106,000
6	CC	1133569044	IZQUIERDO TORRES CLEMENTINA	X																	230301	7	$399,875	$57,000		0	$0	$0	CCF1	7	$399,875	$14,300	14+11	30	$1,423,500	$34,700	7	$0	$0	No	$106,000
7	CC	1133509811	IZQUIERDO PEREZ JOSEFINA	X																	230301	7	$399,875	$57,000		0	$0	$0	CCF1	7	$399,875	$14,300	14+11	30	$1,423,500	$34,700	7	$0	$0	No	$106,000
8	CC	1003238481	IZQUIERDO VILLAFAÑA HEIDI MARIA	X																	230301	7	$399,875	$57,000		0	$0	$0	CCF1	7	$399,875	$14,300	14+11	30	$1,423,500	$34,700	7	$0	$0	No	$106,000
9	CC	1149199082	MARQUEZ TORRES CAREY KUNDIWUN	X																	230301	7	$399,875	$57,000		0	$0	$0	CCF1	7	$399,875	$14,300	14+11	30	$1,423,500	$34,700	7	$0	$0	No	$106,000
10	CC	1148141579	ANDECOTE ANA CLARA	X																	230301	7	$399,875	$57,000		0	$0	$0	CCF1	7	$399,875	$14,300	14+11	30	$1,423,500	$34,700	7	$0	$0	No	$106,000
11	CC	49769038	TORRES SUAREZ ANA FELICIA	X																	230301	7	$399,875	$57,000		0	$0	$0	CCF1	7	$399,875	$14,300	14+11	30	$1,423,500	$34,700	7	$0	$0	No	$106,000
12	CC	1133501038	TORRES TORRES ATIGUNKEYMIA	X																	230301	7	$399,875	$57,000		0	$0	$0	CCF1	7	$399,875	$14,300	14+11	30	$1,423,500	$34,700	7	$0	$0	No	$106,000
13	CC	39461397	TORRES TORRES DELEMIS FLORINDA	X																	230301	7	$399,875	$57,000		0	$0	$0	CCF1	7	$399,875	$14,300	14+11	30	$1,423,500	$34,700	7	$0	$0	No	$106,000
14	CC	1065559984	TORRES TORRES UMKUNEY	X																	230301	7	$399,875	$57,000		0	$0	$0	CCF1	7	$399,875	$14,300	14+11	30	$1,423,500	$34,700	7	$0	$0	No	$106,000
15	CC	1065932700	TORRES TORRES DUFANEY	X																	230301	7	$399,875	$57,000		0	$0	$0	CCF1	7	$399,875	$14,300	14+11	30	$1,423,500	$34,700	7	$0	$0	No	$106,000
16	CC	1148197473	TORRES MARQUEZ FERNANDA	X																	230301	7	$399,875	$57,000		0	$0	$0	CCF1	7	$399,875	$14,300	14+11	30	$1,423,500	$34,700	7	$0	$0	No	$106,000
17	CC	1148198351	TORRES GARAVITO KUNDA	X																	230301	7	$399,875	$57,000		0	$0	$0	CCF1	7	$399,875	$14,300	14+11	30	$1,423,500	$34,700	7	$0	$0	No	$106,000
18	CC	1133500547	TORRES IZQUIERDO LORIN BLACINA	X																	231001	7	$399,875	$57,000		0	$0	$0	CCF1	7	$399,875	$14,300	14+11	30	$1,423,500	$34,700	7	$0	$0	No	$106,000
19	CC	1065560578	TORRES TORRES MARIA ISABEL	X																	230301	7	$399,875	$57,000		0	$0	$0	CCF1	7	$399,875	$14,300	14+11	30	$1,423,500	$34,700	7	$0	$0	No	$106,000
20	CC	1193374100	TORRES CRESPO HEREYDA	X																	230301	7	$399,875	$57,000		0	$0	$0	CCF1	7	$399,875	$14,300	14+11	30	$1,423,500	$34,700	7	$0	$0	No	$106,000
21	CC	1148201081	TORRES ARROYO SEY FAKUNDIWA	X																	230301	7	$399,875	$57,000		0	$0	$0	CCF1	7	$399,875	$14,300	14+11	30	$1,423,500	$34,700	7	$0	$0	No	$106,000
22	CC	1149452104	TORRES CRESPO YONEIDA	X																	230301	7	$399,875	$57,000		0	$0	$0	CCF1	7	$399,875	$14,300	14+11	30	$1,423,500	$34,700	7	$0	$0	No	$106,000
Total	Afiliados(22)																						$7,829,250	$1,254,000			$0	$0			$7,829,250	$314,600			$31,317,000	$761,400		$0	$0		$2,332,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901632086	8	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MANIPULADOREAS PAE	CRA 57 # 44-08	VALLEDUPAR-CESAR	5886012	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	10000000271	94833233141	E	2025/04/23	2025/03/19	BANCO DE BOGOTA	0	$2,332,000

RESUMEN DE PAGO

AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				22	$1,254,000	$0	$0	$1,254,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$57,000	$0	$0	$57,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	$1,026,000	$0	$0	$1,026,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$171,000	$0	$0	$171,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$763,400	$0	$0	$763,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	22	$763,400	$0	$0	$763,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$314,600	$0	$0	$314,600
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	22	$314,600	$0	$0	$314,600

ASOPAGOS s.a.

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que MILLER ENRIQUE CORTES RODRIGUEZ CC 77170310 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado MILLER ENRIQUE CORTES RODRIGUEZ, identificado con CC 77170310 en la planilla número 8635906571 Sucursal No. 0

Período pensión	2025-02	Número planilla	8635906571	Entidad bancaria	BANCO DE OCCIDENTE
Período Salud	2025-02	Referencia de pago	8635906571		
Tipo de planilla	N	Fecha de pago	2025-04-29		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no obligado con pensión	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
						Tipo	Código	Nombre				
59	0		N	CESAR	VALLEDUPAR	AFP	231001	COLFONDOS	30	$ 1.440.000	0,1600000	$ 230.400
						FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	$ 1.440.000	0,000	$ 0
						FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	$ 1.440.000	0,000	$ 0
						EPS	EPS037	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$ 1.440.000	0,1250000	$ 180.000
						ARL	14-23	POSITIVA	30	$ 1.440.000	0,0052200	$ 7.600
						CCF	CCF15	COMFACESAR	30	$ 1.440.000	0,0200000	$ 28.800
						SENA	SENA	SENA	30	$ 1.440.000	0,0000000	$ 0
						ICBF	ICBF	ICBF	30	$ 1.440.000	0,0000000	$ 0
						ESAP	ESAP	ESAP	30	$ 1.440.000	0,0000000	$ 0
						Ministerio	Ministerio	Ministerio	30	$ 1.440.000	0,0000000	$ 0

Novedades																																
ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
										C																		0		

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	MILLER ENRIQUE CORTES RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-77170310
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2025-04-29
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-77170310
NOMBRE EMPLEADO	MILLER ENRIQUE CORTES RODRIGUEZ
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	COLFONDOS
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar del Cesar COMFACESAR
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	5535906571
REFERENCIA PAGO(PIN)	5535906571
TIPO PLANILLA	N
PERÍODO PENSIÓN	2025-02
PERÍODO SALUD	2025-02
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1820001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
										A																		0		
										C																		0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.423.500	0,1600000	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0
30	1.440.000	0,1600000	$ 230.400	$ 0	$ 0	$ 230.400	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.423.500	0,1250000	$ 178.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
30	1.440.000	0,1250000	$ 180.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.423.500	0,0052200	$ 7.500	630009653
30	1.440.000	0,0052200	$ 7.600	630009653

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.290.400	0,0200000	$ 25.900	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0
30	1.440.000	0,0200000	$ 28.800	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 2.600	$ 2.000	$ 100	$ 2.900	$ 7.600

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11315517	9	BERMUDEZ CULMA MARCO FIDEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 19d 5 30	VALLEDUPAR-CESAR	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-02	2025-02	1329574027	9481997664		2025/03/06	2025/03/11	BANCOLOMBIA	5	$466,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
1	CC 11315517	BERMUDEZ MARCO	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,600,000	$8,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0

202_ 3/11 04:21 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11315917	7	BERMUDEZ CULMA MARCO FIDEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 19d 5 30	VALLEDUPAR-CESAR	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-02	2025-02	1329574027	9481997664	I	2025/03/06	2025/03/11	BANCOLOMBIA	5	$466,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$900	$0	$256,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$256,000	$900	$0	$256,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$100	$0	$8,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$100	$0	$8,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$700	$0	$200,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$200,000	$700	$0	$200,700
TOTAL				1	$464,400	$1,700	$0	$466,100

202_ 3/11 04:21 PM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	39096765
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			YAIMARA YINETH PEÑA ACOSTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCION:	MAZ 144 CASA 44	TELEFONO:	5870506
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Elaboración de alimentos preparados para animales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	45967211 10	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS MES:	febrero AÑO 2025	PERIODO COTIZACION SALUD: MES	febrero AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	8		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/03/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	89521116444

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 83.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 83.600	$ 500	$ 0	$ 84.100
SUBTOTALES:		1	$ 83.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 83.600	$ 500	$ 0	$ 84.100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 65.200	$ 0	$ 400	$ 0	$ 65.300	$ 400	$ 0	$ 65.700
SUBTOTALES:		1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 65.200	$ 0	$ 400	$ 0	$ 65.300	$ 400	$ 0	$ 65.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.800		$ 2.800	$ 100	$ 0	$ 2.900
SUBTOTALES:		1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.800		$ 2.800	$ 100	$ 0	$ 2.900

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSION								SALUD						ARP								SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RETENCIÓN TRIBUTARIA	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	DCR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 39096765	YAIMARA YINETH PEÑA ACOSTA	INDEPENDIENTE CON CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO	26															25-14 COLPENSIONES	11	$ 521.950	$ 83.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 83.600	EPS002-SALUD TOTAL	11	$ 521.950	$ 65.300	$ 0	$ 65.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	11	$ 521.950	39096765	$ 2.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 152.700

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	49782475
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			LORENA MERCEDES OÑATE ATENCIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	BARRIO	TELÉFONO:	3999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Conexcio al por mayor de computadores, equipos per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		NO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		455782098	TIPO DE PLANILLA:		INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES febrero AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		15			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/02	NÚMERO AUTORIZACION:		0992200128

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 38.000	$ 400	$ 38.400
SUBTOTALES:										$ 38.000	$ 400	$ 38.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR ADRES	COTIZACION	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CCF055	CCF055- CAJACOPI EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 29.700	$ 0	$ 300	$ 0	$ 29.700	$ 300	$ 0	$ 30.000
SUBTOTALES:													$ 29.700	$ 300	$ 0	$ 30.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACION		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.300		$ 1.300	$ 100	$ 0	$ 1.400
SUBTOTALES:										$ 1.300	$ 100	$ 0	$ 1.400

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	497652475
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LORENA MERCEDES ONATE ATENCIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	BARRIO	TELÉFONO:	5919868
TIPO APORTANTE:	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACION:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			460091488	TIPO DE PLANILLA:	N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	febrero	AÑO 2025	PERIODO COTIZACION SALUD:	MES febrero AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			33		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/04/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	996247056S
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:			4497820902	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	2025/04/02

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PS-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 15.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 15.200	$ 500	$ 15.700
SUBTOTALES:										$ 15.200	$ 500	$ 15.700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 11.900	$ 0	$ 400	$ 0	$ 11.900	$ 400	$ 0	$ 12.300
SUBTOTALES:													$ 11.900	$ 400	$ 0	$ 12.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0		$ 500	$ 500	$ 100	$ 0	$ 600
SUBTOTALES:										$ 500	$ 100	$ 0	$ 600

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

CRONOGRAMA DE CAPACITACION

PC – F08
Versión 02

	TEMÁTICAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
1	Buenas Prácticas de Manufactura - Plan de Saneamiento: Programa de Limpieza y Desinfección - Estandarización de Minuta, Lista de intercambio.			17 al 21								
2	Higiene y Manipulación de Alimentos				21 al 25							
3	Plan de Saneamiento: Programa de Control de plagas, Residuos sólidos y Abastecimiento de agua potable.					15 al 23						
4	Socialización resolución 18858 de 2018, resolución 2674 de 2013 y PAIP						03 al 06					
5	Mecanismos de almacenamiento, conservación, cocción y transporte de alimentos.							21 al 25				
6	Criterios de calidad en la recepción de alimentos – Lectura de rotulado y etiquetado nutricional								9 al 23			
7	Enfermedades Transmitidas por Alimentos ETAS – Personal dinamizador auxiliar de alimentos									22 al 26		
8	Estandarización de Minuta – Uso de especies y sazonadores naturales -- Buen uso de aceites y grasas										20 al 24	
9	Plan de Saneamiento: Programa de Limpieza y Desinfección, Programa de Control de Plagas, Programa de Residuos sólidos y Programa de Abastecimiento de Agua.											10 al 14

Alimentos para Aprender PLANEACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	PC – F09 Versión 02
ETC VALLEDUPAR	**MUNICIPIO:** VALLEDUPAR
FECHA: 22 y 23 Febrero 2025 **LUGAR:** IE GUN-ARU WAN - UMURIWA	
RESPONSABLE CAPACITACIÓN: YAJAIRA YINETH PEÑA ACOSTA	

OBJETIVO:

-Garantizar que los productos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas y se disminuyan los riesgos inherentes a la producción.

-Asegurar que las preparaciones tengan siempre una calidad y cantidad uniformes que satisfagan a los beneficiarios.

-Facilitar el trabajo de las dinamizadoras, las cuales tendrán a su disposición un conjunto de instrucciones claras y fáciles de seguir. Esto ahorra tiempo y dinero y evita confusiones.

METODOLOGÍA:

La capacitación se desarrolla de forma presencial con la asistencia del personal dinamizador auxiliar de alimentos de las sedes educativas donde se ejecuta el Programa de Alimentación Escolar en el Resguardo Arhuaco de la Sierra Nevada en el municipio de Valledupar

BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA

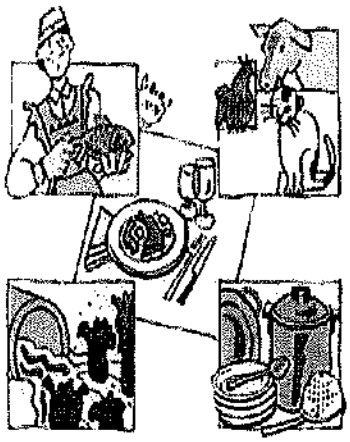
Buenas Prácticas de Manufactura - BPM

- Principios básicos y prácticas generales de higiene en la manipulación y procesamiento de alimentos para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas y se disminuyan los riesgos inherentes a la producción. Dcto. 3075 de 1997

IMPORTANCIA DE LAS BPM

- Cumplimiento de normatividad en toda la cadena de procesamiento y comercialización de alimentos.
- Percepción de calidad de productos.
- Evitar la contaminación de los alimentos, disminuyendo con ello las enfermedades, infecciones, intoxicaciones y por ende aumentar la calidad de los productos

- Manipulación.
- Preparación.
- Elaboración.
- Envasado.
- Almacenamiento.
- Transporte.
- Distribución.



CONDICIONES ESPECIFICAS DE EQUIPOS Y UTENSILIOS

Deben estar diseñados, construidos, instalados y mantenidos de manera que se evite la contaminación del alimento, facilite la limpieza y desinfección de sus superficies y permitan desempeñar adecuadamente el uso previsto.

Deben estar fabricados con materiales resistentes al uso y a la corrosión, así como a la utilización frecuente de los agentes de limpieza y desinfección.

Todas las superficies de contacto con el alimento deben ser inertes bajo las condiciones de uso previstas, de manera que no exista interacción entre estas o de estas con el alimento.

Las mesas y mesones empleados en el manejo de alimentos deben tener superficies lisas, con bordes sin aristas y estar construidas con materiales resistentes, impermeables y lavables.

. Las superficies exteriores de los equipos deben estar diseñadas y construidas de manera que faciliten su limpieza y eviten la acumulación de suciedades, microorganismos, plagas u otros agentes contaminantes del alimento.

Todas las superficies de contacto con el alimento deben ser fácilmente accesibles o desmontables para la limpieza e inspección.

PLAN DE SANEAMIENTO

¿Qué es?

Es el documento que estable los programas relacionados con las prácticas higiénico sanitarias que deben realizarse en los establecimientos donde se procesen alimentos.

¿Para qué sirve?

Para disminuir o eliminar los riesgos de contaminación de los alimentos y garantizar el suministro de productos apropiados para el consumo humano.

¿Qué programas lo componen?

- Limpieza y Desinfección
- Control de Plagas

- Residuos Sólidos y Líquidos
- Abastecimiento de Agua

- Programa de Capacitación y Educación.
- Programa de Mantenimiento y Calibración de equipos

LIMPIEZA

Es la eliminación física de materia orgánica, polvo y cualquier material extraño visible en las superficies.
Para este proceso se usa agua (caliente o fría) y jabón.
Esta se aplica en todas las áreas.



Se verifica la Limpieza y Desinfección diariamente, se llena un registro donde se le informa al operario de la corrección que debe hacer o de la aprobación de la limpieza.

ETAPAS DEL PROCESO DE LIMPIEZA

Aplicación del detergente.

Estregar la superficie del equipo, pared, superficie o utensilio con esponja o cepillos.

Enjuague con agua fría o caliente hasta retirar toda la espuma.

Eliminación del exceso de agua.

PARA QUE SE HACE LA LIMPIEZA

Para garantizar que el área de trabajo, equipo o utensilio se encuentre libre de suciedad.

La limpieza debe ser aplicada en todas las áreas de proceso, almacenamiento,

transporte y comercialización del producto.

Se debe hacer a diario: al iniciar labores, al cambiar de producto o materia prima y al finalizar labores.

Se verifica por el supervisor o encargado del área.

DESINFECCION

Es el procedimiento para eliminar todos los microorganismos patógenos que contaminan los alimentos, superficies, ambientes y equipos.

La desinfección puede tener acción bactericida, viricida, fungicida, y esporicida.

ETAPAS DEL PROCESO DE DESINFECCION

Se debe remover primero la suciedad visible ya que estas interfieren con la acción del desinfectante.

Ningún desinfectante es efectivo contra todos los microorganismos.

Después del lavado es necesario enjuagar bien ya que los desinfectantes se inactivan al mezclarse con jabones y detergentes.

El desinfectante debe estar preparado en la cantidad establecida.

La solución desinfectante debe estar en contacto con la superficie por el tiempo indicado por el fabricante.

PARA QUE SE HACE LA DESINFECCION

Para garantizar que el área de trabajo, equipo, utensilios o alimentos se encuentren libres de microorganismos.

La desinfección debe ser aplicada en todas las áreas de proceso, almacenamiento, transporte y comercialización del producto siempre después de la limpieza.

Se debe hacer a diario: al iniciar labores, al cambiar de producto o materia prima y al finalizar labores.

Se verifica por el supervisor o encargado del área.

QUE ES UNA RECETA ESTANDARIZADA:

Es la que especifica la cantidad y calidad de ingredientes y su procedimiento de preparación, de tal manera que se asegure que siempre se obtendrá un producto de cantidad y calidad uniformes, no importa quién sea la persona que se encargue de su preparación – siempre y cuando esta persona esté capacitada para seguir las instrucciones.

Estandarizar una receta es especificar cantidad, calidad y procedimiento para lograr siempre un producto adecuado.

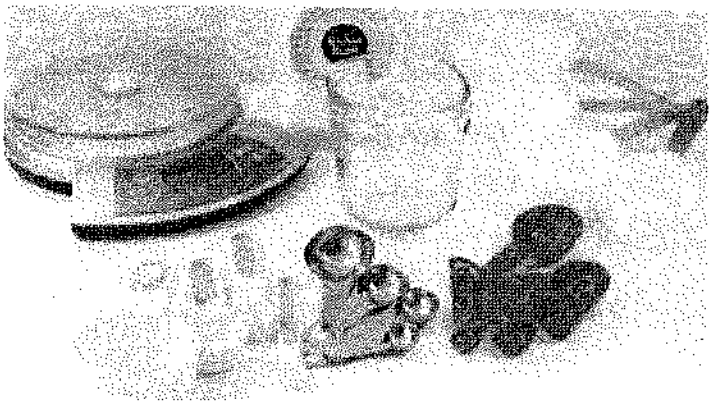
Para que el proceso de estandarización de las recetas se lleve a cabo adecuadamente, es necesario estandarizar las porciones, es decir, fijar la cantidad exacta que se va a servir de un producto, bien sea en peso, volumen, tamaño o número – cuando se emplea un menú patrón con listas de intercambio aparece dicha cantidad en porciones de intercambio.

VENTAJAS DE LA ESTANDARIZACIÓN.

La estandarización facilita la optimización de los procesos que se realicen en la transformación de materias primas, siendo una de sus principales ventajas el aprovechamiento eficiente del número de recursos disponibles, como recursos físicos, recursos humanos y materias primas. También se debe tener en cuenta el aumento en la calidad y uniformidad del producto.

Asimismo, se tienen otras ventajas como:
- Medición del desempeño.
- Visualizar la relación causa – efecto.
- Es base para la capacitación de los operarios.
- Proveen una base para el diagnóstico y auditoria.
- Minimizan la variación

Se socializa los menús y la lista de intercambio a utilizar, además los instrumentos a utilizar para su medición y como es la efectiva utilización de los mismos.
Se realizan varios ejemplos con los diferentes menús para mejorar el proceso de estandarización.



RECURSOS UTILIZADOS:
Para el desarrollo de la jornada se emplea carteleras, taller de estandarización teórico-practico, preguntas y respuestas.

OBSERVACIONES: PONER EN PRACTICA LO APRENDIDO

FIRMA RESPONSABLE CAPACITACIÓN:

y pelicor A

Alimentos Aprender

ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

PC – F10
Versión 02

ETC Valledupar	Municipio: Valledupar	Lugar: GUN-ARUWAN-UNUEW	Fecha: 22 Y 23 Feb /2024

	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	IE O SEDE EDUCATIVA	FIRMA
1	Fernanda Torres Marquez	1'148.197.193	Bunwana	Fernanda Torres
2	Lorin Bluscinay Torres Izquierdo	1'133.600.507	Arwamake	Lorin B Torres
3	Luz Mery Chapuseo chaparro	1'065.821.557	Donachwi	Luz Meri chaparro
4	Ana Clara Moscote	1'148.141.599	Sogrome	Ana Clara M.
5	Dufarney Torres Torres	1'065.832.905	Saynmin	Dufarnei T
6	Maria Elena Chapuseo Izquierdo	1'148.140.309	Timora	Maria elena ch.
7	Akountedia Torres Torres	1'133.601.033	Gun Aruwun	Akountedia Torres
8	Chikuney Torres Torres	1'065.659.994	Gun Aruwun	chikuney Torres
9	Sey Mukundiwa Torres Arroyo	1'148.201.062	Gun Aruwun	Seymakundiwa t.
10	Ana felicia Torres Suarez	49.789.836	Geygecan	Ana Felicia T.
11	Celenis Florinda Torres Torres	39.460.397	Izewa	Celenis T.
12	Zarey Kundiwun Marquez Torres	1'149.195.088	Bizwa	Zarey Kundiwun Marquez

CONFEDERACIÓN INDIGENA TAYRONA -CIT NIT: 901.632.088-8	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	Código: PSB Versión 02

Alimentos para Aprender

ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

PC – F10
Versión 02

ETC Valledupar	Municipio: Valledupar	Lugar: GUN-AKUWAN - UMURIWA	Fecha: 22 y 23 feb/2025

	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	IE O SEDE EDUCATIVA	FIRMA
1	Delfina Crespo Arroyo	1'122.416.144	Birwa	Delfina
2	Nelly Arroyo Hernandez	1'065.642.175	Jugaca.	Nelly Arroyo Hernandez
3	Kunza Torres Garavito	1'148.198.351	Kwaquera	KUNZA
4	Yoneida Torres Crespo	1'149.452.204	Peñamarca	Yoneida Torres
5	Dilia Arroyo niño	1'134.331.639	Seynkumare	Dilia arroyo h.
6	Clementina Izquierdo Torres	1'133.564.046.	Seymareyin	Clementina
7	Neyi María Izquierdo Villafañe	1'003.238.482	Seyumare	milli izquierdo
8	Nereida Torres Crespo	1'193.074.103	Umuriwa	Nereida Torres
9	Josefina Izquierdo Perez	1'133.600.812	Seykum	
10	María Isabel Torres Torres	1'063'590.578	Seykum	
11				
12				

ETC

Validar por

Escoja ETC de la Lista desplegable

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACION PAE $ 27.245.659,00

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE $ 27.245.659,00

NOMBRE DEL OPERADOR	CENTRO ZONAL	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DEL DE ALMACENAMIENTO PLANTA DE ENSAMBLE	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELEFONO FIJO/MOVIL DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZÓN SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CORREO DE NOTIFICACIÓN	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PAGO EN LUGAR DIFERENTE A CUENTA BANCARIA (SI/NO)	ALIMENTOS (Nombre y Tipo)	ALIMENTOS (Nombre)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS ELEGIDOS (PRESENTACIÓN COMERCIAL)	CANTIDAD MENSUAL DE ALIMENTOS ELEGIDOS (PRESENTACIÓN COMERCIAL)	CANTIDAD MENSUAL DE ALIMENTOS ELEGIDOS (UNIDAD DE MEDIDA)	DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTO	MES EN QUE SE REALIZA LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO (VALOR)	CANTIDAD TOTAL COMPRADA (VALOR)	UNIDAD DE COMPRA TOTAL DE LA MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EL MES
CONFITECNACION INFANTIL SANTANA - EF	900137890-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 1-32	Sabanalarga	MERCEDES DE ZALABATA TORRES	3104982768	DEPOSITO A MAYORES 8		1802626601-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	3229134351-1610	3103611525	josesantos1720@hotmail.com	Comercio	N	2_CEREALES_RAICES_TUBERCULOS_Y_PLATANOS_Y_OTROS	ARROZ	Granos enteros, mezclas, sólidos, grasas, aceites vegetales, sales (diferentes a los de adición de origen vegetal	Aceite Vegetal	PRESENTACION 900	Sabanalarga	1	ACEITE	75,5	Kilogramo	$ 1.359.000
CONFITECNACION INFANTIL SANTANA - EF	900137890-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 1-32	Sabanalarga	MERCEDES DE ZALABATA TORRES	3104982768	DEPOSITO A MAYORES 8		1802626601-2	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	3229134351-1610	3103611525	josesantos1720@hotmail.com	Comercio	N	3_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS_MIXTOS_Y_PUREFACIDOS_SEGUIMIENTO_Y_MICROVERDURAS_HORTALIZAS_MARINAS_INSECTOS_SEMILLAS_FRUTAS_Y_NUEVAS_PROTEINAS	FRUTAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (no otro tratamiento físico o cualquier química), se incluyen hongos y setas, cubos y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, algas marinas, manera y semillas	FRESA ROJO	FRUTAS	Sabanalarga	1	FRESA ROJO	32,5	Kilogramo	$ 357.500
CONFITECNACION INFANTIL SANTANA - EF	900137890-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 1-32	Sabanalarga	MERCEDES DE ZALABATA TORRES	3104982768	DEPOSITO A MAYORES 8		1802626601-3	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	3229134351-1610	3103611525	josesantos1720@hotmail.com	Comercio	N	3_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS_MIXTOS_Y_PUREFACIDOS_SEGUIMIENTO_Y_MICROVERDURAS_HORTALIZAS_MARINAS_INSECTOS_SEMILLAS_FRUTAS_Y_NUEVAS_PROTEINAS	FRUTAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (no otro tratamiento físico o cualquier química), se incluyen hongos y setas, cubos y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, algas marinas, manera y semillas	FRIJOL CABECITA NEGRA	FRUTAS	Sabanalarga	1	FRIJOL CABECITA NEGRA	32,5	Kilogramo	$ 260.000
CONFITECNACION INFANTIL SANTANA - EF	900137890-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 1-32	Sabanalarga	MERCEDES DE ZALABATA TORRES	3104982768	DEPOSITO A MAYORES 8		1802626601-4	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	3229134351-1610	3103611525	josesantos1720@hotmail.com	Comercio	N	3_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS_MIXTOS_Y_PUREFACIDOS_SEGUIMIENTO_Y_MICROVERDURAS_HORTALIZAS_MARINAS_INSECTOS_SEMILLAS_FRUTAS_Y_NUEVAS_PROTEINAS	FRUTAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (no otro tratamiento físico o cualquier química), se incluyen hongos y setas, cubos y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, algas marinas, manera y semillas	LENTEJA	FRUTAS	Sabanalarga	1	LENTEJA	32,5	Kilogramo	$ 325.000
CONFITECNACION INFANTIL SANTANA - EF	900137890-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 1-32	Sabanalarga	MERCEDES DE ZALABATA TORRES	3104982768	DEPOSITO A MAYORES 8		1802626601-5	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	3229134351-1610	3103611525	josesantos1720@hotmail.com	Comercio	N	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES_DERIVADOS_DE_GRANOS_EN_CEREALES_DE_RAICES_Y_TUBERCULOS_LEGUMINOSAS_INCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_2	ARROZ BLANCO EXCELSO	Alimentos y Bebidas	ARROZ BLANCO EXCELSO	FRUTAS	Sabanalarga	1	ARROZ	324,5	Kilogramo	$ 1.427.800
CONFITECNACION INFANTIL SANTANA - EF	900137890-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 1-32	Sabanalarga	MERCEDES DE ZALABATA TORRES	3104982768	DEPOSITO A MAYORES 8		1802626601-6	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	3229134351-1610	3103611525	josesantos1720@hotmail.com	Comercio	N	10_HUEVOS_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_HUEVO	HUEVOS	Huevos frescos	HUEVOS		Sabanalarga	1	HUEVO	3082	Unidades	$ 543.000
CONFITECNACION INFANTIL SANTANA - EF	900137890-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 1-32	Sabanalarga	MERCEDES DE ZALABATA TORRES	3104982768	DEPOSITO A MAYORES 8		1802626601-7	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	3229134351-1610	3103611525	josesantos1720@hotmail.com	Comercio	N	11_OTROS_PRODUCTOS_CUYO_COMPONENTE_PRINCIPAL_ES_AZÚCAR	PANELA	Panela, panela molida, panela granulada, panelitas, panela	PANELA		Sabanalarga	1	PANELA	130	Kilogramo	$ 910.000
CONFITECNACION INFANTIL SANTANA - EF	900137890-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 1-32	Sabanalarga	MERCEDES DE ZALABATA TORRES	3104982768	DEPOSITO A MAYORES 8		1802626601-8	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	3229134351-1610	3103611525	josesantos1720@hotmail.com	Comercio	N	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES_DERIVADOS_DE_GRANOS_EN_CEREALES_DE_RAICES_Y_TUBERCULOS_LEGUMINOSAS_INCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_2	PASTAS ALIMENTICIAS	Pastas alimenticias y fideos con o sin rellenamiento (por ejemplo deshidratación, cocción, pre-gelatinización o congelamiento), con o sin salsa o sabor	PASTAS ALIMENTICIAS	PRESENTACION 900	Sabanalarga	1	PASTA ESPAGUETIS	32,5	Kilogramo	$ 227.500
CONFITECNACION INFANTIL SANTANA - EF	900137890-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 1-32	Sabanalarga	MERCEDES DE ZALABATA TORRES	3104982768	DEPOSITO A MAYORES 8		1802626601-9	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	3229134351-1610	3103611525	josesantos1720@hotmail.com	Comercio	N	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES_DERIVADOS_DE_GRANOS_EN_CEREALES_DE_RAICES_Y_TUBERCULOS_LEGUMINOSAS_INCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_2	PASTAS ALIMENTICIAS	Pastas alimenticias y fideos con o sin rellenamiento (por ejemplo deshidratación, cocción, pre-gelatinización o congelamiento), con o sin salsa o sabor	PASTAS ALIMENTICIAS	PRESENTACION 900	Sabanalarga	1	PASTA FIDEO	32,5	Kilogramo	$ 227.500
CONFITECNACION INFANTIL SANTANA - EF	900137890-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 1-32	Sabanalarga	MERCEDES DE ZALABATA TORRES	3104982768	DEPOSITO A MAYORES 8		1802626601-10	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	3229134351-1610	3103611525	josesantos1720@hotmail.com	Comercio	N	15_SAL_HIERBAS_AROMÁTICAS_ESPECIAS_CONDIMENTOS_SNACKS_NO_INCLUIDOS_EN_OTROS_GRUPOS_PRODUCTOS_DERIVADOS_A_BASE_DE_ESTAS	Sal para consumo humano	SAL DE MESA	SAL DE MESA	PRESENTACION 900	Sabanalarga	1	SAL	54	Kilogramo	$ 162.000
CONFITECNACION INFANTIL SANTANA - EF	900137890-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 1-32	Sabanalarga	MERCEDES DE ZALABATA TORRES	3104982768	DEPOSITO A MAYORES 8		1802626601-11	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	3229134351-1610	3103611525	josesantos1720@hotmail.com	Comercio	N	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES_DERIVADOS_DE_GRANOS_EN_CEREALES_DE_RAICES_Y_TUBERCULOS_LEGUMINOSAS_INCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_2	Alimentos y Bebidas	HOJUELAS DE AVENA ESTANDAR	FRUTAS	Sabanalarga	1	AVENA	65	Kilogramo	$ 715.000
CONFITECNACION INFANTIL SANTANA - EF	900137890-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 1-32	Sabanalarga	MERCEDES DE ZALABATA TORRES	3104982768	DEPOSITO A MAYORES 8		1802626601-12	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	3229134351-1610	3103611525	josesantos1720@hotmail.com	Comercio	N	1_LECHE_FERMENTADA_SUCRADOS_Y_PRODUCTOS_DE_ADICIÓN_ADICIONADOS_O_NO_DE_MICRONUTRIENTES_O_OTROS_INGREDIENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_2	LECHE EN POLVO	Alimentos y Bebidas	LECHE ENTERA	FRUTAS	Sabanalarga	1	LECHE EN POLVO	65	Kilogramo	$ 1.170.000
CONFITECNACION INFANTIL SANTANA - EF	900137890-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 1-32	Sabanalarga	MERCEDES DE ZALABATA TORRES	3104982768	DEPOSITO A MAYORES 8		1802626601-13	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	3229134351-1610	3103611525	josesantos1720@hotmail.com	Comercio	N	6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES_DERIVADOS_DE_GRANOS_EN_CEREALES_DE_RAICES_Y_TUBERCULOS_LEGUMINOSAS_INCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_2	MAIZ BLANCO	Alimentos y Bebidas	MAIZ BLANCO	FRUTAS	Sabanalarga	1	MAIZ BLANCO	32,5	Kilogramo	$ 162.500
CONFITECNACION INFANTIL SANTANA - EF	900137890-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 1-32	Sabanalarga	MERCEDES DE ZALABATA TORRES	3104982768	MERCEDES IZQUIERDO TORRES		1117500281	MERCEDES IZQUIERDO TORRES	SABANALARGO				Comercio	N	13_CARNES_PRODUCTOS_CÁRNICOS_COMESTIBLES_Y_DERIVADOS_CÁRNICOS	CARNE CRUDA	Cortes y productos cárnicos comestibles	CARNE CRUDA		Sabanalarga	1	CARNE CRUDA	195	Kilogramo	$ 3.504.000
CONFITECNACION INFANTIL SANTANA - EF	900137890-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 1-32	Sabanalarga	MERCEDES DE ZALABATA TORRES	3104982768	MERCEDES IZQUIERDO TORRES		1117500281	MERCEDES IZQUIERDO TORRES	SABANALARGO				Comercio	N	13_CARNES_PRODUCTOS_CÁRNICOS_COMESTIBLES_Y_DERIVADOS_CÁRNICOS	MUSLO CARNUDO	Cortes y productos cárnicos comestibles	MUSLO CARNUDO		Sabanalarga	1	MUSLO CARNUDO	292	Kilogramo	$ 7.605.000
CONFITECNACION INFANTIL SANTANA - EF	900137890-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 1-32	Sabanalarga	MERCEDES DE ZALABATA TORRES	3104982768	LUIS ALEJANDRO IZQUIERDO MORENO		1193972837	LUIS ALEJANDRO IZQUIERDO MORENO	SABANALARGO	3215972837	luisizquierdo@hotmail.com		Comercio	N	13_CARNES_PRODUCTOS_CÁRNICOS_COMESTIBLES_Y_DERIVADOS_CÁRNICOS	POLLO CRUDO	Cortes y productos cárnicos comestibles	POLLO CRUDO		Sabanalarga	1	POLLO CRUDO	97,5	Kilogramo	$ 1.170.000
CONFITECNACION INFANTIL SANTANA - EF	900137890-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 1-32	Sabanalarga	MERCEDES DE ZALABATA TORRES	3104982768	DEPOSITO A MAYORES 8		1802626601-1	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	3229134351-1610	3103611525	josesantos1720@hotmail.com	Comercio	N	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS_MIXTOS_Y_PUREFACIDOS_SEGUIMIENTO_Y_MICROVERDURAS_HORTALIZAS_MARINAS_INSECTOS_SEMILLAS_FRUTAS_Y_NUEVAS_PROTEINAS	AJO	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (no otro tratamiento físico o cualquier química), se incluyen hongos y setas, cubos y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, algas marinas, manera y semillas	AJO		Sabanalarga	1	AJO	27	Kilogramo	$ 378.000
CONFITECNACION INFANTIL SANTANA - EF	900137890-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 1-32	Sabanalarga	MERCEDES DE ZALABATA TORRES	3104982768	DEPOSITO A MAYORES 8		1802626601-2	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	3229134351-1610	3103611525	josesantos1720@hotmail.com	Comercio	N	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS_MIXTOS_Y_PUREFACIDOS_SEGUIMIENTO_Y_MICROVERDURAS_HORTALIZAS_MARINAS_INSECTOS_SEMILLAS_FRUTAS_Y_NUEVAS_PROTEINAS	PEPINO	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (no otro tratamiento físico o cualquier química), se incluyen hongos y setas, cubos y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, algas marinas, manera y semillas	PEPINO		Sabanalarga	1	PEPINO	21,5	Kilogramo	$ 43.000
CONFITECNACION INFANTIL SANTANA - EF	900137890-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 1-32	Sabanalarga	MERCEDES DE ZALABATA TORRES	3104982768	DEPOSITO A MAYORES 8		1802626601-3	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	3229134351-1610	3103611525	josesantos1720@hotmail.com	Comercio	N	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS_MIXTOS_Y_PUREFACIDOS_SEGUIMIENTO_Y_MICROVERDURAS_HORTALIZAS_MARINAS_INSECTOS_SEMILLAS_FRUTAS_Y_NUEVAS_PROTEINAS	PLATANO VERDE	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (no otro tratamiento físico o cualquier química), se incluyen hongos y setas, cubos y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, algas marinas, manera y semillas	PLATANO VERDE		Sabanalarga	1	PLATANO VERDE	108	Kilogramo	$ 216.000
CONFITECNACION INFANTIL SANTANA - EF	900137890-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 1-32	Sabanalarga	MERCEDES DE ZALABATA TORRES	3104982768	DEPOSITO A MAYORES 8		1802626601-4	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	3229134351-1610	3103611525	josesantos1720@hotmail.com	Comercio	N	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS_MIXTOS_Y_PUREFACIDOS_SEGUIMIENTO_Y_MICROVERDURAS_HORTALIZAS_MARINAS_INSECTOS_SEMILLAS_FRUTAS_Y_NUEVAS_PROTEINAS	PLATANO AMARILLO	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (no otro tratamiento físico o cualquier química), se incluyen hongos y setas, cubos y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, algas marinas, manera y semillas	PLATANO AMARILLO		Sabanalarga	1	PLATANO AMARILLO	324,5	Kilogramo	$ 649.000
CONFITECNACION INFANTIL SANTANA - EF	900137890-8	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 1-32	Sabanalarga	MERCEDES DE ZALABATA TORRES	3104982768	DEPOSITO A MAYORES 8		1802626601-5	JOSE DAVID SANTOS	VALLEDUPAR	3229134351-1610	3103611525	josesantos1720@hotmail.com	Comercio	N	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS_MIXTOS_Y_PUREFACIDOS_SEGUIMIENTO_Y_MICROVERDURAS_HORTALIZAS_MARINAS_INSECTOS_SEMILLAS_FRUTAS_Y_NUEVAS_PROTEINAS	CEBOLLA ROJA	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (no otro tratamiento físico o cualquier química), se incluyen hongos y setas, cubos y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, algas marinas, manera y semillas	CEBOLLA ROJA		Sabanalarga	1	CEBOLLA ROJA	162,5	Kilogramo	$ 812.500

CONFECCIÓN INFERIOR TAPIOLA - CIT	3006220868	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-85	[redacted]	JAIRO ALFREDO ZAMBRANO TORRES	3168980706	DEPOSITO & VIVERES II		3006220868 1	JOSE DAVID SANTOS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	14	[redacted]	[redacted]	CEBOLLA LINEA		[redacted]	[redacted]	[redacted]	CEBOLLA JUNCA	150	[redacted]	$ 650.000
CONFECCIÓN INFERIOR TAPIOLA - CIT	3006220868	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-85	[redacted]	JAIRO ALFREDO ZAMBRANO TORRES	3168980706	DEPOSITO & VIVERES II		3006220868 1	JOSE DAVID SANTOS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	14	[redacted]	[redacted]	TOMATE		[redacted]	[redacted]	[redacted]	TOMATE	21,5	[redacted]	$ 125.000
CONFECCIÓN INFERIOR TAPIOLA - CIT	3006220868	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-85	[redacted]	JAIRO ALFREDO ZAMBRANO TORRES	3168980706	DEPOSITO & VIVERES II		3006220868 1	JOSE DAVID SANTOS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	14	[redacted]	[redacted]	MELANIA		[redacted]	[redacted]	[redacted]	MELANIA	21,5	[redacted]	$ 125.000
CONFECCIÓN INFERIOR TAPIOLA - CIT	3006220868	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-85	[redacted]	JAIRO ALFREDO ZAMBRANO TORRES	3168980706	DEPOSITO & VIVERES II		3006220868 1	JOSE DAVID SANTOS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	14	[redacted]	[redacted]	ARVEJA VERDE		[redacted]	[redacted]	[redacted]	ARVEJA	54	[redacted]	$ 108.000
CONFECCIÓN INFERIOR TAPIOLA - CIT	3006220868	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-85	[redacted]	JAIRO ALFREDO ZAMBRANO TORRES	3168980706	DEPOSITO & VIVERES II		3006220868 1	JOSE DAVID SANTOS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	14	[redacted]	[redacted]	PAPA CONDOR		[redacted]	[redacted]	[redacted]	PAPA CONDOR	216,5	[redacted]	$ 866.000
CONFECCIÓN INFERIOR TAPIOLA - CIT	3006220868	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-85	[redacted]	JAIRO ALFREDO ZAMBRANO TORRES	3168980706	DEPOSITO & VIVERES II		3006220868 1	JOSE DAVID SANTOS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	14	[redacted]	[redacted]	PIMENTON VERDE		[redacted]	[redacted]	[redacted]	PIMENTON VERDE	32,5	[redacted]	$ 227.500
CONFECCIÓN INFERIOR TAPIOLA - CIT	3006220868	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-85	[redacted]	JAIRO ALFREDO ZAMBRANO TORRES	3168980706	DEPOSITO & VIVERES II		3006220868 1	JOSE DAVID SANTOS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	14	[redacted]	[redacted]	ARROZ		[redacted]	[redacted]	[redacted]	ARROZ	84,5	[redacted]	$ 423.850
CONFECCIÓN INFERIOR TAPIOLA - CIT	3006220868	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-85	[redacted]	JAIRO ALFREDO ZAMBRANO TORRES	3168980706	DEPOSITO & VIVERES II		3006220868 1	JOSE DAVID SANTOS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	14	[redacted]	[redacted]	YUCA		[redacted]	[redacted]	[redacted]	YUCA	81	[redacted]	$ 162.000
CONFECCIÓN INFERIOR TAPIOLA - CIT	3006220868	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-85	[redacted]	JAIRO ALFREDO ZAMBRANO TORRES	3168980706	DEPOSITO & VIVERES II		3006220868 1	JOSE DAVID SANTOS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	14	[redacted]	[redacted]	BANE		[redacted]	[redacted]	[redacted]	BANE	54	[redacted]	$ 238.000
CONFECCIÓN INFERIOR TAPIOLA - CIT	3006220868	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-85	[redacted]	JAIRO ALFREDO ZAMBRANO TORRES	3168980706	DEPOSITO & VIVERES II		3006220868 1	JOSE DAVID SANTOS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	14	[redacted]	[redacted]	LECHUGA		[redacted]	[redacted]	[redacted]	LECHUGA	11	[redacted]	$ 66.000
CONFECCIÓN INFERIOR TAPIOLA - CIT	3006220868	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-85	[redacted]	JAIRO ALFREDO ZAMBRANO TORRES	3168980706	DEPOSITO & VIVERES II		3006220868 1	JOSE DAVID SANTOS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	14	[redacted]	[redacted]	REPOLLO		[redacted]	[redacted]	[redacted]	REPOLLO	21,5	[redacted]	$ 86.000
CONFECCIÓN INFERIOR TAPIOLA - CIT	3006220868	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-85	[redacted]	JAIRO ALFREDO ZAMBRANO TORRES	3168980706	DEPOSITO & VIVERES II		3006220868 1	JOSE DAVID SANTOS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	14	[redacted]	[redacted]	CILANTRO		[redacted]	[redacted]	[redacted]	CILANTRO	65	[redacted]	$ 260.000
CONFECCIÓN INFERIOR TAPIOLA - CIT	3006220868	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-85	[redacted]	JAIRO ALFREDO ZAMBRANO TORRES	3168980706	DEPOSITO & VIVERES II		3006220868 1	JOSE DAVID SANTOS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	14	[redacted]	[redacted]	REMOLACHA		[redacted]	[redacted]	[redacted]	REMOLACHA	11	[redacted]	$ 44.000
CONFECCIÓN INFERIOR TAPIOLA - CIT	3006220868	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-85	[redacted]	JAIRO ALFREDO ZAMBRANO TORRES	3168980706	DEPOSITO & VIVERES II		3006220868 1	JOSE DAVID SANTOS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	14	[redacted]	[redacted]	ZANAHORIA		[redacted]	[redacted]	[redacted]	ZANAHORIA	173	[redacted]	$ 692.000
CONFECCIÓN INFERIOR TAPIOLA - CIT	3006220868	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-85	[redacted]	JAIRO ALFREDO ZAMBRANO TORRES	3168980706	DEPOSITO & VIVERES II		3006220868 1	JOSE DAVID SANTOS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	14	[redacted]	[redacted]	LIMON		[redacted]	[redacted]	[redacted]	LIMON	65	[redacted]	$ 260.000
CONFECCIÓN INFERIOR TAPIOLA - CIT	3006220868	PREPARADA EN SITIO	Carrera 9 No 3-85	[redacted]	JAIRO ALFREDO ZAMBRANO TORRES	3168980706	DEPOSITO & VIVERES II		3006220868 1	JOSE DAVID SANTOS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	14	[redacted]	[redacted]	NARANJA		[redacted]	[redacted]	[redacted]	NARANJA	130	[redacted]	$ 520.000

DEPOSITO & VIVERES JJ

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios (10.00/1000)

Razón Social: JOSE DAVID SANTOS CABALLERO
Identificación: 1065626601-1
Teléfono: 3023436321
Dirección: CALLE 20 N 14-85 LOCAL A30, Valledupar, Cesar, Colombia.
Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: No Aplica - Otros

Número: FE-4037
Fecha: 20/02/2025 20:55
Fecha Vto.: 20/02/2025
Forma de pago: Crédito

Sr. (es): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA
Dirección: CR 57NO. 4S-08, .
Municipio: Bogota, D.C., Bogota, Colombia.

NIT: 901632088-8
Tel: 3504982748

Munl. Dest.: Bogota, D.C.

Lin.	Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1		ACEITE	BOTELLA *1000ML	151.00	Und	19%	7,563.03	0.00	1,142,016.81
2		FRIJOL ROSADO	LB	65.00	Und	0%	5,500.00	0.00	357,500.00
3		LENTEJA	LB	65.00	Und	0%	5,000.00	0.00	325,000.00
4		ARROZ	LB	649.00	Und	0%	2,200.00	0.00	1,427,800.00
5		HUEVO	DE GALLINA ENTERO CRUDO UNIDAD	1,082.00	Und	0%	500.00	0.00	541,000.00
6		PANELA	LB	260.00	Und	0%	3,500.00	0.00	910,000.00
7		PASTAS	(ESPAGUETTY) LB	65.00	Und	5%	3,333.33	0.00	216,666.66
8		FIDEO	LB	65.00	Und	5%	3,333.33	0.00	216,666.66
9		SAL	LB	108.00	Und	0%	1,500.00	0.00	162,000.00
10		AVENA	LB	130.00	Und	5%	5,238.10	0.00	680,952.38
11		LECHE EN POLVO	LB	130.00	Und	0%	9,000.00	0.00	1,170,000.00
12		MAIZ TRILLADO	LB	65.00	Und	0%	2,500.00	0.00	162,500.00
13		AJO	CRUDO LB	54.00	Und	0%	7,000.00	0.00	378,000.00
14		PEPINO	LB	43.00	Und	0%	1,000.00	0.00	43,000.00
15		PLATANO VERDE	LB	216.00	Und	0%	1,000.00	0.00	216,000.00
16		PLATANO AMARILLO	LB	649.00	Und	0%	1,000.00	0.00	649,000.00
17		CEBOLLA	CABEZONA CRUDA LB	325.00	Und	0%	2,500.00	0.00	812,500.00
18		CEBOLLA	JUNTA (CEBOLLIN)	260.00	Und	0%	2,500.00	0.00	650,000.00
19		TOMATE	LB	43.00	Und	0%	3,000.00	0.00	129,000.00
20		MALANGA	LB	43.00	Und	0%	3,000.00	0.00	129,000.00
21		AHUYAMA	LB	108.00	Und	0%	1,000.00	0.00	108,000.00
22		PAPA	COMUN LB	433.00	Und	0%	2,000.00	0.00	866,000.00
23		PIMENTON AJI	VERDE LB	65.00	Und	0%	3,500.00	0.00	227,500.00

HECHO EN XUBIO.com

DEPOSITO & VIVERES JJ

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios (10.00/1000)

Razón Social: JOSE DAVID SANTOS CABALLERO
Identificación: 1065626601-1
Teléfono: 3023436321
Dirección: CALLE 20 N 14-85 LOCAL A30, Valledupar, Cesar, Colombia.
Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: No Aplica - Otros

Número: FE-4037
Fecha: 20/02/2025 20:55
Fecha Vto.: 20/02/2025
Forma de pago: Crédito

Sr. (es): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA **NIT:** 901632088-8
Dirección: CR 57NO. 4S-08, . **Tel:** 3504982748
Municipio: Bogota, D.C., Bogota, Colombia.

Muni. Dest.: Bogota, D.C.

Lin.	Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
24		AJI	ROJO LB	173.00	Und	0%	2,450.00	0.00	423,850.00
25		YUCA	LB	162.00	Und	0%	1,000.00	0.00	162,000.00
26		ÑAME	LB	108.00	Und	0%	2,500.00	0.00	270,000.00
27		LECHUGA	LB	22.00	Und	0%	3,000.00	0.00	66,000.00
28		REPOLLO	LB	43.00	Und	0%	2,000.00	0.00	86,000.00
29		CILANTRO	LB	130.00	Und	0%	3,000.00	0.00	390,000.00
30		REMOLACHA	CRUDA LB	22.00	Und	0%	2,000.00	0.00	44,000.00
31		ZANAHORIA	LB	346.00	Und	0%	2,000.00	0.00	692,000.00
32		LIMON	LB	130.00	Und	0%	2,000.00	0.00	260,000.00
33		NARANJA	MADURA CRUDA LB	260.00	Und	0%	2,000.00	0.00	520,000.00
34		FRIJOL CABEZA NEGRA	LB	65.00	Und	0%	4,000.00	0.00	260,000.00

Total de lineas: 34

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

A efectos de la Resolución N° 000165 del 01/11/23, este comprobante se encuentra expresado en moneda de curso legal, Pesos Colombianos.

Subtotal:	14,693,952.51
Descuento:	0.00
Total Bruto:	14,693,952.51
IVA 19%:	216,983.19
IVA 5%:	55,714.28

Fecha y hora de validación: 20/02/2025 20:57

CUFE: 06e2e84798cdb4ee1eb9994f385fb7b9d24a5c709404ebf855d835f509a29599988a106b02d3822ea0b7ff1adb192a6d

Firma Digital: pQkDYtB0kK8YOpmkfgHNkC2ykydDwZtw1HoHStYen1pwOSg777cAE0ePLrKSA8aj
coAT7cR+Vz6q+V5AYa4Lpjj49R8izGYOxCvil4W7c6wlyiyX7T3nF+81TAR4r1bD
yTh0tVv351j9ZCaBmXluJJkFYfP1SxLBv2eSoypOvw9ePSAgYxRdDQ/74d22Wh6E
veHvGy1xpxnjw5dGaHoJQst0IJj3QuNSPC8N6bqzapJyjB4e7jRbU+gz7720p6E7
oCBq9UJLY8APDjtCUr3Qk6hLNUAPa9C1w980tq+n32pxjV62t/DfMAUrNvT2Frj+
qTCIF7XGjz6FW433ecUNHQ==

Valor a Pagar: 14,966,650.00

Software: Xubio (Visma Enterprise SAS - NIT: 900.839.261-2)
Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0

Resolución de factura electrónica: 18764092003131 del 2025-04-15 al 2027-04-15. Rango: FE-4001 al FE-10000.
Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, artículo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

HECHO EN XUBIO.com

CUENTA DE COBRO #001

DOCUMENTO OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES

CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA (CIT)
NIT: 824002015-9
Dirección: Casa Indígena Avenida Hurtado
Tel. 5839352 Valledupar

DEBE A: GILBERTO IZQUIERDO TORRES CC.1.133.600.081 DE VALLEDUPAR

LA SUMA DE: ONCE MILLONES CIENTO NUEVE MIL PESOS M/TE **($11.109.000)**

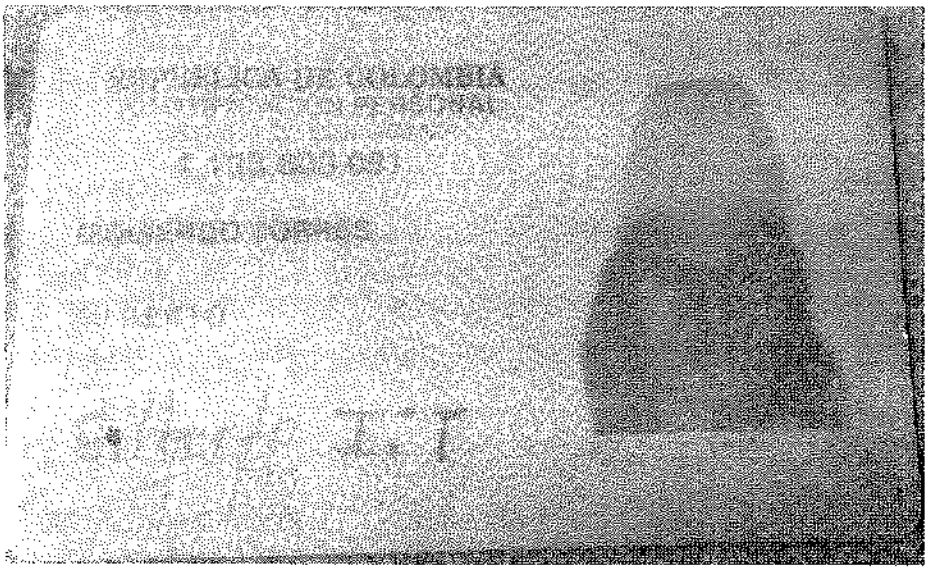
POR CONCEPTO: ENTREGA DE 390 LIBRAS DE HUESO CARNUDO DE RES A RAZON DE $6.000, COMPRA DE 584 LIBRAS DE CARNE MAGRA DE RES A RAZON DE $19.500. PARA UN TOTAL DE **$11.109.000.**

DETALLE	CANTIDAD X LIBRAS	PRECIO LIBRA	VALOR TOTAL
CARNE DE RES MAGRA	390	$19.500	$7.605.000
HUESO CARNUDO DE RES	584	$6.000	$3.504.000
		TOTAL	**$11.109.000**

21 DE FEBRERO DE 2025

GILBERTO IZ

GILBERTO IZQUIERDO TORRES
CC.1.133.600.081 DE VALLEDUPAR
CEL: 3136095381
COMUNIDAD DE GUN ARUWUN




21-NOV-1983
VALLEDUPAR
1.54
O+
M

CUENTA DE COBRO #009

DOCUMENTO OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES

CONFEDERACION INDEGENA TAYRONA
NIT: 824002015-9
Dirección: Casa Indígena Avenida Hurtado
Tel. 5839352 Valledupar

DEBE A: LUIS JOSE IZQUIERDO MONTERO CC.1065.591.877 DE VALLEDUPAR

LA SUMA DE: UN MILLON CIENTO SETENTA MIL PESOS M/TE **($1.170.000)**

POR CONCEPTO: ENTREGA DE 195 LIBRAS DE POLLO SEMI CRIOLLO A RAZON DE $6.000. PARA UN TOTAL DE **$1.170.000.**

DETALLE	CANTIDAD X LIBRAS	PRECIO LIBRA	VALOR TOTAL
POLLO	195	$6.000	$1.170.000
		TOTAL	**$1.170.000**

21 DE FEBRERO DE 2025

Luis Jose Izquierdo

LUIS JOSE IZQUIERDO MONTERO
CC.1.065.591.877 DE VALLEDUPAR
CEL: 3136095380
COMUNIDAD DE GUN ARUWUN

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.591.877**

IZQUIERDO MONTERO

APELLIDOS

LUIS JOSE

NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-SEP-1993**

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-JUN-2014 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1200100-00601616-M-1065591877-20140721 0039231379A 1 42070225

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 0 1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14345343106

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1065591877 — 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar — 24

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida — 2	Cédula de ciudadanía — 13	1065591877	2014 06 27

Lugar de expedición — 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA — 169	Cesar — 20	Valledupar — 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
IZQUIERDO	MONTERO	LUIS	JOSE

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA — 169	Cesar — 20	Valledupar — 001

41. Dirección principal: AV HURTADO CASA INDIGENA

42. Correo electrónico	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
izquierdomonteroluisjose@gmail.com		3215977363	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal: 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria: 48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Otras actividades: Código 1	Código 2
8299	2015 07 30				

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
1411	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] — 60. No. de Folios: 1 — 61. Fecha: 2015 07 30

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante.

Luis José Izquierdo Montero

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

964. Nombre: OTERO NAVARRO LUZ ISABEL
965. Cargo: Analista III

Fecha generación documento PDF: 30-07-2015 11:10:45AM

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Powered by CamScanner

DEPOSITO & VIVERES JJ

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios (10.00/1000)

Razón Social: JOSE DAVID SANTOS CABALLERO
Identificación: 1065626601-1
Teléfono: 3023436321
Dirección: CALLE 20 N 14-85 LOCAL A30, Valledupar, Cesar, Colombia.
Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: No Aplica - Otros

Número: FE-4040
Fecha: 20/02/2025 08:41
Fecha Vto.: 20/02/2025
Forma de pago: Crédito

Sr. (es): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA
Dirección: CR 57NO. 4S-08, .
Municipio: Bogota, D.C., Bogota, Colombia.

NIT: 901632088-8
Tel: 3504982748

Muni. Dest.: Bogota, D.C.

Lin.	Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1		VALDE	PLASTICO 12 LT CON MANJA, 3 UND CADA 3 MESES	2.00	Und	19%	21,288.25	0.00	42,576.49
2		ESCOBA	PLASTICA GRANDE, CADA 2 MESES	18.00	Und	0%	15,697.00	0.00	282,546.00
3		RECOGEDOR	DE BASURA DE PLASTICO 3 CADA 3 MESES	18.00	Und	19%	14,031.09	0.00	252,559.66
4		CEPILLO	MANO CERDAS DURA, CADA 3 MESES	54.00	Und	19%	7,659.86	0.00	413,621.85
5		ESPONJA	PLASTICA 5 MENSUAL	36.00	Und	19%	3,046.22	0.00	109,663.86
6		DETERGENTE	3KL CADA SEDE	36.00	Und	19%	8,403.36	0.00	302,521.01
7		DESIFECTANTE	LIQUIDO 4 LITROS MENSUAL	18.00	Und	19%	3,361.34	0.00	60,504.20
8		BOLSA	VERDE	18.00	Und	19%	1,252.10	0.00	22,537.81
9		BOLSA	BLANCA	18.00	Und	19%	1,298.32	0.00	23,369.75
10		BOLSA	NEGRA	18.00	Und	19%	1,269.75	0.00	22,855.46
11		PAPEL	HIGIENICO 1 MENSUAL MANIPULADORA	22.00	Und	19%	2,158.82	0.00	47,494.12

Total de líneas: 11

HECHO EN XUBIO.com

DEPOSITO & VIVERES JJ

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

	Razón Social:	JOSE DAVID SANTOS CABALLERO	**Número:**	FE-4040	
	Identificación:	1065626601-1	**Fecha:**	20/02/2025	08:41
Actividad Económica:	**Teléfono:**	3023436321	**Fecha Vto.:**	20/02/2025	
4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios (10.00/1000)	**Dirección:**	CALLE 20 N 14-85 LOCAL A30, Valledupar, Cesar, Colombia.	**Forma de pago:**	Crédito	
	Condición IVA:	IVA			
	Responsabilidad fiscal:	No Aplica - Otros			

Sr. (es):	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA	**NIT:**	901632088-8
Dirección:	CR 57NO. 4S-08, .	**Tel:**	3504982748
Municipio:	Bogota, D.C., Bogota, Colombia.		

Muni. Dest.: Bogota, D.C.

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

A efectos de la Resolución N° 000165 del 01/11/23, este comprobante se encuentra expresado en moneda de curso legal, Pesos Colombianos.

Subtotal:	1,580,250.20
Descuento:	0.00
Total Bruto:	1,580,250.21
IVA 19%:	246,563.79

Fecha y hora de validación: 20/02/2025 08:41

CUFE: 6bdcc0c708db84af0814fd9286a97d76d32bf74efcfac610e0ed8f8a1e5604ebcb9449712ad54453decf8016bf087fc

Firma Digital: MNisEV9fH8acxIUxx7rIVDjWG0E952pddgXrxDr0lcpC968BpltulfFsRzrOELJ0
1wHnepye0HEdw0a3oyZo9nvgkSnLJwrz0pe8DMUylX8kUYQu8zz7O3H/CJ48CC3c
ajOxPT9il5MuwihUQ9ImF1Wx7NGaL1H2vAAAOGo+4TbYsqLUJ3DHMUg3UnHhpKUW
Ih23cr6Lz71OAZHzFSdi/OB/+nlyPlQHHcat2QzCWetWtkXyXi0LI0wfiij0l9kY
DE173gWUFFTMhogI7SNc1Tv69yo5Er9JxRd4DbrDTCaCFrI2SOcVpPIRrWARlnku
ZR2hWg6NfxhwtgKq+6TezQ==

Software: Xubio (Visma Enterprise SAS - NIT: 900.839.261-2)
Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0

Resolución de factura electrónica: 18764092003131 del 2025-04-15 al 2027-04-15. Rango: FE-4001 al FE-10000.

Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, artículo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

Valor a Pagar: 1,826,814.00

HECHO EN XUBIO.com

CUENTA DE COBRO #001

DOCUMENTO OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES

CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA (CIT)
NIT: 824002015-9
Dirección: Casa Indígena Avenida Hurtado
Tel. 5839352 Valledupar

DEBE A: KINKLEY BELEÑO PALMERA C.C.15.174.927. DE VALLEDUPAR
LA SUMA DE: TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/TE **($3.140.000)**

POR CONCEPTO: TRANSPORTE DE ALIMENTOS PARA EL PAE DE LA COMUNIDADES ARHUACAS DE GUN ARUWUN, GEYGEKAN, SEYUMAKE, UMURIWA, BIRWA, KWAGEKA, SEYMAKEYIN, SEYKUMAKE

DETALLE	CANTIDAD DE VIAJES	VALOR X VIAJE	VALOR TOTAL
Transporte tipo camioneta zona rural	1	$800.000	$800.000
Vehículo transporte 4x4	4	$585.000	$2.340.000
		TOTAL	**$3.140.000**

21 DE FEBRERO DE 2025

Kinkley Beleño P.
KINKLEY BELEÑO PALMERA
C.C.15.174.927 Valledupar
CEL:3215096551
VILLA DARIANA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10035235601

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ORO121	TOYOTA	FZJ 80	1996

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.500	VERDE PINO METAL	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD X_PES
CAMIONETA	STATION WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
1FZ0101042	N	

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
FZJ80U0066895	N	FZJ80U0066895	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
AGUILAR DELGADO YAQUELIN	C.C. 49715764

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
01260020538283

VR
1

FECHA IMPORT.
20/06/1995

PUERTAS
5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
13/07/1996

FECHA EXP. LIC. TTO.
04/04/2025

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

LT03008625609

SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2025-01-14	2025-01-15	2026-01-14

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0408004620525000	ORO121	AUTOMOVILES FAMILIAR	PARTICULAR	4500	1996

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	TOYOTA	STATION WAGON

LÍNEA VEHÍCULO: FZJ 80

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
1FZ0161642	FZJ809006895		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CORTES RODRIGUEZ, MILLER ENRIQUE		CC	77170310	VALLEDUPAR

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	4	13840	0	CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
532	$ 492900	$ 256300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 751300

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 [2]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 180 / 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o al Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentre vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me he informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3407565, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178834252

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE VALLEDUPAR

NIT:	900084186	**No. de Certificado de Acreditación:**	09-OIN-076-001
Fecha de expedición:	2025/01/17	**Fecha de vencimiento:**	2026/01/17

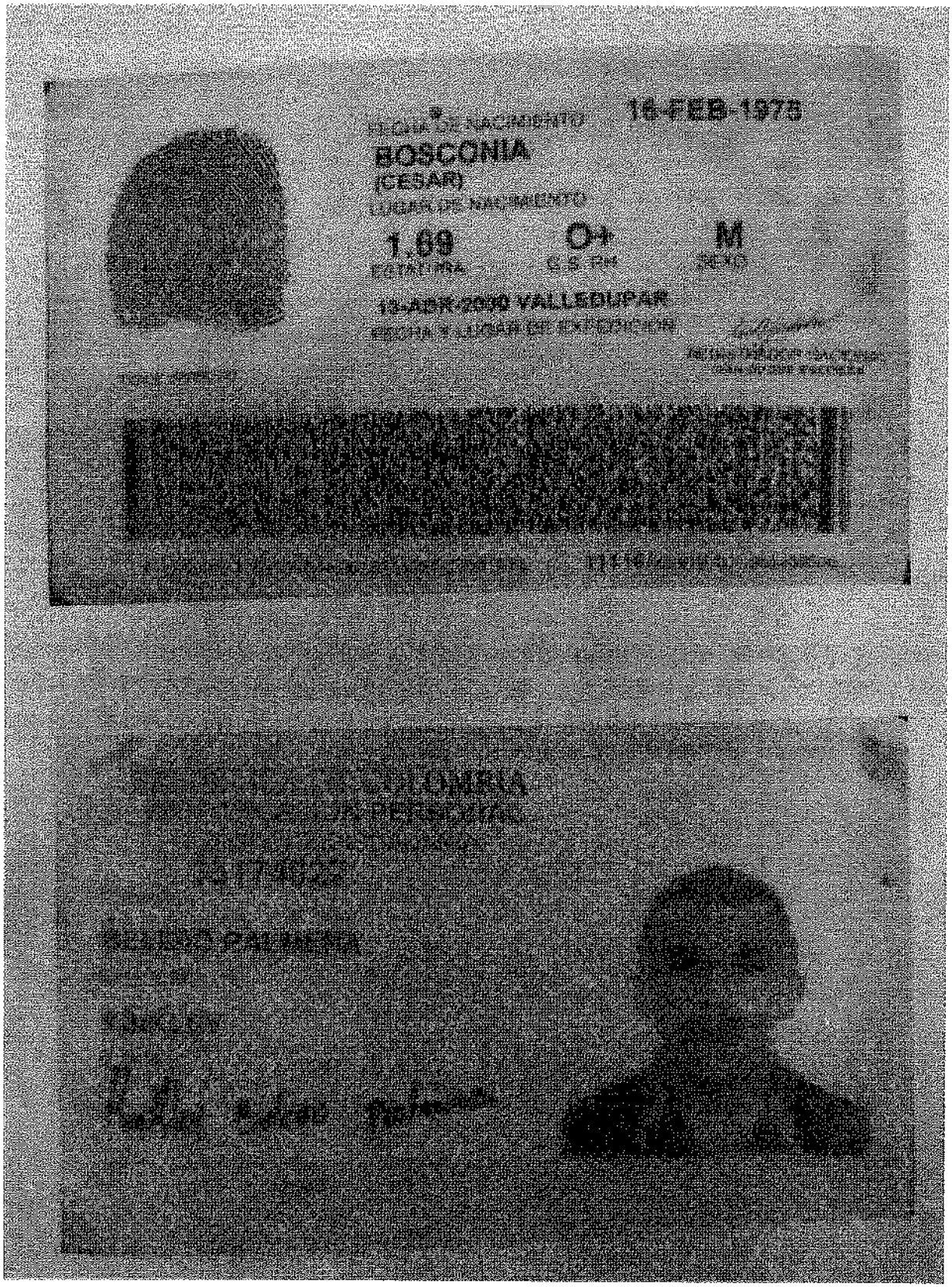
DATOS VEHÍCULO

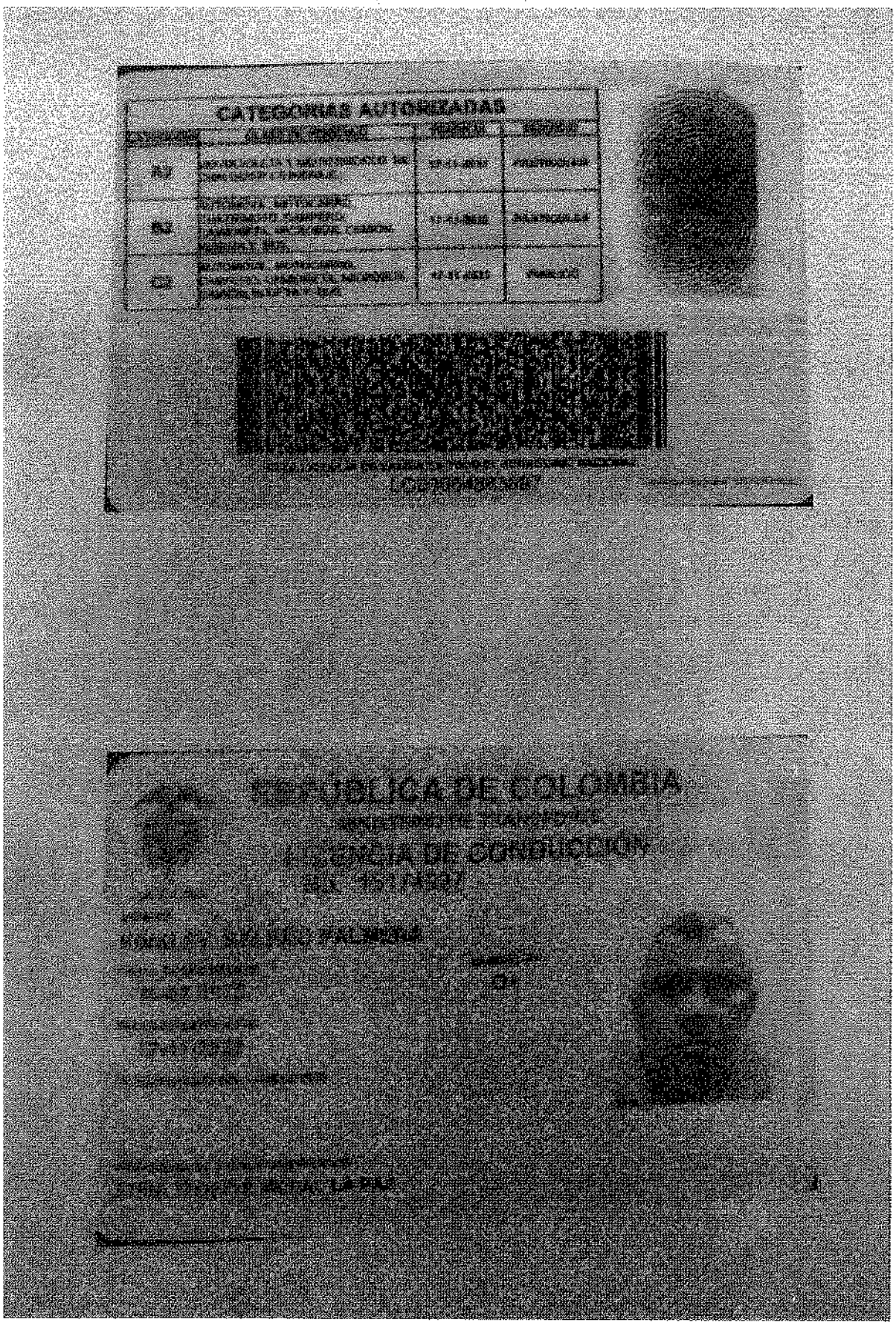
PLACA:	ORO121	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	TOYOTA	**MODELO:**	1996
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	4500	**NRO. MOTOR:**	1FZ0161642
NRO. CHASIS:	FZJ809006895	**VIN:**	
LÍNEA:	FZJ 80		
COLOR:	VERDE PINO METAL		

NOMBRE PROPIETARIO: MILLER E. CORTES R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

RICARDO ALFONSO CASTRO LOPEZ


16-FEB-1975
BOSCONIA
(CESAR)
1.69
O+
M
13-ABR-2000 VALLEDUPAR
COLOMBIA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

A2			
B2			
C2			

REPUBLICA DE COLOMBIA

LICENCIA DE CONDUCCION

CUENTA DE COBRO #001

DOCUMENTO OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES

CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA (CIT)
NIT: 824002015-9
Dirección: Casa Indígena Avenida Hurtado
Tel. 5839352 Valledupar

DEBE A: UBALDINO TORRES TORRES CC.1.065.819.017 DE VALLEDUPAR

LA SUMA DE: SEIS CIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/TE **($645.000)**

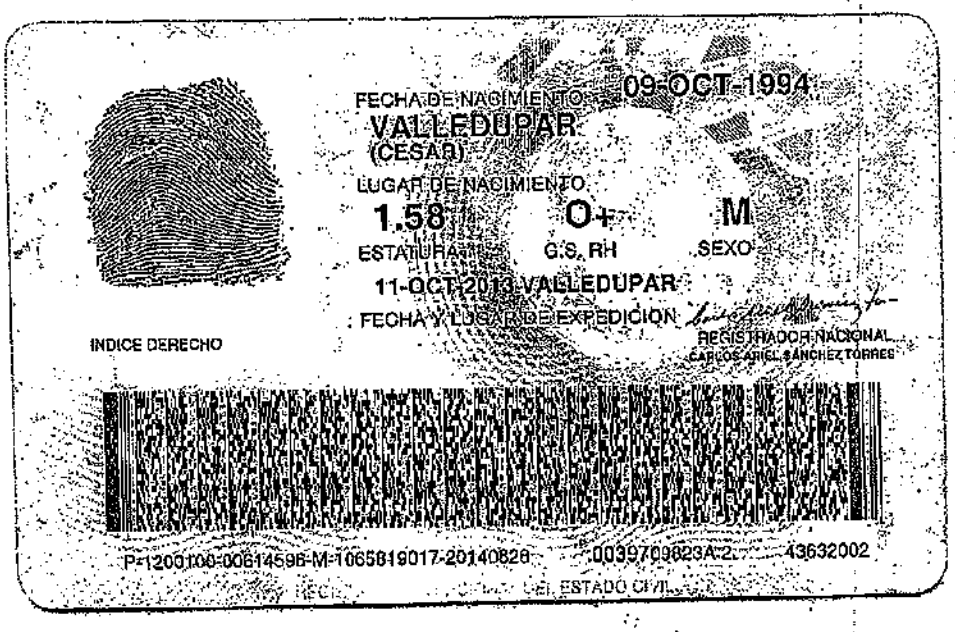
POR CONCEPTO: ENTREGA DE 15 CARGAS DE LEÑA A RAZON DE $43.000, PARA LAS 18 ESCUELAS DEL RESGUARDO ARHUACO

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO CARGA	VALOR TOTAL
CARGA DE LEÑA	15	$43.000	$645.000

20 DE FEBRERO DE 2025

Ubaldino Torres Torres
UBALDINO TORRES TORRES
CC.1.065.819.017 DE VALLEDUPAR
CEL: 3106121235
COMUNIDAD DE UMURIWA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.065.819.017
TORRES TORRES
APELLIDOS
UBALDINO ANTONIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 09-OCT-1994
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
11-OCT-2013 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P<1200100-00614596-M-1065819017-20140828 0039709823A<2< 43632002

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

RUT-1636

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14562641386

(415)7707212489984(8020) 000014562641386

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 5 5 8 1 9 0 1 7 — 9

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de Identificación: 1 0 6 5 5 8 1 9 0 1 7

27. Fecha expedición: 2 0 1 3 1 0 1 1

Lugar de expedición: 28. País: COLOMBIA — 1 6 9

29. Departamento: Cesar — 2 0

30. Ciudad/Municipio: Valledupar — 0 0 1

31. Primer apellido: TORRES

32. Segundo apellido: TORRES

33. Primer nombre: UBALDINO

34. Otros nombres: ANTONIO

Razón social:

35. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Cesar — 2 0

40. Ciudad/Municipio: Valledupar — 0 0 1

41. Dirección principal: CORR DE LA MEZA

42. Correo electrónico: ubaltorres1994@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 2 0 7 8 2 3 3 9 7

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 8 8 9 0 — 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 6 0 1 2 8

Actividad secundaria — 48. Código: — 49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades — 50. Código: 1 | 2

Ocupación — 51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI — NO X

60. No. de Folios: 1 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 3 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.30 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Ubaldino Antonio Torres Torres

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

DOCUMENTO GENERADO POR LA DIAN SIN COSTO

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO

PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

RACIÓN PREPARADA EN SITIO GENERAL

COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT																						
															FECHA Y HORA DE ENTREGA:		FEBRERO 2025				
ETC: VALLEDUPAR				MUNICIPIO O VEREDA:											VALLEDUPAR							
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:				INDIGENA GUN-ARUWAN											SEDE EDUCATIVA:		ARUAMAKE					
RANGO DE EDAD DE REFERENCIA		No DE RACIONES ADJUDICADAS		No DE RACIONES ATENDIDAS			No DE DIAS A ATENDER								No DE MENU Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO		TOTAL RACIONES					
															MENU DEL 1- 7							
9-13AÑOS (1 meses				69			7								SEMANAS 1-2		AM		PM	X		
																	ALMUERZOS			483		
ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTO X POR NÚMERO DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN							
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD					
ACEITE	10	Centímetros Cubicos (cm3)	0,01	Botella por 1000 cm3				X					X			X						
FRIJOLES ROSADO CRUDOS	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X						
FRIJOLES CABEZA NEGRA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X						
LENTEJAS CRUDO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X						
ARROZ	41	Gramos (g)	0,041	Lb				X					X			X						
HUEVO DE GALLINA, ENTERO CRUDO	69	Gramos (g)	0,069	Lb				X					X			X						
PANELA	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X					X			X						
PASTA (ESPAGUETTIS)	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X						
PASTA (FIDEOS)	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X						
SAL	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X						
AVENA	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X						
LECHE	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X						
MAIZ BLANCO TRILLADO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X						
RES HUESO CARNUDO	37	Gramos (g)	0,037	Lb				X					X			X						
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	26	Gramos (g)	0,026	Lb				X					X			X						
POLLO	12	Gramos (g)	0,012	Lb				X					X			X						
AJO, CRUDO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X						
PEPINO	3	Gramos (g)	0,003	Lb																		
PLATANO VERDE	14	Gramos (g)	0,014	Lb																		
PLATANO AMARILLO	41	Gramos (g)	0,041	Lb				X					X			X						
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	21	Gramos (g)	0,021	Lb				X					X			X						
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X					X			X						
TOMATE	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X														
ZULANGA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X						
AHUYAMA	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X						
PAPA COMUN	28	Gramos (g)	0,028	Lb				X					X			X						
PIMENTON VERDE, CRUDO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X						
AJI ROJO	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X						
YUCA	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X						
ÑAME	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X						
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X						
REPOLLO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X						
CILANTRO	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X						
REMOLACHA CRUDA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X						
ZANAHORIA	22	Gramos (g)	0,022	Lb				X					X			X						
LIMON CRUDO	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X						
NARANJA MADURA CRUDA	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X					X			X						

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador):CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE ENTREGA (operador): USALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Daniel Izquierdo
FIRMA:	CARGO: Docente
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA:
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO
PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
RACIÓN PREPARADA EN SITIO GENERAL
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT													FECHA Y HORA DE ENTREGA:	FEBRERO 2025						
ETC: VALLEDUPAR			MUNICIPIO O VEREDA:										VALLEDUPAR							
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:			INDIGENA GUN-ARUWAN										SEDE EDUCATIVA:	SIRWA						
RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS		No DE RACIONES ATENDIDAS			No DE DIAS A ATENDER							No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO		TOTAL RACIONES					
													MENÚ DEL 1-7		AM		PM	X		
9-13AÑOS 11 meses			109			7							SEMANAS 1-2		ALMUERZOS			763		
ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTO POR NÚMERO DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN					
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD			
ACEITE	15	Centímetros Cúbicos (cm3)	0.015	Botella por 1000 cm3				X					X			X				
FRIJOLES ROSADO CRUDOS	7	Gramos (g)	0.007	Lb				X					X			X				
FRIJOLES CABEZA NEGRA	7	Gramos (g)	0.007	Lb				X					X			X				
LENTEJAS CRUDO	7	Gramos (g)	0.007	Lb				X					X			X				
ARROZ	65	Gramos (g)	0.065	Lb				X					X			X				
HUEVO DE GALLINA, ENTERO CRUDO	109	Gramos (g)	0.109	Lb				X					X			X				
PANELA	26	Gramos (g)	0.026	Lb				X					X			X				
PASTA (ESPAGUETTIS)	7	Gramos (g)	0.007	Lb				X					X			X				
PASTA (FIDEOS)	7	Gramos (g)	0.007	Lb				X					X			X				
SAL	11	Gramos (g)	0.011	Lb				X					X			X				
AVENA	13	Gramos (g)	0.013	Lb				X					X			X				
LECHE	13	Gramos (g)	0.013	Lb				X					X			X				
MAIZ BLANCO TRILLADO	7	Gramos (g)	0.007	Lb				X					X			X				
RES HUESO CARNUDO	69	Gramos (g)	0.069	Lb				X					X			X				
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	39	Gramos (g)	0.039	Lb				X					X			X				
POLLO	20	Gramos (g)	0.02	Lb				X					X			X				
AJO, CRUDO	5	Gramos (g)	0.005	Lb				X					X			X				
PEPINO	4	Gramos (g)	0.004	Lb																
PLATANO VERDE	22	Gramos (g)	0.022	Lb																
PLATANO AMARILLO	65	Gramos (g)	0.065	Lb				X					X			X				
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	33	Gramos (g)	0.033	Lb				X					X			X				
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	26	Gramos (g)	0.026	Lb				X					X			X				
TOMATE	4	Gramos (g)	0.004	Lb				X												
MALANGA	4	Gramos (g)	0.004	Lb				X					X			X				
AHUYAMA	11	Gramos (g)	0.011	Lb				X					X			X				
PAPA CONUN	44	Gramos (g)	0.044	Lb				X					X			X				
PIMIENTON VERDE, CRUDO	7	Gramos (g)	0.007	Lb				X					X			X				
AJI ROJO	17	Gramos (g)	0.017	Lb				X					X			X				
YUCA	16	Gramos (g)	0.016	Lb				X					X			X				
ÑAME	11	Gramos (g)	0.011	Lb				X					X			X				
LECHUGA	2	Gramos (g)	0.002	Lb				X					X			X				
REPOLLO	4	Gramos (g)	0.004	Lb				X					X			X				
CILANTRO	13	Gramos (g)	0.013	Lb				X					X			X				
REMOLACHA CRUDA	2	Gramos (g)	0.002	Lb				X					X			X				
ZANAHORIA	35	Gramos (g)	0.035	Lb				X					X			X				
LIMON CRUDO	13	Gramos (g)	0.013	Lb				X					X			X				
NARANJA MADURA CRUDA	26	Gramos (g)	0.026	Lb				X					X			X				

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE ENTREGA (operador): UBALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE O ORGANIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO: Nidia Catalina Perez T
FIRMA:	CARGO:
NOMBRE DEL ORGANIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA:
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO
PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
RACIÓN PREPARADA EN SITIO GENERAL
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT		FECHA Y HORA DE ENTREGA	FEBRERO 2025
ETC: VALLEDUPAR	MUNICIPIO O VEREDA:	VALLEDUPAR	
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:	INDIGENA GUN-ARUWAN	SEDE EDUCATIVA:	BUHWANA

RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DIAS A ATENDER	No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
				MENÚ DEL 1 - 7	
9-13 AÑOS 11 meses		16	7	SEMANAS 1-2	AM: ALMUERZOS; PM: X; 126

ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTO S POR NÚMERO DE RACIONES	UNIDAD de MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			El preparadores de calidad		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
ACEITE	3	Centímetros Cúbicos (cm3)	0,003	Botella por 1000 cm3				X					X			X	
FRIJOLES ROSADO CRUDOS	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
FRIJOLES CABEZA NEGRA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
LENTEJAS CRUDO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
ARROZ	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
HUEVO DE GALLINA ENTERO CRUDO	18	Gramos (g)	0,018	Lb				X					X			X	
PANELA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
PASTA (ESPAGUETTIS)	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
PASTA (FIDEOS)	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
SAL	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
AVENA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
LECHE	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
MAIZ BLANCO TRILLADO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
RES HUESO CARNUDO	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
POLLO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
AJO CRUDO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
PEPINO	1	Gramos (g)	0,001	Lb													
PLATANO VERDE	4	Gramos (g)	0,004	Lb													
PLATANO AMARILLO	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
TOMATE	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X									
MALANGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
AHUYAMA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
PAPA COMUN	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
PIMENTON VERDE CRUDO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
AJI ROJO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
YUCA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
ÑAME	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
REPOLLO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
CILANTRO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
REMOLACHA CRUDA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
ZANAHORIA	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
LIMON CRUDO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
NARANJA MADURA CRUDA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador)CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT — FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE ENTREGA (operador): UBALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Ana Maria Mezza
FIRMA:	CARGO: Docente
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA:
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO
PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
RACIÓN PREPARADA EN SITIO-GENERAL
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT														FECHA Y HORA DE ENTREGA:	FEBRERO 2025						
ETC: VALLEDUPAR			MUNICIPIO O VEREDA:											VALLEDUPAR							
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:			INDIGENA GUN-ARUWAN											SEDE EDUCATIVA:	DONACHWI						
RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS		No DE RACIONES ATENDIDAS		No DE DIAS A ATENDER									No DE UNIDAD Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES						
														MENÚ DEL 1- 7							
9-13AÑOS 11 meses			66		7									SEMANAS 1-2	AM		PM	X			
															ALMUERZOS			455			
ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES				DEVOLUCIÓN					
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	ORDINARIA	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD		SI	NO	CANTIDAD			
ACEITE	9	Centímetros Cubicos (cm 3)	0,009	Botella por 1000 cm3				X					X				X				
FRIJOLES ROSADO CRUDOS	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X				X				
FRIJOLES CABEZA NEGRA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X				X				
LENTEJAS CRUDO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X				X				
ARROZ	39	Gramos (g)	0,039	Lb				X					X				X				
HUEVO DE GALLINA ENTERO CRUDO	65	Gramos (g)	0,065	Lb				X					X				X				
PANELA	16	Gramos (g)	0,016	Lb				X					X				X				
PASTA (ESPAGUETTIS)	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X				X				
PASTA (FIDEOS)	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X				X				
SAL	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X				X				
AVENA	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X				X				
LECHE	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X				X				
MAIZ BLANCO TRILLADO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X				X				
RES HUESO CARNUDO	35	Gramos (g)	0,035	Lb				X					X				X				
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	23	Gramos (g)	0,023	Lb				X					X				X				
POLLO	12	Gramos (g)	0,012	Lb				X					X				X				
AJO, CRUDO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X				X				
PEPINO	3	Gramos (g)	0,003	Lb																	
PLATANO VERDE	13	Gramos (g)	0,013	Lb																	
PLATANO AMARILLO	39	Gramos (g)	0,039	Lb				X					X				X				
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	20	Gramos (g)	0,02	Lb				X					X				X				
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	16	Gramos (g)	0,016	Lb				X					X				X				
TOMATE	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X													
MALANGA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X				X				
AHUYAMA	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X				X				
PAPA COMUN	26	Gramos (g)	0,026	Lb				X					X				X				
PIMENTON VERDE CRUDO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X				X				
AJI ROJO	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X				X				
YUCA	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X				X				
ÑAME	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X				X				
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X				X				
REPOLLO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X				X				
CILANTRO	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X				X				
REMOLACHA CRUDA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X				X				
ZANAHORIA	21	Gramos (g)	0,021	Lb				X					X				X				
LIMON CRUDO	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X				X				
NARANJA MADURA CRUDA	16	Gramos (g)	0,016	Lb				X					X				X				

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE ENTREGA (operador): UBALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Daniela Valdeona Izquierdo
FIRMA:	CARGO: manejadora
NOMBRE DEL ORGANIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA:
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO

PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

RACIÓN PREPARADA EN SITIO-GENERAL

COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT																							
														FECHA Y HORA DE ENTREGA:		FEBRERO 2025							
ETC: VALLEDUPAR			MUNICIPIO O VEREDA:											VALLEDUPAR									
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:			INDIGENA GUN-ARUWAN											SEDE EDUCATIVA:		FUGAKA							
RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS		No DE RACIONES ATENDIDAS		No DE DIAS A ATENDER									No DE DIAS Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚ ENTREGADO		TOTAL RACIONES							
														MENÚ DEL 1- 7									
9-13AÑOS 11 meses			34		7									SEMANAS 1-2		AM			PM	X			
																ALMUERZOS			238				
ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR NIÑO/A O RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES				DEVOLUCIÓN							
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NO	SEMANAL	ORIGINAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD		SI	NO	CANTIDAD					
ACEITE	5	Centímetros Cubicos (cm3)	0,005	Botella por 1000 cm3				X					X				X						
FRIJOLES ROSADO CRUDOS	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X				X						
FRIJOLES CABEZA NEGRA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X				X						
LENTEJAS CRUDO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X				X						
ARROZ	20	Gramos (g)	0,02	Lb				X					X				X						
HUEVO DE GALLINA, ENTERO CRUDO	34	Gramos (g)	0,034	Lb				X					X				X						
PANELA	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X				X						
PASTA (ESPAGUETTIS)	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X				X						
PASTA (FIDEOS)	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X				X						
SAL	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X				X						
AVENA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X				X						
LECHE	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X				X						
MAIZ BLANCO TRILLADO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X				X						
RES HUESO CARNUDO	18	Gramos (g)	0,018	Lb				X					X				X						
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	12	Gramos (g)	0,012	Lb				X					X				X						
POLLO	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X				X						
AJO, CRUDO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X				X						
PEPINO	1	Gramos (g)	0,001	Lb																			
PLATANO VERDE	7	Gramos (g)	0,007	Lb																			
PLATANO AMARILLO	20	Gramos (g)	0,02	Lb				X					X				X						
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X				X						
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X				X						
TOMATE	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X															
NARANJA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X				X						
ARAUYAMA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X				X						
PAPA COMUN	14	Gramos (g)	0,014	Lb				X					X				X						
PIMENTON VERDE, CRUDO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X				X						
AJI ROJO	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X				X						
YUCA	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X				X						
ÑAME	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X				X						
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X				X						
REPOLLO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X				X						
CILANTRO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X				X						
REMOLACHA CRUDA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X				X						
ZANAHORIA	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X				X						
LIMON CRUDO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X				X						
NARANJA MADURA CRUDA	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X				X						

C: Cumple NO: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador):CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE ENTREGA (operador): EBALORO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE ORIANIZADOR PEDAGÓGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Miguel Jaime Torres
FIRMA:	CARGO: Gobernador
NOMBRE DEL ORIANIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA:
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO

PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

RACIÓN PREPARADA EN SITIO GENERAL

COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT															FECHA Y HORA DE ENTREGA:		FEBRERO 2025							
ETC: VALLEDUPAR			MUNICIPIO O VEREDA:												VALLEDUPAR										
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:			INDIGENA GUN-ARUWAN												SEDE EDUCATIVA:		GEYGEKAN								
RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS		No DE RACIONES ATENDIDAS		No DE DIAS A ATENDER										No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO		TOTAL RACIONES							
															MENÚ DEL 1-1										
6-13AÑOS 11 meses			104		7										SEMANAS 1-2		AM		PM	X					
																	ALMUERZOS			728					
ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA				ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN									
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL		SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD							
ACEITE	15	Centímetros Cubicos (cm3)	0,015	Botella por 1000 cm3				X						X			X								
FRIJOLES ROSADO CRUDOS	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X						X			X								
FRIJOLES CABEZA NEGRA	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X						X			X								
LENTEJAS CRUDO	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X						X			X								
ARROZ	62	Gramos (g)	0,062	Lb				X						X			X								
HUEVO DE GALLINA, ENTERO CRUDO	104	Gramos (g)	0,104	Lb				X						X			X								
PANELA	25	Gramos (g)	0,025	Lb				X						X			X								
PASTA (ESPAGUETTIS)	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X						X			X								
PASTA (FIDEOS)	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X						X			X								
SAL	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X						X			X								
AVENA	12	Gramos (g)	0,012	Lb				X						X			X								
LECHE	12	Gramos (g)	0,012	Lb				X						X			X								
MAIZ BLANCO TRILLADO	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X						X			X								
RES HUESO CARNUDO	56	Gramos (g)	0,056	Lb				X						X			X								
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	37	Gramos (g)	0,037	Lb				X						X			X								
POLLO	19	Gramos (g)	0,019	Lb				X						X			X								
AJO, CRUDO	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X						X			X								
PEPINO	4	Gramos (g)	0,003	Lb																					
PLATANO VERDE	21	Gramos (g)	0,021	Lb																					
PLATANO AMARILLO	62	Gramos (g)	0,062	Lb				X						X			X								
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	31	Gramos (g)	0,031	Lb				X						X			X								
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	25	Gramos (g)	0,025	Lb				X						X			X								
TOMATE	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X																	
MALANGA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X						X			X								
AHUYAMA	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X						X			X								
PAPA CORUN	42	Gramos (g)	0,042	Lb				X						X			X								
PIMENTON VERDE, CRUDO	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X						X			X								
AJI ROJO	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X						X			X								
YUCA	16	Gramos (g)	0,016	Lb				X						X			X								
ÑAME	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X						X			X								
LECHUGA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X						X			X								
REPOLLO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X						X			X								
CILANTRO	12	Gramos (g)	0,012	Lb				X						X			X								
REMOLACHA CRUDA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X						X			X								
ZANAHORIA	33	Gramos (g)	0,033	Lb				X						X			X								
LIMON CRUDO	12	Gramos (g)	0,012	Lb				X						X			X								
NARANJA MADURA CRUDA	25	Gramos (g)	0,025	Lb				X						X			X								

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador) CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE ENTREGA (operador): UBALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:
FIRMA:	CARGO: DOCENTE
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA:
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO
PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
RACIÓN PREPARADA EN SITIO GENERAL
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT														FECHA Y HORA DE ENTREGA:	FEBRERO 2025						
ETC: VALLEDUPAR			MUNICIPIO O VEREDA:											VALLEDUPAR							
INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO:			INDIGENA GUN-ARUWAN											SEDE EDUCATIVA:	GUN-ARUWAN						
RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS		No DE RACIONES ATENDIDAS		No DE DIAS A ATENDER									No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES						
														MENÚ DEL 1- 7							
9-13 AÑOS 11 meses			174		7									SEMANAS 1-3	AM		PM	X			
															ALMUERZOS			1218			
ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES				DEVOLUCIÓN					
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD		SI	NO	CANTIDAD			
ACEITE	24	Centímetros Cúbicos (cm3)	0,024	Botella por 1000 cm3				X					X				X				
FRIJOLES ROSADO CRUDOS	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X				X				
FRIJOLES CABEZA NEGRA	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X				X				
LENTEJAS CRUDO	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X				X				
ARROZ	104	Gramos (g)	0,104	Lb				X					X				X				
HUEVO DE GALLINA, ENTERO CRUDO	174	Gramos (g)	0,174	Lb				X					X				X				
PANELA	42	Gramos (g)	0,042	Lb				X					X				X				
PASTA (ESPAGUETTIS)	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X				X				
PASTA (FIDEOS)	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X				X				
SAL	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X					X				X				
AVENA	21	Gramos (g)	0,021	Lb				X					X				X				
LECHE	21	Gramos (g)	0,021	Lb				X					X				X				
MAIZ BLANCO TRILLADO	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X				X				
RES HUESO CARNUDO	94	Gramos (g)	0,094	Lb				X					X				X				
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	63	Gramos (g)	0,063	Lb				X					X				X				
POLLO	31	Gramos (g)	0,031	Lb				X					X				X				
AJO CRUDO	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X					X				X				
PEPINO	7	Gramos (g)	0,007	Lb																	
PLATANO VERDE	35	Gramos (g)	0,035	Lb																	
PLATANO AMARILLO	104	Gramos (g)	0,104	Lb				X					X				X				
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	52	Gramos (g)	0,052	Lb				X					X				X				
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	42	Gramos (g)	0,042	Lb				X					X				X				
TOMATE	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X													
NARANJA	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X				X				
AHUYAMA	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X					X				X				
PAPA CRUDA	70	Gramos (g)	0,07	Lb				X					X				X				
PIMENTON VERDE, CRUDO	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X				X				
AJI ROJO	28	Gramos (g)	0,028	Lb				X					X				X				
YUCA	26	Gramos (g)	0,026	Lb				X					X				X				
NAME	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X					X				X				
LECHUGA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X				X				
REPOLLO	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X				X				
CILANTRO	21	Gramos (g)	0,021	Lb				X					X				X				
REMOLACHA CRUDA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X				X				
ZANAHORIA	56	Gramos (g)	0,056	Lb				X					X				X				
LIMON CRUDO	21	Gramos (g)	0,021	Lb				X					X				X				
NARANJA, MADURA CRUDA	42	Gramos (g)	0,042	Lb				X					X				X				

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE ENTREGA (operador): UBALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Seymakunaiwa Torres
FIRMA:	CARGO: Manipuladora
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS AUTORIDAD TRADICIONAL QUE SUPERVISA:	FIRMA:
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO

PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

RACIÓN PREPARADA EN SITIO GENERAL

COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

| | | |

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO
PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
RACIÓN PREPARADA EN SITIO GENERAL
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT		**FECHA Y HORA DE ENTREGA:**	**FEBRERO 2025**
ETC: VALLEDUPAR	**MUNICIPIO O VEREDA:**	**VALLEDUPAR**	
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:	**INDIGENA GUN-ARUWAN**	**SEDE EDUCATIVA:**	**KWAGEKA**

RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DIAS A ATENDER	No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
				MENÚ DEL 1 - 7	
9-13AÑOS 11 meses		11	7	SEMANAS 1-2	AM: PM: X ALMUERZOS: 77

ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
ACEITE	2	Centimetros Cubicos (cm3)	0,002	Botella por 1000 cm3				X					X			X	
FRIJOLES ROSADO CRUDOS	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
FRIJOLES CABEZA NEGRA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
LENTEJAS CRUDO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
ARROZ	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
HUEVO DE GALLINA , ENTERO CRUDO	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
PANELA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
PASTA (ESPAGUETIS)	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
PASTA (FIDEOS)	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
SAL	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
AVENA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
LECHE	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
MAIZ BLANCO TRILLADO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
RES HUESO CANHUDO	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
POLLO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
AJO, CRUDO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
PEPINO	1	Gramos (g)	0,001	Lb													
PLATANO VERDE	2	Gramos (g)	0,002	Lb													
PLATANO AMARILLO	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
TOMATE	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X									
MALANGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
AHUYAMA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
PAPA COMUN	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
PIMENTON VERDE , CRUDO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
AJI ROJO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
YUCA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
NAME	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
REPOLLO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
CILANTRO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
REMOLACHA CRUDA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
ZANAHORIA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
LIMON CRUDO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
NARAHJA MADURA CRUDA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT **FIRMA:**

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS (QUIEN QUIEN ENTREGA (operador): UBALDINO TORRES TORRES	**NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:** Ariguñkwarina zalabata
FIRMA:	**CARGO:** docente
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	**FIRMA:**
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO

PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

RACIÓN PREPARADA EN SITIO-GENERAL

COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT		FECHA Y HORA DE ENTREGA:	FEBRERO 2025
ETC: VALLEDUPAR	MUNICIPIO O VEREDA:	VALLEDUPAR	
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:	INDIGENA GUN-ARUWAN	SEDE EDUCATIVA:	PEÑIMAKE

RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DIAS A ATENDER	No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES			
				MENÚ DEL 5- 7				
6-13 AÑOS 11 meses		73	7	SEMANAS 1-2	AM	PM	X	
					ALMUERZOS		511	

ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
			TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
	6-13 AÑOS																
ACEITE	10	Centimetros Cubicos (cm3)	0,01	Bolsita por 1000 cm3				X					X			X	
FRIJOLES ROSADO CRUDOS	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
FRIJOLES CABEZA NEGRA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
LENTEJAS CRUDO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
ARROZ	44	Gramos (g)	0,044	Lb				X					X			X	
HUEVO DE GALLINA ENTERO CRUDO	73	Gramos (g)	0,073	Lb				X					X			X	
PANELA	18	Gramos (g)	0,018	Lb				X					X			X	
PASTA (ESPAGUETTIS)	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
PASTA (FIDEOS)	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
SAL	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
AVENA	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X					X			X	
LECHE	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X					X			X	
MAIZ BLANCO TRILLADO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
RES HUESO CARNUDO	39	Gramos (g)	0,039	Lb				X					X			X	
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	26	Gramos (g)	0,026	Lb				X					X			X	
POLLO	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X					X			X	
AJO, CRUDO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
PEPINO	3	Gramos (g)	0,003	Lb													
PLATANO VERDE	15	Gramos (g)	0,015	Lb													
PLATANO AMARILLO	44	Gramos (g)	0,044	Lb				X					X			X	
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	22	Gramos (g)	0,022	Lb				X					X			X	
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	18	Gramos (g)	0,018	Lb				X					X			X	
TOMATE	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X									
MALANGA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
AHUYAMA	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
PAPA COMUN	29	Gramos (g)	0,029	Lb				X					X			X	
PIMENTON VERDE, CRUDO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
AJI ROJO	12	Gramos (g)	0,012	Lb				X					X			X	
YUCA	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
ÑAME	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
REPOLLO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
CILANTRO	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X					X			X	
REMOLACHA CRUDA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
ZANAHORIA	23	Gramos (g)	0,023	Lb				X					X			X	
LIMON CRUDO	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X					X			X	
NARANJA MADURA CRUDA	18	Gramos (g)	0,018	Lb				X					X			X	

C: Cumple NC: no cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador):CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE ENTREGA (operador): UBALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE ORIANIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Ubaldino Torres Gutierrez
FIRMA:	CARGO: Jefe de Familia
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA:
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO

PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

RACIÓN PREPARADA EN SITIO-GENERAL

COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT																FECHA Y HORA DE ENTREGA:		FEBRERO 2025							
ETC: VALLEDUPAR			MUNICIPIO O VEREDA:													VALLEDUPAR									
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:			INDIGENA GUN-ARUWAH													SEDE EDUCATIVA:		SEYKUMAKE							
RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS		No DE RACIONES ATENDIDAS			No DE DIAS A ATENDER										No DE MENU Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO		TOTAL RACIONES							
																MENÚ DEL 1- 7									
9-13AÑOS 11 meses			14			7										SEMANAS 1-2		AM		PM		X			
																		ALMUERZOS				98			
ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES				DEVOLUCIÓN									
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD		SI		NO	CANTIDAD						
ACEITE	2	Centímetros Cúbicos (cm3)	0,002	Botella por 1000 cm3				X					X					X							
FRIJOLES ROSADO CRUDOS	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X					X							
FRIJOLES CABEZA NEGRA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X					X							
LENTEJAS CRUDO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X					X							
ARROZ	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X					X							
HUEVO DE GALLINA , ENTERO CRUDO	14	Gramos (g)	0,014	Lb				X					X					X							
PANELA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X					X							
PASTA (ESPAGUETTIS)	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X					X							
PASTA (FIDEOS)	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X					X							
SAL	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X					X							
AVENA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X					X							
LECHE	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X					X							
MAIZ BLANCO TRILLADO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X					X							
RES HUESO CARNUDO	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X					X							
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X					X							
POLLO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X					X							
AJO, CRUDO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X					X							
PEPINO	1	Gramos (g)	0,001	Lb																					
PLATANO VERDE	3	Gramos (g)	0,003	Lb																					
PLATANO AMARILLO	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X					X							
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X					X							
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X					X							
TOMATE	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X																	
MALANGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X					X							
AHUYAMA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X					X							
PAPA COMUN	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X					X							
PIMENTON VERDE , CRUDO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X					X							
AJI ROJO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X					X							
YUCA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X					X							
ÑAME	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X					X							
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X					X							
REPOLLO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X					X							
CILANTRO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X					X							
REMOLACHA CRUDA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X					X							
ZANAHORIA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X					X							
LIMON CRUDO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X					X							
NARANJA MADURA CRUDA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X					X							

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE ENTREGA (operador): UBALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Setapim Tofges
FIRMA:	CARGO: Docente
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA:
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO
PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
RACIÓN PREPARADA EN SITIO GENERAL
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT										FECHA Y HORA DE ENTREGA:		FEBRERO 2025					
ETC: VALLEDUPAR			MUNICIPIO O VEREDA:							VALLEDUPAR							
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:			INDIGENA GUN-ARUWAN							SEDE EDUCATIVA:		SEYKUN					
RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS		No DE RACIONES ATENDIDAS		No DE DIAS A ATENDER					No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO		TOTAL RACIONES					
										MENÚ CICL 1- 1							
9-13 AÑOS 11 meses			79		7					SEMANAS 1-2		AM		PM	X		
												ALMUERZOS			553		

ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR RANGO DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
ACEITE	11	Centímetros Cúbicos (cm3)	0,011	Botella por 1000 cm3				X					X			X	
FRIJOLES ROSADO CRUDOS	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
FRIJOLES CABEZA NEGRA	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
LENTEJAS CRUDO	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
ARROZ	47	Gramos (g)	0,047	Lb				X					X			X	
HUEVO DE GALLINA, ENTERO CRUDO	79	Gramos (g)	0,079	Lb				X					X			X	
PANELA	19	Gramos (g)	0,019	Lb				X					X			X	
PASTA (ESPAGUETTIS)	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
PASTA (FIDEOS)	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
SAL	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
AVENA	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X					X			X	
LECHE	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X					X			X	
MAIZ BLANCO TRILLADO	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
HUESO CARNUDO	43	Gramos (g)	0,043	Lb				X					X			X	
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	26	Gramos (g)	0,026	Lb				X					X			X	
POLLO	14	Gramos (g)	0,014	Lb				X					X			X	
AJO CRUDO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
PEPINO	3	Gramos (g)	0,003	Lb													
PLATANO VERDE	16	Gramos (g)	0,016	Lb													
PLATANO AMARILLO	47	Gramos (g)	0,047	Lb				X					X			X	
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	24	Gramos (g)	0,024	Lb				X					X			X	
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	19	Gramos (g)	0,019	Lb				X					X			X	
TOMATE	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X									
MALANGA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
AHUYAMA	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
PAPA COMUN	32	Gramos (g)	0,032	Lb				X					X			X	
PIMENTON VERDE, CRUDO	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
AJI ROJO	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X					X			X	
YUCA	12	Gramos (g)	0,012	Lb				X					X			X	
ÑAME	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
LECHUGA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
REPOLLO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
CILANTRO	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X					X			X	
REMOLACHA CRUDA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
ZANAHORIA	25	Gramos (g)	0,025	Lb				X					X			X	
LIMON CRUDO	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X					X			X	
NARANJA MADURA CRUDA	19	Gramos (g)	0,019	Lb				X					X			X	

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE ENTREGA (operador): UBALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGÓGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Reinaldo Villafañe
FIRMA:	CARGO: docente
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA:
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO
PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
RACIÓN PREPARADA EN SITIO GENERAL
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT				FECHA Y HORA DE ENTREGA:	FEBRERO 2025
ETC: VALLEDUPAR		MUNICIPIO O VEREDA:	VALLEDUPAR		
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:	INDIGENA GUN-ARUWAN		SEDE EDUCATIVA:	SEYMAKEYIN	
RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DIAS A ATENDER	No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENUS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
				MENÚ DEL 1-7	
9-13AÑOS 11 meses		21	7	SEMANAS 1-2	AM PM X ALMUERZOS 147

ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR NUMERO DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			REPORTE INDICES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
ACEITE	3	Centimetros Cubicos (cm3)	0,003	Botella por 1600 cm3				X					X			X	
FRIJOLES ROSADO CRUDOS	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
FRIJOLES CABEZA NEGRA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
LENTEJAS CRUDO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
ARROZ	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X					X			X	
HUEVO DE GALLINA, ENTERO CRUDO	21	Gramos (g)	0,021	Lb				X					X			X	
PANELA	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
PASTA (ESPAGUETTIS)	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
PASTA (FIDEOS)	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
SAL	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
AVENA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
LECHE	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
MAIZ BLANCO TRILLADO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
RES HUESO CARNUDO	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X	
POLLO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
AJO, CRUDO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
PEPINO	1	Gramos (g)	0,001	Lb													
PLATANO VERDE	4	Gramos (g)	0,004	Lb													
PLATANO AMARILLO	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X					X			X	
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
TOMATE	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X									
NARANJA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
ARAUYAMA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
PAPA COMUN	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X	
PIMIENTON VERDE CRUDO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
AJI ROJO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
YUCA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
MAIZ	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
REPOLLO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
CILANTRO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
REMOLACHA CRUDA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
ZANAHORIA	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
LIMON CRUDO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
NARANJA MADURA CRUDA	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador):CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE ENTREGA (operador): UBALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGÓGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Pablo Gutierrez
FIRMA:	CARGO:
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA:
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO

PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

RACIÓN PREPARADA EN SITIO-GENERAL

COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT		FECHA Y HORA DE ENTREGA:	FEBRERO 2025
ETC: VALLEDUPAR	MUNICIPIO O VEREDA:	VALLEDUPAR	
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:	INDIGENA GUN-ARUWAN	SEDE EDUCATIVA:	SEYHIMIN

RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DIAS A ATENDER	No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
				MENÚ DEL 1-7	
9-13AÑOS 11 meses		70	7	SEMANAS 1-2	AM: PM: X
					ALMUERZOS: 490

ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
ACEITE	10	Centímetros Cúbicos (cm3)	0,01	Botella por 1000 cm3				X					X			X	
FRIJOLES ROSADO CRUDOS	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
FRIJOLES CABEZA NEGRA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
LENTEJAS CRUDO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
ARROZ	42	Gramos (g)	0,042	Lb				X					X			X	
HUEVO DE GALLINA , ENTERO CRUDO	70	Gramos (g)	0,07	Lb				X					X			X	
PANELA	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X					X			X	
PASTA (ESPAGUETTIS)	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
PASTA (FIDEOS)	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
SAL	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
AVENA	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X	
LECHE	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X	
MAIZ BLANCO TRILLADO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
RES HUESO CARNUDO	38	Gramos (g)	0,038	Lb				X					X			X	
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	25	Gramos (g)	0,025	Lb				X					X			X	
POLLO	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X					X			X	
AJO, CRUDO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
PEPINO	3	Gramos (g)	0,003	Lb													
PLATANO VERDE	14	Gramos (g)	0,014	Lb													
PLATANO AMARILLO	42	Gramos (g)	0,042	Lb				X					X			X	
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	21	Gramos (g)	0,021	Lb				X					X			X	
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X					X			X	
TOMATE	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X									
MALANGA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
AHUYAMA	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
PAPA CONUN	28	Gramos (g)	0,028	Lb				X					X			X	
PIMENTON VERDE , CRUDO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
AJI ROJO	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
YUCA	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
ÑAME	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
REPOLLO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
CILANTRO	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
REMOLACHA CRUDA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
ZANAHORIA	22	Gramos (g)	0,022	Lb				X					X			X	
LIMON CRUDO	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X	
NARANJA MADURA CRUDA	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X					X			X	

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador): CONFEDERACIÓN INDIGENA TAYRONA - CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE ENTREGA (operador): UBALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Bunei Nuyumi Torres Arroyo
FIRMA:	CARGO: Semillero
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA	FIRMA:
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO

PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

RACIÓN PREPARADA EN SITIO-GENERAL

COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT													FECHA Y HORA DE ENTREGA:	FEBRERO 2025								
ETC: VALLEDUPAR			MUNICIPIO O VEREDA:										VALLEDUPAR									
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:			INDIGENA GUN-ARUWAN										SEDE EDUCATIVA:	SEYUMAKE								
RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS		No DE RACIONES ATENDIDAS		No DE DIAS A ATENDER								No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO		TOTAL RACIONES							
													MENÚ DEL 1-7									
9-13AÑOS 11 meses			35		7								SEMANAS 1-2		AM			PM	X			
															ALMUERZOS				245			
ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR NIÑO/A DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA						ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN				
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL				SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD		
ACEITE	6	Centímetros Cúbicos (cm3)	0,005	Botella por 1040 cm3				X						X				X				
FRIJOLES ROSADO CRUDOS	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X						X				X				
FRIJOLES CABEZA NEGRA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X						X				X				
LENTEJAS CRUDO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X						X				X				
ARROZ	21	Gramos (g)	0,021	Lb				X						X				X				
HUEVO DE GALLINA ENTERO CRUDO	35	Gramos (g)	0,035	Lb				X						X				X				
PANELA	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X						X				X				
PASTA (ESPAGUETTIS)	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X						X				X				
PASTA (FIDEOS)	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X						X				X				
SAL	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X						X				X				
AVENA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X						X				X				
LECHE	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X						X				X				
MAIZ BLANCO TRILLADO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X						X				X				
RES HUESO CARNUDO	19	Gramos (g)	0,019	Lb				X						X				X				
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X						X				X				
POLLO	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X						X				X				
AJO, CRUDO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X						X				X				
PEPINO	1	Gramos (g)	0,001	Lb																		
PLATANO VERDE	7	Gramos (g)	0,007	Lb																		
PLATANO AMARILLO	21	Gramos (g)	0,021	Lb				X						X				X				
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X						X				X				
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X						X				X				
TOMATE	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X														
MALANGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X						X				X				
AHUYAMA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X						X				X				
PAPA COMUN	14	Gramos (g)	0,014	Lb				X						X				X				
PIMENTON VERDE, CRUDO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X						X				X				
AJI ROJO	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X						X				X				
YUCA	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X						X				X				
NAME	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X						X				X				
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X						X				X				
REPOLLO	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X						X				X				
CILANTRO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X						X				X				
REMOLACHA CRUDA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X						X				X				
ZANAHORIA	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X						X				X				
LIMON CRUDO	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X						X				X				
NARANJA MADURA CRUDA	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X						X				X				

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE ENTREGA (operador): UBALDINA TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE ORGANIZACION PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Victor Julio Torres
FIRMA:	CARGO: Docente
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA:
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO
PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
RACIÓN PREPARADA EN SITIO GENERAL
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT				FECHA Y HORA DE ENTREGA:	FEBRERO 2025
ETC: VALLEDUPAR		MUNICIPIO O VEREDA:	VALLEDUPAR		
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:		INDIGENA GUN-ARUWAN		SEDE EDUCATIVA:	SOGROME
RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DIAS A ATENDER	No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENUS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
				MENÚ DEL 1 - 7	
9-13 AÑOS 11 meses		35	7	SEMANAS 1-2	AM: PM: X ALMUERZOS: 266

ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			CONDICIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
ACEITE	5	Centímetros Cúbicos (cm3)	0,005	Botella por 1000 cm3				X					X			X	
FRIJOLES ROSADO CRUDOS	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
FRIJOLES CABEZA NEGRA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
LENTEJAS CRUDO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
ARROZ	23	Gramos (g)	0,023	Lb				X					X			X	
HUEVO DE GALLINA ENTERO CRUDO	36	Gramos (g)	0,036	Lb				X					X			X	
PAMBLA	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X					X			X	
PASTA (ESPAGUETTIS)	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
PASTA (CODOS)	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
SAL	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
AVENA	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
LECHE	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
MAIZ BLANCO TRILLADO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
RES HUESO CARNUDO	21	Gramos (g)	0,021	Lb				X					X			X	
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	14	Gramos (g)	0,014	Lb				X					X			X	
POLLO	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
AJO, CRUDO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
PEPINO	2	Gramos (g)	0,002	Lb													
PLATANO VERDE	0	Gramos (g)	0,000	Lb													
PLATANO AMARILLO	23	Gramos (g)	0,023	Lb				X					X			X	
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X					X			X	
TOMATE	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X									
MALANGA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
AHUYAMA	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
PAPA COMUN	15	Gramos (g)	0,015	Lb				X					X			X	
PIMIENTON VERDE, CRUDO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
AJI ROJO	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
YUCA	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
ÑAME	4	Gramos (g)	0,004	Lb				X					X			X	
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
REPOLLO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
CILANTRO	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
REMOLACHA CRUDA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
ZANAHORIA	12	Gramos (g)	0,012	Lb				X					X			X	
LIMON CRUDO	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
NARANJA MADURA CRUDA	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X					X			X	

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE ENTREGA (operador): USALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: Eliquino Villafaña
FIRMA:	CARGO: Orientador
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA:
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO

PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

RACIÓN PREPARADA EN SITIO -GENERAL

COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT		FECHA Y HORA DE ENTREGA:	FEBRERO 2025
ETC: VALLEDUPAR	MUNICIPIO O VEREDA:	VALLEDUPAR	
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:	INDIGENA GUN-ARUWAN	SEDE EDUCATIVA:	TIMAKA

RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DIAS A ATENDER	No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
				MENÚ DEL 1- 7	
9-13 AÑOS 11 meses		56	7	SEMANAS 1-2	AM: PM: X ALMUERZOS: 392

ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCION		
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
ACEITE	8	Centimetros Cubicos (cm3)	0,008	Botella por 1000 cm3				X					X			X	
FRIJOLES ROSADO CRUDOS	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
FRIJOLES CABEZA NEGRA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
LENTEJAS CRUDO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
ARROZ	34	Gramos (g)	0,034	Lb				X					X			X	
HUEVO DE GALLINA , ENTERO CRUDO	56	Gramos (g)	0,056	Lb				X					X			X	
PANELA	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X					X			X	
PASTA (ESPAGUETTIS)	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
PASTA (FIDEOS)	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
SAL	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
AVENA	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
LECHE	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
MAIZ BLANCO TRILLADO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
RES HUESO CARNUDO	30	Gramos (g)	0,03	Lb				X					X			X	
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	20	Gramos (g)	0,02	Lb				X					X			X	
POLLO	10	Gramos (g)	0,01	Lb				X					X			X	
AJO CRUDO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
PEPINO	2	Gramos (g)	0,002	Lb													
PLATANO VERDE	11	Gramos (g)	0,011	Lb													
PLATANO AMARILLO	34	Gramos (g)	0,034	Lb				X					X			X	
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	17	Gramos (g)	0,017	Lb				X					X			X	
CEBOLLA JUNCA (CEBOLLIN) CRUDA	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X					X			X	
TOMATE	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X									
MALANGA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
AHUYAMA	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
PAPA COMUN	22	Gramos (g)	0,022	Lb				X					X			X	
PIMENTON VERDE , CRUDO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
AJI ROJO	9	Gramos (g)	0,009	Lb				X					X			X	
YUCA	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X	
ÑAME	6	Gramos (g)	0,006	Lb				X					X			X	
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
REPOLLO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
CILANTRO	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
REMOLACHA CRUDA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
ZANAHORIA	18	Gramos (g)	0,018	Lb				X					X			X	
LIMON CRUDO	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
NARANJA MADURA CRUDA	13	Gramos (g)	0,013	Lb				X					X			X	

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE ENTREGA (operador): UBALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: nombre ximo
FIRMA:	CARGO: secretario
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVO (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA:
FIRMA Y/O HUELLA:	

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR INDÍGENA PROPIO

PLAN DE REMISIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

RACIÓN PREPARADA EN SITIO GENERAL

COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO

OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT				FECHA Y HORA DE ENTREGA:	FEBRERO 2025
ETC: VALLEDUPAR	MUNICIPIO O VEREDA:	VALLEDUPAR			
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:	INDIGENA GUN-ARUWAH		SEDE EDUCATIVA:	UMURIWA	
RANGO DE EDAD DE REFERENCIA	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DIAS A ATENDER	No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
				MENÚ DEL 1- 7	
9-13AÑOS 11 meses		45	7	SEMANAS 1-2	AM: — PM: X — ALMUERZOS: 315

ALIMENTOS	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA				FRECUENCIA DE ENTREGA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	9-13 AÑOS		TOTAL		C	NC	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	SI	NO	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
ACEITE	6	Centímetros Cúbicos (cm3)	0,006	Botella por 1000 cm3				X					X			X	
FRIJOLES ROSADO CRUDOS	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
FRIJOLES CABEZA NEGRA	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
LENTEJAS CRUDO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
ARROZ	27	Gramos (g)	0,027	Lb				X					X			X	
HUEVO DE GALLINA, ENTERO CRUDO	45	Gramos (g)	0,045	Lb				X					X			X	
PANELA	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
PASTA (ESPAGUETTIS)	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
PASTA (FIDEOS)	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
SAL	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
AVENA	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
LECHE	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
MAIZ BLANCO TRILLADO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
RES HUESO CARNUDO	24	Gramos (g)	0,024	Lb				X					X			X	
CARNE DE RES MAGRA CRUDA	16	Gramos (g)	0,016	Lb				X					X			X	
POLLO	8	Gramos (g)	0,008	Lb				X					X			X	
AJO, CRUDO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
PEPINO	2	Gramos (g)	0,002	Lb													
PLATANO VERDE	9	Gramos (g)	0,009	Lb													
PLATANO AMARILLO	27	Gramos (g)	0,027	Lb				X					X			X	
CEBOLLA CABEZONA CRUDA	14	Gramos (g)	0,014	Lb				X					X			X	
CEBOLLA LARGA (CEBOLLIN) CRUDA	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	
TOMATE	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X									
NARANJA	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
AHUYAMA	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
PAPA CRIOLLA	18	Gramos (g)	0,018	Lb				X					X			X	
PIMENTON VERDE, CRUDO	3	Gramos (g)	0,003	Lb				X					X			X	
AJI ROJO	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
YUCA	7	Gramos (g)	0,007	Lb				X					X			X	
NAME	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
LECHUGA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
REPOLLO	2	Gramos (g)	0,002	Lb				X					X			X	
CILANTRO	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
REMOLACHA CRUDA	1	Gramos (g)	0,001	Lb				X					X			X	
ZANAHORIA	14	Gramos (g)	0,014	Lb				X					X			X	
LIMON CRUDO	5	Gramos (g)	0,005	Lb				X					X			X	
NARANJA MADURA CRUDA	11	Gramos (g)	0,011	Lb				X					X			X	

C: Cumple NC: No cumple

OBSERVACIONES:

NOMBRE (operador): CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT FIRMA:

NOMBRE AUXILIAR DE ALIMENTOS LIDER QUE ENTREGA (operador): UBALDINO TORRES TORRES	NOMBRE RESPONSABLE DINAMIZADOR PEDAGOGICO DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:
FIRMA:	CARGO: docente
NOMBRE DEL DINAMIZADOR POLITICO ORGANIZATIVOS (AUTORIDAD TRADICIONAL) QUE SUPERVISA:	FIRMA: Jose Torres
FIRMA Y/O HUELLA:	

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"
Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas
NIT 901.632.088-8

ACTAS DE ENTREGA DE DOTACIÓN PERSONAL DINAMIZADOR

Email:cit.indigena@gmail.com
Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado,
Valledupar, Cesar.

	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT
	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

CERTIFICADO DE ENTREGA DE DOTACION	
FECHA DE ENTREGA	FEBRERO 22025
C.E O I.E	ESCUELA INDIGENA SEYKUMAKE
IMPLEMENTO	CANTIDAD
GORRO	2
DELANTAL	1
TAPABOCA	2

Descripción	Nombre	Identificacion
Entrega	Miller Cortes Z.	77.170.310
Recibe	Dilia Acosta	1134331639

	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT
	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025
CERTIFICADO DE ENTREGA DE DOTACION	
FECHA DE ENTREGA	**FEBRERO 22025**
C.E O I.E	**ESCUELA INDIGENA FUGAKA**
IMPLEMENTO	**CANTIDAD**
GORRO	2
DELANTAL	1
TAPABOCA	2

Descripción	Nombre	Identificacion
Entrega	MILLER CORTES	77.190.310
Recibe	Wally Arroyo Hernandez	1065662175

	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT
	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

CERTIFICADO DE ENTREGA DE DOTACION	
FECHA DE ENTREGA	FEBRERO 22025
C.E O I.E	ESCUELA INDIGENA DONACHWI
IMPLEMENTO	CANTIDAD
GORRO	2
DELANTAL	1
TAPABOCA	2

Descripción	Nombre	Identificacion
Entrega	Miller Cortes B	77.170.310
Recibe	Luz Meri chapaloso	1065.821.557

	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT
	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025
CERTIFICADO DE ENTREGA DE DOTACION	
FECHA DE ENTREGA	**FEBRERO 22025**
C.E O I.E	**ESCUELA INDIGENA TIMAKA**
IMPLEMENTO	**CANTIDAD**
GORRO	2
DELANTAL	1
TAPABOCA	2

Descripción	Nombre	Identificacion
Entrega	MILLER CORTES D	77.170.310
Recibe	MARIA ELENA CHAPARRO	1'148 140 304

	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	
	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025	
CERTIFICADO DE ENTREGA DE DOTACION		
FECHA DE ENTREGA	FEBRERO 22025	
C.E O I.E	ESCUELA INDIGENA BIRWA	
IMPLEMENTO	CANTIDAD	
GORRO	2	
DELANTAL	1	
TAPABOCA	2	
Descripción	Nombre	Identificacion
Entrega	Miller Cortes R	77.170.310
Recibe	Delfina C	1122 416 144

	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT
	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025
CERTIFICADO DE ENTREGA DE DOTACION	
FECHA DE ENTREGA	**FEBRERO 22025**
C.E O I.E	**ESCUELA INDIGENA SEYKUN**
IMPLEMENTO	**CANTIDAD**
GORRO	2
DELANTAL	1
TAPABOCA	2

Descripción	Nombre	Identificacion
Entrega	MILLER CORTES Z	77.170.310
Recibe		1133.600 812

	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT
	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

CERTIFICADO DE ENTREGA DE DOTACION	
FECHA DE ENTREGA	FEBRERO 22025
C.E O I.E	ESCUELA INDIGENA SEYMAKEYIN
IMPLEMENTO	CANTIDAD
GORRO	2
DELANTAL	1
TAPABOCA	2

Descripción	Nombre	Identificacion
Entrega	Miller Cortes R	77.170-310
Recibe	Clementina	1133.569 046

	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT
	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

CERTIFICADO DE ENTREGA DE DOTACION	
FECHA DE ENTREGA	FEBRERO 22025
C.E O I.E	ESCUELA INDIGENA SEYUMAKE
IMPLEMENTO	CANTIDAD
GORRO	2
DELANTAL	1
TAPABOCA	2

Descripción	Nombre	Identificacion
Entrega	Miller Cortes P	77.170.310
Recibe	Neilli Izquierdo	1003238482

	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT
	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

CERTIFICADO DE ENTREGA DE DOTACION	
FECHA DE ENTREGA	**FEBRERO 22025**
C.E O I.E	**ESCUELA INDIGENA BIRWA**
IMPLEMENTO	**CANTIDAD**
GORRO	2
DELANTAL	1
TAPABOCA	2

Descripción	**Nombre**	**Identificacion**
Entrega	Miller Cortes R	77.170.310
Recibe	Zorey Kundiwun Marquez	1149195088

	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	
	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025	
CERTIFICADO DE ENTREGA DE DOTACION		
FECHA DE ENTREGA	FEBRERO 22025	
C.E O I.E	ESCUELA INDIGENA SOGROME	
IMPLEMENTO	CANTIDAD	
GORRO	2	
DELANTAL	1	
TAPABOCA	2	
Descripción	Nombre	Identificacion
Entrega	Miller Cortes 2	77.170.310
Recibe	Ana Claba Moscote	1'148 141 599

	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	
	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025	
CERTIFICADO DE ENTREGA DE DOTACION		
FECHA DE ENTREGA	FEBRERO 22025	
C.E O I.E	ESCUELA INDIGENA GEYGEKAN	
IMPLEMENTO	CANTIDAD	
GORRO	2	
DELANTAL	1	
TAPABOCA	2	
Descripción	Nombre	Identificacion
Entrega	MILER CORTES 2	77.190.310
Recibe	ANA Felicia T	49789836

	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT
	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

CERTIFICADO DE ENTREGA DE DOTACION	
FECHA DE ENTREGA	**FEBRERO 22025**
C.E O I.E	**ESCUELA INDIGENA GUN-ARUWAN**
IMPLEMENTO	**CANTIDAD**
GORRO	2
DELANTAL	1
TAPABOCA	2

Descripción	**Nombre**	**Identificacion**
Entrega	Miller Cortes B	77.170.310
Recibe	Selmaestadiwa torres	1148201062

	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT
	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

CERTIFICADO DE ENTREGA DE DOTACION	
FECHA DE ENTREGA	FEBRERO 22025
C.E O I.E	ESCUELA INDIGENA UMURIWA
IMPLEMENTO	CANTIDAD
GORRO	2
DELANTAL	1
TAPABOCA	2

Descripción	Nombre	Identificacion
Entrega	Miller Cortes 2	77.170.310
Recibe	Nereida torres	1193074103

	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	
	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025	
CERTIFICADO DE ENTREGA DE DOTACION		
FECHA DE ENTREGA	FEBRERO 22025	
C.E O I.E	ESCUELA INDIGENA PEÑIMAKE	
IMPLEMENTO	CANTIDAD	
GORRO	2	
DELANTAL	1	
TAPABOCA	2	
Descripción	Nombre	Identificacion
Entrega	Miller Cortes Z	77.170.310
Recibe	Yoneida Torres	1149 452 204

	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	
	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025	
CERTIFICADO DE ENTREGA DE DOTACION		
FECHA DE ENTREGA	FEBRERO 22025	
C.E D I.E	ESCUELA INDIGENA KWAGEKA	
IMPLEMENTO	CANTIDAD	
GORRO	2	
DELANTAL	1	
TAPABOCA	2	
Descripción	Nombre	Identificacion
Entrega	MILLER CORTES Z	77. 170-310
Recibe	KUNZO	1148198 351

	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	
	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025	
CERTIFICADO DE ENTREGA DE DOTACION		
FECHA DE ENTREGA	FEBRERO 22025	
C.E O I.E	ESCUELA INDIGENA ARUAMAKE	
IMPLEMENTO	CANTIDAD	
GORRO	2	
DELANTAL	1	
TAPABOCA	2	
Descripción	Nombre	Identificacion
Entrega	Hilda Cortes P	22.170.310
Recibe	Lorin B Torres	1148197173

	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT
	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

CERTIFICADO DE ENTREGA DE DOTACION	
FECHA DE ENTREGA	FEBRERO 22025
C.E O I.E	ESCUELA INDIGENA BUNWANA
IMPLEMENTO	CANTIDAD
GORRO	2
DELANTAL	1
TAPABOCA	2

Descripción	Nombre	Identificacion
Entrega	Miller Cortes B	77.170.310
Recibe	Fernanda Tamara	1148.197.173

	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT
	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025
CERTIFICADO DE ENTREGA DE DOTACION	
FECHA DE ENTREGA	FEBRERO 22025
C.E.O.I.E	ESCUELA INDIGENA GUN-ARUWAN
IMPLEMENTO	CANTIDAD
GORRO	2
DELANTAL	1
TAPABOCA	2

Descripción	Nombre	Identificacion
Entrega	[illegible]	[illegible]
Recibe	[illegible]	1133601033

	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT
	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

CERTIFICADO DE ENTREGA DE DOTACION	
FECHA DE ENTREGA	**FEBRERO 22025**
C.E O I.E	**ESCUELA INDIGENA ISARWA**
IMPLEMENTO	**CANTIDAD**
GORRO	2
DELANTAL	1
TAPABOCA	2

Descripción	**Nombre**	**Identificacion**
Entrega	Miller Cortes	77.170.310
Recibe	Celenis Torres	39460397

	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT
	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

CERTIFICADO DE ENTREGA DE DOTACION	
FECHA DE ENTREGA	FEBRERO 22025
C.E O I.E	ESCUELA INDIGENA GUN-ARUWAN
IMPLEMENTO	CANTIDAD
GORRO	2
DELANTAL	1
TAPABOCA	2

Descripción	Nombre	Identificacion
Entrega	Millez Cortes R	77.170.310
Recibe	chikuney torres	1065659994

	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT
	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

CERTIFICADO DE ENTREGA DE DOTACION	
FECHA DE ENTREGA	**FEBRERO 22025**
C.E O I.E	**ESCUELA INDIGENA SEYNIMIN**
IMPLEMENTO	**CANTIDAD**
GORRO	2
DELANTAL	1
TAPABOCA	2

Descripción	**Nombre**	**Identificacion**
Entrega	MILLER CORTES R	77.170.310
Recibe	DuFani f	1065832905

	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT
	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025
CERTIFICADO DE ENTREGA DE DOTACION	
FECHA DE ENTREGA	**FEBRERO 22025**
C.E O I.E	**ESCUELA INDIGENA SEYKUN**
IMPLEMENTO	**CANTIDAD**
GORRO	2
DELANTAL	1
TAPABOCA	2

Descripción	**Nombre**	**Identificacion**
Entrega	MILLER CORTES R	77.170.310
Recibe		1063590578

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"
Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas
NIT 901.632.088-8

ACTAS DE ENTREGA DE INSUMOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PERSONAL DINAMIZADOR

Email:cit.indigena@gmail.com
Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado,
Valledupar, Cesar.

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: GEYGEKAN	N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS		feb-25
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

N°	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
1	Escoba palito - paja	1 unidad	1 unidad	***
2	Recogedor	1 unidad	1 unidad	***
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	2 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	2 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	2000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	2 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	2000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE:
CEDULA DE CIUDADANIA N° : 77170-310	CEDULA DE CIUDADANIA N° 1192970504

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten avería por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

Alimentos para Aprender
Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: SEYKUMAKE	**Nº ESTUDIANTES BENEFICIADOS**	14	feb-25
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
1	Escoba palito - paja	1 unidad	1 unidad	***
2	Recogedor	1 unidad	1 unidad	***
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	2 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	2 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: Luis Angel Torres Ramos
CEDULA DE CIUDADANIA Nº : 77/170.310	CEDULA DE CIUDADANIA Nº 1061602560

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten avería por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: SEYMAKEYIN	Nº ESTUDIANTES BENEFICIADOS	70	feb-25
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
1	Escoba palito - paja	1 unidad	1 unidad	***
2	Recogedor	1 unidad	1 unidad	***
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	2 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	2 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

MINUTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE:
CEDULA DE CIUDADANIA Nº : 77.170.310	CEDULA DE CIUDADANIA Nº 1.130.987.337

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten avería por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: SEYKUN	**N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS**	79	feb-25
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

N°	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
1	Escoba palito - paja	1 unidad	1 unidad	***
2	Recogecor	1 unidad	1 unidad	***
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	2 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	2 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: Rosaldo Villafañe
CEDULA DE CIUDADANIA N° : 77.170.310	CEDULA DE CIUDADANIA N° 77195224

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten averia por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: KWAGEKA	**N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS**	11	feb-25
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

N°	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
1	Escoba palito - paja	1 unidad	1 unidad	***
2	Recogedor	1 unidad	1 unidad	***
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	2 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	2 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: Atizalaba taba
CEDULA DE CIUDADANIA N° : 77170-310	CEDULA DE CIUDADANIA N° 1133569076.

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten avería por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: ISARWA	**Nº ESTUDIANTES BENEFICIADOS**	67	feb-25
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
1	Escoba palito - paja	1 unidad	1 unidad	***
2	Recogedor	1 unidad	1 unidad	***
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	2 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	2 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

*** NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: Arlando
CEDULA DE CIUDADANIA Nº : 77170-310	CEDULA DE CIUDADANIA Nº 1732484940

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten averia por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

Alimentos para Aprender
Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: TIMAKA	**Nº ESTUDIANTES BENEFICIADOS**	56	feb-25
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
1	Escoba palito - paja	1 unidad	1 unidad	***
2	Recogedor	1 unidad	1 unidad	***
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	2 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	2 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: Joseluis Perez Suarez
CEDULA DE CIUDADANIA N° : 77.170.310	CEDULA DE CIUDADANIA N° 1130 985 040

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten averia por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restcurante escolar de la sede educativa

Alimentos para Aprender
Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: FUGAKA			
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT	**N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS**	**34**	**feb-25**

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

N°	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
1	Escoba palito - paja	1 unidad	1 unidad	***
2	Recogedor	1 unidad	1 unidad	***
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	2 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	2 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: José María Torres
CEDULA DE CIUDADANIA N° : 77.170-310	CEDULA DE CIUDADANIA N° 1133599137

NOTA: La anterior lisia de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten averia por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

Alimentos para Aprender
Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: PEÑIMAKE	**Nº ESTUDIANTES BENEFICIADOS**	73	feb-25
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
1	Escoba palito - paja	1 unidad	1 unidad	***
2	Recogedor	1 unidad	1 unidad	***
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	2 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	2 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: trancha navingoma villafañe
CEDULA DE CIUDADANIA Nº : 77.170-310	CEDULA DE CIUDADANIA Nº 77.30 9859 70

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten averia por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restcurante escolar de la sede educativa

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: GUN-ARUWAN	**N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS**		**feb-25**
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

N°	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
1	Escoba palito - paja	1 unidad	3 unidad	***
2	Recogedor	1 unidad	3 unidad	***
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	4 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	4 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	4 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	4000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	4 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	4000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: Alison Nieto Torres
CEDULA DE CIUDADANIA N°: 77.170.310	CEDULA DE CIUDADANIA N°: 1003237666

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten averia por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

Alimentos Aprender
Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: BUNWANA	**Nº ESTUDIANTES BENEFICIADOS:**	18	feb-25
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
1	Escoba palito - paja	1 unidad	1 unidad	***
2	Recogedor	1 unidad	1 unidad	***
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	2 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	2 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: Ana Maestre
CEDULA DE CIUDADANIA Nº 77.170.310	CEDULA DE CIUDADANIA Nº 49 178 206

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten averia por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

Alimentos para Aprender
Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: SEYNIMN	**N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS**	70	feb-25
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

N°	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
1	Escoba palito - paja	1 unidad	1 unidad	***
2	Recogedor	1 unidad	1 unidad	***
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	2 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	2 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: Claudia Torres
CEDULA DE CIUDADANIA N° 77.170.310	CEDULA DE CIUDADANIA N° 1065573587.

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten avería por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

Alimentos Aprender
Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: ARUAMAKE	**Nº ESTUDIANTES BENEFICIADOS**	69	feb-25
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
1	Escoba palito - paja	1 unidad	1 unidad	***
2	Recogedor	1 unidad	1 unidad	***
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	2 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	2 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: Claudia Izquierdo
CEDULA DE CIUDADANIA Nº 77.170.310	CEDULA DE CIUDADANIA Nº 1.608.173

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten avería por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

Alimentos para Aprender
Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: SOGROME	**Nº ESTUDIANTES BENEFICIADOS**	38	feb-25
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
1	Escoba palito - paja	1 unidad	1 unidad	***
2	Recogedor	1 unidad	1 unidad	***
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	2 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	2 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: Sciwmaku Torres Perez
CEDULA DE CIUDADANIA Nº: 77170·310	CEDULA DE CIUDADANIA Nº

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten averia por mal uso y/o mal maneja y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restcurante escolar de la sede educativa

Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: DONACHWI	**Nº ESTUDIANTES BENEFICIADOS**	65	feb-25
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
1	Escoba palito - paja	1 unidad	1 unidad	***
2	Recogedor	1 unidad	1 unidad	***
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	2 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	2 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: Casimiro Izle T.
CEDULA DE CIUDADANIA Nº : 77-170-310	CEDULA DE CIUDADANIA Nº 7748200666

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten averia por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: UMURIWA	**N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS**	**45**	**feb-25**
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

N°	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
1	Escoba palito - paja	1 unidad	1 unidad	***
2	Recogedor	1 unidad	1 unidad	***
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	2 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	2 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: Ubaldino Torres Torres
CEDULA DE CIUDADANIA N° : 77.170-310	CEDULA DE CIUDADANIA N° 1'065.819.017

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten averia por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativo

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: BIRWA	**Nº ESTUDIANTES BENEFICIADOS**	109	**feb-25**
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
1	Escoba palito - paja	1 unidad	1 unidad	***
2	Recogedor	1 unidad	1 unidad	***
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	2 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	2 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	2000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	2 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	2000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: Zaret Ksadiwa Marquez
CEDULA DE CIUDADANIA N°: 57170310	CEDULA DE CIUDADANIA N°: 1149195058

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten averia por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE 2025

NOMBRE SEDE EDUCATIVA: SEYUMAKE	**Nº ESTUDIANTES BENEFICIADOS**	35	**feb-25**
OPERADOR: CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - CIT			

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION, RACION PREPARADA EN SITIO

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA MENSUAL (Gramos/mililitros)	CANTIDAD REQUERIDA (Gramos)	PERIODICIDAD
1	Escoba palito - paja	1 unidad	1 unidad	***
2	Recogedor	1 unidad	1 unidad	***
3	Cepillo largo cerdas duras (Brillo fino)	2 unidades	2 unidades	Mensual
4	Cepillo de mano cerdas (Brillo grueso)	2 unidades	2 unidades	Mensual
5	Esponja plastica lavado de ollas	2 unidades	2 unidades	Mensual
6	Detergente (Lava platos)	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
7	Desinfectante liquido	1 litro	1 litro	Mensual
8	Jabon para aseo	1000 gramos	1000 gramos	Mensual
9	Bolsas plasticas (Blanca y verde x 10 unid)	2 unidades	2 unidades	Mensual
10	Papel higienico	1 unidad	1 unidad	Mensual

***NOTA: LOS IMPLEMENTOS DEBEN PERMANECER EN ADECUADAS CONDICIONES Y SER REEMPLAZADOS O CADA VEZ QUE SE REQUIERA O SE EVIDENCIE DETERIORO O DESGASTE.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA DE QUIEN RECIBE: Nelli Izquierdo
CEDULA DE CIUDADANIA Nº: 77.170.310	CEDULA DE CIUDADANIA Nº 1.003.238.482

NOTA: La anterior lista de insumos e implementos de aseo esta basada en los lineamientos .

NOTA: Los implementos que presenten avería por mal uso y/o mal manejo y deban ser reemplazados, este costo recaera sobre las personas responsables del restaurante escolar de la sede educativa

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"
Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas
NIT 901.632.088-8

INFORME No 01 DE EJECUCIÓN
PERIODO: 20 AL 28 DE FEBRERO 2025
DATOS GENERALES

1. POBLACION BENEFICIADA

La población beneficiada son los estudiantes niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados en el Sistema Integrado de Matriculas – SIMAT, como estudiantes oficiales del Resguardo Indígena Arhuaco del Municipio de Valledupar, los cuales se encuentran en las siguientes instituciones:

RESGUARDO INDIGENA ARHUACO				
INSTITUCION EDUCATIVA	**ZONA**	**Estudiantes**	**Dias**	**No RACIONES PROGRAMADAS**
		185	7	1.295
ESC IND GEYGEKAN	Rural	104	7	728
ESCUELA INDIGENA KWAGEKA	Rural	11	7	77
ESCUELA INDIGENA SEYKUMAKE	Rural	14	7	98
ESCUELA INDIGENA SEYMAKEYIN	Rural	21	7	147
ESCUELA INDIGENA SEYUMAKE	Rural	35	7	245
INST EDUCATIVA GUN-ARUWAN		897	7	6.279
CENTRO INDIGENA GUN-ARUWAN	Rural	174	7	1.218
SEDE IND. ARUAMAKE	Rural	69	7	483
SEDE IND. DONACHWI	Rural	65	7	455
SEDE IND. SOGROME	Rural	38	7	266
SEDE IND. SEYNIMIN	Rural	70	7	490
SEDE IND. TIMAKA	Rural	56	7	392
SEDE IND. ISARWA	Rural	67	7	469
SEDE IND. BIRWA	Rural	109	7	763
SEDE IND. FUGAKA	Rural	34	7	238
SEDE IND. PEÑIMAKE	Rural	73	7	511
SEDE IND. UMURIWA	Rural	45	7	315
SEDE IND. BUNWANA	Rural	18	7	126
SEDE IND. SEYKUN	Rural	79	7	553
TOTAL PUEBLO ARHUACO		**1082**	7	**7.574**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DEL CONTRATO	296-SGR DE 2025
NUMERO DEL PROCESO	CD-SGR-295-2025
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.
NIT	800.098.911-8
CONTRATISTA	CONFEDERACIÓN INDIGENA TAYRONA - CIT
NIT	901.632.088-8
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES
IDENTIFICACIÓN	77.190.666 DE VALLEDUPAR
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE BRINDANDO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (PUEBLO ARHUACO).**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	12 DE FEBRERO 2025
VALOR DEL CONTRATO	**OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINYUN PESOS M/CTE ($831.691.321) MCTE**
FORMA DE PAGO	El Municipio de Valledupar cancelara el presupuesto de la siguiente manera: El valor del contrato a celebrar será cancelado por el municipio de Valledupar mes venciso, por el valor de las raciones efectivas entregadas, debidamente certificadas por el supervisor del contrato y previos el cumplimiento de las siguientes obligaciones: 1.- Que se soporte con las debidas planillas de asistencia o constancias de los rectores o su delegado, la prestación del servicio de alimentación escolar de acuerdo con el número de raciones real y efectivamente suministradas, teniendo en cuenta el

	número de beneficiarios determinados por institución, según la información de matrícula contenida en el SIMAT. 2.- Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando corresponda. 4.- La presentación del informe de actividades 5.- certificación de actividades y/o informe de supervisión suscrito por el supervisor del contrato. PARAGRAFO 1: El Municipio reconocerá y pagará al contratista de acuerdo al reporte de la Matrícula 2024 SIMAT, en caso de aumento del número de alumnos y raciones servidas en sitio esto será reconocido por el Municipio.
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	El plazo de ejecución del convenio a celebrar es de CIENTO VEINTE UN (121) DIAS del calendario escolar 2025 o hasta agotar presupuesto. Contados a partir de realizar el procedimiento de inicio de ejecución del contrato en la PLATAFORMA SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II) y aprobación de las garantías y expedixión del Registro Presupuestal correspondiente, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
FECHA INICIO	20 DE FEBRERO 2025.

2.1 DATOS FINANCIEROS

DESCRIPCION	No	FECHA	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
CDP	129	14 ENERO 2025	22-2.3.2.02.02.009.22.01.028.2063.01.01-79	92920- Servicios de apoyo educativo 79-SGP-Otros sectores	$831..958.992,00
RPC	588	13 febrero 2025	22-2.3.2.02.02.009.22.01.002.28.01-79	92920- Servicios de apoyo educativo 79-SGP	$831.691.321,00

2.2. GARANTIAS CONSTTUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO) POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

Compañía Aseguradora	No de póliza	Riesgos	Valor	Vigencia
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	320-47-99400031180	CALIDAD DEL SERVICIO	83.169.132,00	14/02/2025-30/06/2026
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	83.169.132,00	14/02/2025-30/06/2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	83.169.132,00	14/02/2025-31/12/2028

3. VALOR ESTIPULADO Y DETALLADO DEL CONTRATO

El valor del contrato de prestación de servicios 296-SGR 2025 es la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($831.691.321) MCTE; dicho valor se desagrega como se demuestra a continuación:

Ítems	Pueblo Indígena	Descripción	No Dias	Cantidad de Raciones	Raciones por total de dias contratados	Valor Unitario	Valor Total
1	Arhuaco	Complemento Tipo almuerzo – RPS Ración para preparar en Sitio	121	1053	127.413	$ 6.528	$ 831.752.064,00
VALOR TOTAL CONTRATO			121	1053	127413	$ 6.528	$ 831.752.064,00

4. TIPO DE RACIÓN CONTRATADA – Ración Preparada en Sitio

4.1. LOGISTICA DE DISTRIBUCIÓN O ENTREGA

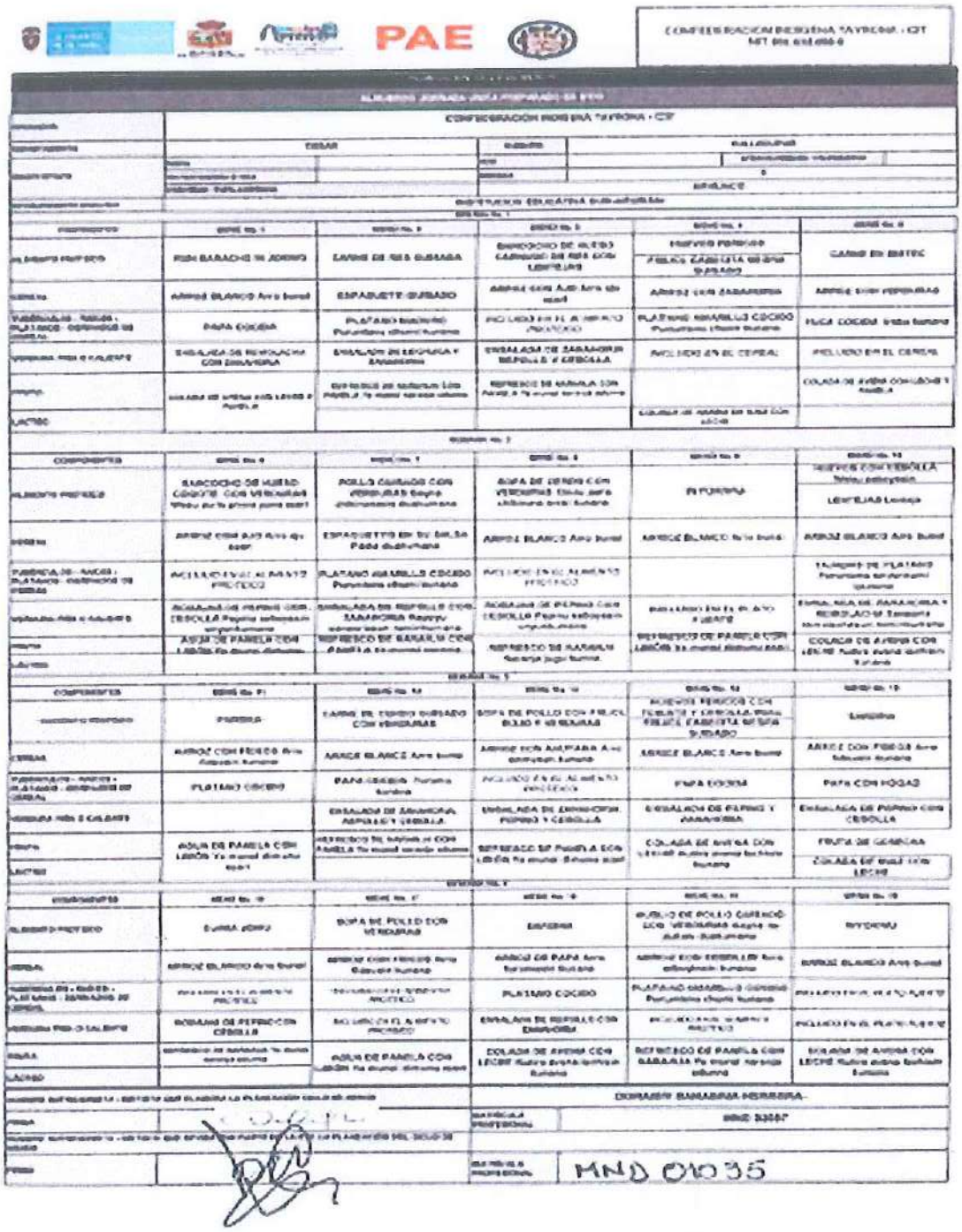
El equipo de la CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA – CIT del Resguardo Arhuaco, está a cargo de las compras y distribución de los alimentos para preparar en sitio RPS, la cual se realiza quincenalmnete en el Pueblo Arhuaco, cumpliendo con los lineamientos técnicos que se estipulan en la minuta patrón aprobada por la Entidad Territorial Certificada – ETC. A continuación, el cronograma de entrega del mes:

MES	DIAS ENTREGADOS	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DESPACHO	HORA	RUTAS - COMUNIDADES
FEBRERO	20 -21, 24 - 28	19-ene-25	Carrera 9 No. 3-69 Barrio Los Campanos	6:00 a.m.	Ruta 1 – Sabana Crespo
					Ruta 2 – Besotes
					Ruta 3 – Azúcar Buena - Mesa
					Ruta 4 – Caminos de Tamacal
					Ruta 5 – Mariangola, Aguas Blancas
					Ruta 6 - Mariangola

Luego de la recepción de los alimentos, estos se entregan el mismo día en cada una de las Escuelas del Resguardo Indígena Arhuaco.

5. CONTENIDO DEL MENU Y VALOR CONTRATADO

El costo integral de las raciones para preparar en sitio – Alimentación tipo almuerzo es de seis mil quinientos veintiocho pesos M/cte ($6.528).



Nota: El costo Integral Unitario de la Ración, tiene incluido los costos asociados a la operación tales como Transporte, Administración, Manipuladoras.

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA – CIT

Durante el desarrollo de las semanas se supervisa la entrega de los alimentos servidos en las diferentes escuelas de acuerdo al número de estudiantes que se encuentran registrados en el Sistema Integrado de Matriculas – SIMAT, además se verifica que cumplan con los protocolos de limpieza y desinfección e inocuidad de los alimentos.

7. EJECUCIÓN FINANCIERA.

En virtud de lo antes informado, el representante legal de la CONFEDERACIÓN INDIGENA TAYRONA – CIT en cumplimiento de sus obligaciones contractuales realizo la entrega de las raciones preparadas en sitio, tipo almuerzo a los estudiantes oficiales del Resguardo Indígena Arhuaco del Municipio de Valledupar.

A continuación, se detalla la ejecución financiera hasta la fecha de presentación del presente informe.

EJECUCIÓN FINANCIERA POR PERIODO Y COMUNIDAD					
RPS – Ración Para preparar en sitio					
Descripción	**Periodo de Entrega**	**Nº Raciones Entregadas**	**Valor Unitario**	**Porcentaje**	**Valor Total**
Complemento Tipo almuerzo - RPS Ración para Preparar en sitio CONTRATADO		127.404	$6.528	100%	**$831.693.312**
Del 20 al 28 de febrero de 2025.		7.574	$6.528	5,94%	$ 49.443.072
EJECUCIÓN TOTAL		**7.574**	$6.528	**5,94%**	**$ 49.443.072**
TOTAL CANTIDAD POR ENTREGAR		119.830	$6.528	94,06%	$ 782.250.240

8. CERTIFICADO DE APORTES AL SISITEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL OPERADOR.

8.1 Personal manipulador de alimentos.

Se adjunta certificado de paz y salvo de pagos de aportes a la seguridad y parafiscales del personal vinculado a traes de contrato laboral, se adjunta la planilla N° 9483223141 correspondiente al mes de febrero 2025.

8.2. Personal Administrativo

Se adjunta planilla de pago de seguridad social del personal administrativo vinculado a través de contrato de prestación de servicios.

9. CAPACITACIÓN DE PERSONAL.

En el mes de febrero de la presente anualidad, se realizó capacitación al personal dinamizador de alimentos de las distintas Escuelas del Resguardo Indígena Arhuaco, sobre los *Buenas Prácticas de Manufactura - Plan de Saneamiento: Programa de Limpieza y Desinfección - Estandarización de Minuta, Lista de intercambio,* con el objetivo de Garantizar que los productos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas y se disminuyan los riesgos inherentes a la producción, Asegurar que las preparaciones tengan siempre una calidad y cantidad uniformes que satisfagan a los beneficiarios y Facilitar el trabajo de las dinamizadoras, las cuales tendrán a su disposición un conjunto de instrucciones claras y fáciles de seguir. Esto ahorra tiempo y dinero y evita confusiones.

10. ANEXOS DEL INFORME.

A continuación, adjuntamos registro fotográfico, contratación del personal, actas de entregas de elementos de limpieza y desinfección, actas de entregas de dotación, capacitaciones con sus respectivos listados de asistencia al personal, certificado del Sistema Integrado de Matriculas – SIMAT, Certificado de raciones servidas por escuela, planillas de registros de entrega de raciones modalidad - Raciones preparadas en Sitio.

Cordialmente,

JAIRO ALFREDO ZALABATA TORRES
CC 77.190.666 de Valledupar

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"
Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas
NIT 901.632.088-8

MODALIDAD RACIONES PREPARADAS EN SITIO

ESCULAS INDIGENAS DEL RESGUARDO INDIGENA ARHUACO.








Email:cit.indigena@gmail.com
Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado,
Valledupar, Cesar.

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"
Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas
NIT 901.632.088-8











Email:cit.indigena@gmail.com
Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado,
Valledupar, Cesar.

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"
Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas
NIT 901.632.088-8

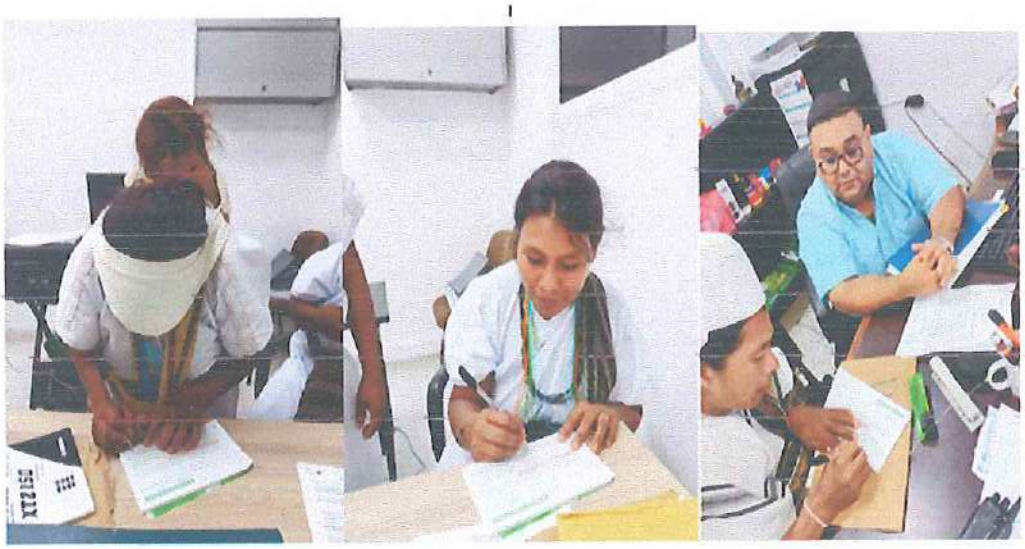


Email:**cit.indigena@gmail.com**
Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado,
Valledupar, Cesar.

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"
Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas
NIT 901.632.088-8

PAGOS PERSONAL DINAMIZADOR





Email:cit.indigena@gmail.com
Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado,
Valledupar, Cesar.

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"
Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas
NIT 901.632.088-8

CAPACITACIONES





Email:cit.indigena@gmail.com
Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado,
Valledupar, Cesar.

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"
Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas
NIT 901.632.088-8

TRANSPORTE








Email:cit.indigena@gmail.com
Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado,
Valledupar, Cesar.